EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS.—Señores MAYENCE, FAYRE ET CIE, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Mártes 23 de Mayo de 1899 | EDICION POPULAR | Año II—Núm. 294

NOTAS DE FENIX

Enviamos una palabra de estímulo al vecindario de Trinidad, como lo hemos hecho siempre respecto de otros pueblos en igualdad de circunstancias. Trátase de establecer un hospital, y la prensa local fomenta tan plausible iniciativa, que desde ahora tiene base práctica, pues se cuenta con el producto de una representacion teatral y con la suma de 700 pesos provenientes de la extinguida Cruz Roja.

Repetimos en esta ocasion nuestro juicio de que tienen especial importancia material y moral los establecimientos caritativos departamentales. Además de que los desdichados que en ellos se refugian, buscando salud ó alivio á sus dolencias, reciben así consuelos y solicitudes de deudos y amigos que atenúan la triste impresion de abandonar el hogar para trasladarse á Montevideo, el ejercicio de la caridad, en esa forma, cultiva los sentimientos cristianos y dá márgen para nobles estímulos que redundan en honra social y en los cuales descuellan las virtudes insuperables de la mujer.

⁂

El importante diario de Madrid *La Época* contiene este suelto, que respira justicia y verdad, bajo el título de: *Los españoles en América*:

«El comité nacional español y la comision patriótica formadas en el Uruguay para organizar entre los españoles allí residentes una suscripcion en beneficio de nuestra patria, acaba de publicar las *Memorias* de sus nobilísimos trabajos. Es un volúmen de regular tamaño, de más de trescientas páginas, donde constan todos los trabajos de los distintos centros de suscripcion, las comunicaciones cruzadas entre las comisiones y el Gobierno de España y los nombres de cuantos contribuyeron á la generosa obra.

Para la gente superficial, la publicacion de este libro podrá ser completamente inútil, un gasto supérfluo que á nadie reporta beneficios. Para nosotros es un libro interesantísimo, que despierta en el alma profundas simpatías; es la demostracion viva y ardiente del afecto que une á los españoles de América con la antigua metrópoli, jamás olvidada. Cada una de las páginas del libro es una prueba gallarda de la veneracion y del cariño que los pueblos americanos guardan á la tierra española, á la cual deben gratitud inextinguible.

Han pasado muchos años desde que alumbró en el continente americano la última aurora de nuestra dominacion; pero el tiempo no ha sido esta vez amparador del olvido. Cada año, cada dia, parece que se fortifican más los lazos de la union.

Puede perder España su dominacion material; pero el espíritu de la nacion descubridora, arraigado en aquellos pueblos con su lengua, con sus artes, con su civilizacion, se afirma cada dia más.

Prueba de esto son esas hermosas Memorias de la suscripcion del Uruguay, que traen á España entre sus páginas raudales de patriotismo y de amor.

A principios del año 96 cuando la guerra de Cuba imponia á España mas dolorosos sacrificios, todos los españoles de América iniciaron en los diversos paises patrióticas suscripciones en beneficio de España. Los españoles del Uruguay fueron de los primeros en llevar á cabo el generoso pensamiento. Iniciada la idea por el señor don Pedro Gainza, fué secundada brillantemente por el periódico *La España*, de Montevideo, y en brevísimo tiempo la suscripcion alcanzó la importante cantidad de 365.631 pesos.

En las Memorias de que nos ocupamos entra la inversion dada á las cantidades con los nombres de los donantes

De nuevo enviamos hoy á los españoles de América el testimonio de nuestra gratitud por su patriotismo, que nunca podrá ser olvidado en España».

Y agregamos nosotros, para acrecer el realce de ese cuadro, que, proporcionalmente al número de habitantes, acaso esta república es la que ha contribuido con mayor tributo del elemento hispano en circunstancias angustiosas que demandaban supremos esfuerzos de todos los hijos de España esparcidos en el mundo.

⁂

«Más de 300 familias (dice un periódico de Concordia) hoy tuvimos ocasion de ver hacinadas en sus improvisadas viviendas en los parajes altos de la costa del Uruguay y Yuquerí Grande.

«Los que no han tenido recursos ni elementos están á la intemperie y de noche se acucurran y se amontonan, prestándose abrigo unos cuerpos con otros cuerpos.

«Los campamentos tienen algo de pintoresco que se desprende de su propia miseria.

«Sobre el fondo verde del bosque se ven colgados de los árboles centenares de vestidos y trapos de todos colores.

«Los hombres trabajan, asegurando los nuevos domicilios, mientras las *criollas* lavan, ceban mate y algunas se entretienen oyendo á las visitas tocar la guitarra y cantar *tristes* despidiéndose del rancho viejo que asoma la cumbre entre las aguas y sobre él el olvidado gato que mira á la costa angustiosamente...»

Un cuadro de costumbres, producido por uno de tantos desbordes del Uruguay.

La pena la atenúan las voces de la guitarra.

Interviene cierta conformidad musulmana; y cuando desciendan las aguas y aparezca el rancho en esqueleto, se le rehabilitará para la vida, sin la mas mínima preocupacion acerca de los fenómenos frecuentes del gran rio.

⁂

A los que son asiduos lectores de nuestra seccion telegráfica no puede menos de haberle impresionado profundamente el caso de un grupo de soldados españoles que, por circunstancias especiales, mantienen su bandera en una poblacion de Filipinas, ya que no les ha sido posible desligarse militarmente ateniéndose al tratado de paz que suprimió en aquel archipiélago la soberanía de España.

Segun hemos leido en los últimos diarios españoles, si el destino quiere que sobrevivan á su sacrificio aquellos bravos que así enaltecen nuestra raza, se les tributarán honores excepcionales.

Los siguientes párrafos pueden dar idea del sentimiento público á ese respecto:

«LOS ÚLTIMOS HÉROES—Acorralados entre los muros de Baler por las jaurías de Aguinaldo, sin miedo y sin flaqueza cuarenta soldados españoles pelean en estos momentos á la desesperada, defendiendo aun tercamente los derechos de España dimitidos y prescriptos. La superioridad inmensa del enemigo no los intimida; la amenaza de muerte no lleva desmayos á sus espíritus indomables. Bravos y nobles, cumplen el deber en la temeraria porfía y aguardan serenos la corona de espinas del martirio.

«El heroismo de ese puñado de españoles, los últimos héroes de la amarga jornada de Luzon, trae á la patria una ráfaga poderosa de vida que consuela y alienta.

«Viéndolos luchar, admirando sus gallardías, llega á creerse que aún no se ha extinguido aquella brillante «leyenda dorada» que pretendemos enterrar hoy; la abnegacion de los héroes de Baler es un reflejo potente de la leyenda luminosa...

«Es inútil el sacrificio; la resistencia será vencida, se cumplirá quizás la amenaza y el heroismo no producirá ningun beneficio inmediato; pero el ejemplo puede y debe ser fecundo.

«Trabajando sin descanso, con fruto ó sin él, se afirma la personalidad humana; luchando así valerosamente, cumpliendo el deber en la defensa del derecho, con el heroismo estéril, con el sacrificio inútil, se afirma tambien la personalidad de las naciones».

Recojamos para nuestro país el ejemplo y la doctrina, y á fé que en igualdad de circunstancias no desmentiríamos la herencia de virtudes militares y patrióticas que brilla con rasgos extraordinarios en el episodio de Baler.

Fénix.

Caballos para las policías

El Estado posee en Flores, en Rocha y Artigas algunos miles de cuadras de campo que no utiliza en ningun concepto.

El ministro de Gobierno ha pensado que podria darse á esos campos aplicacion muy conveniente en beneficio del Erario con el establecimiento de crias caballares destinadas á abastecer de caballos á las policías. Como los caballos del Sud, por ejemplo, se arruinan en el Norte y los del Oeste no convienen á los terrenos del Este, se estableceria que los animales aquellos criados en el departamento de Flores convendrían á los de Soriano, Colonia, Durazno, Rio Negro; los de Rocha á Maldonado, Treinta y Tres, Cerro Largo, etc.

Para organizar esos establecimientos de cria caballar el ministro de Gobierno ha formulado un proyecto completo, de acuerdo con los señores José A. Ferreira, Juan Masa y Enrique Artagaveytia, quienes encontraron conveniente la realizacion de la idea.

Para fundar los establecimientos se destinaría el importe de 720 pesos que asigna el presupuesto de gobierno para el próximo ejercicio á las 18 jefaturas de campaña (despues de suprimido el equivalente para bandas de música.) El Estado economizaría despues de los cuatro años de emprendida la tarea de criar caballos unos 12.900 pesos anuales.

Despues de ese tiempo los mismos establecimientos podrían surtir de caballos á la Artillería y Regimientos de Caballería.

En los citados establecimientos se cuidarian ovejas, destinándolas á manutencion del personal de policías de la seccion y las del campo fiscal de Flores para manutencion de presos, ahorrándose el Estado una cantidad no despreciable anualmente.

Una comision compuesta del jefe político y de dos vecinos caracterizados de cada departamento ejercería la superintendencia de los establecimientos.

El doctor Camp se propone, aunque mas no sea ensayar la idea en uno de los tres campos fiscales que hemos indicado.

El presupuesto calculado para el ensayo es bajo. Valdría la pena de intentar la cosa.

PARLAMENTO

Cámara de Senadores

EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO

SENATURÍA POR TACUAREMBÓ

Trámite

A las 3 y 45 p. m. declaró abierta la sesion el 1er. vice don Jacobo A. Varela, estando presentes 10 señores senadores.

—Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de lo siguiente:

—Don Eliseo Chaves, en representacion de las señoras Bernarda B. de Mendoza, Juana C. de Rincon, Zoila C. de Pinilla y Feliciana F. de Perez, solicita el retiro de la peticion presentada á V. H sobre sueldo íntegro á favor de sus representadas.—A sus antecedentes.

—La señora Corina Martinez de Paullier, solicita el pronto despacho de su anterior peticion sobre pension graciable.—Peticiones.

Amnistía á los desertores

SEÑOR LENZI—Ruega á la mesa se sirva recomendar de la Comision de Milicias, el pronto despacho del proyecto ya sancionado por la Cámara de Representantes, sobre amnistía para los desertores del ejército.

SEÑOR PRESIDENTE—Se hará como lo solicita el señor senador.

Giros

Se entra á la órden del dia, continuándose la discusion de los proyectos sobre giros librados por la Cámara de Representantes, uno para abono de gastos extraordinarios de Secretaría, y otro para abono de un crédito á los señores Donnelly y Ca., por el sepelio de don Juan José de Herrera.

SEÑOR ARÉCHAGA—Sostiene como en la sesion anterior, y refiriéndose al primero de los giros, que el artículo 46 de la Constitucion, y la ley del 11 de Julio de 1887, precisaba con toda claridad las funciones que á ese respecto corresponden al Senado, y por lo cual éste no puede autorizar erogaciones que corresponden al órden interno de la otra Cámara.

Que en el caso que motiva ese debate, se trata de gastos realmente internos, gastos de sala que están perfectamente comprendidos en la facultad del artículo 46 de la Constitucion que le acuerda á cada Cámara; y el Senado no puede concurrir á dictar algo así como una ley, para autorizar esos gastos porque ellos corresponden exclusivamente á aquella Cámara.

SEÑOR MENDOZA—Insiste en que, teoricamente, quizá tenga razon el doctor Aréchaga; pero no bajo el punto de vista legal, pues la ley del año 30 no autoriza otros giros que los de las dietas, y la del 58 los gastos presupuestados.

SEÑOR LENZI—Votará el proyecto de resolucion aconsejado por la Comision de Hacienda, creyendo debiera dictarse una disposicion que derogue esa ley del 87, para que cada Cámara pueda indicar sus gastos con entera independencia.

—Suficientemente discutido el punto, se vota y es aprobado el proyecto de resolucion aconsejado por la Comision, que es como sigue:

«Apruébase el proyecto de resolucion de la H. Cámara de Representantes, para girar contra la Tesorería General, por la suma de 581 pesos 69 centésimos para cubrir los gastos extraordinarios de secretaría.»

—El segundo giro fué aprobado en una fórmula análoga.

—Se pasó á cuarto intermedio siendo las 5 p. m., y vueltos á sala á las 5 y 25, se aprueban en particular los proyectos sobre giros, suprimiéndose la segunda discusion general y particular por mocion del doctor Mendoza.

Empréstito Extraordinario

Sin observacion alguna, es aprobado en general y particular el proyecto sobre emision de bonos del Empréstito Extraordinario 3.ª série; suprimiéndose la segunda discusion por mocion del señor Capurro.

—(Se retira el doctor Mendoza).

Senaturía por Tacuarembó

Se entra á la discusion de los poderes del senador electo por Tacuarembó, doctor Antonio María Rodriguez.

SEÑOR PRESIDENTE—Pediría al señor miembro informante de la Comision de Poderes, diera algunas explicaciones.

SEÑOR LENZI—El es el único miembro de la Comision de Poderes que se halla presente.

Este asunto no lo informó la Comision de Poderes, por la fórmula ó resolucion que tomó el Senado á su respecto, sancionando la mocion del doctor Aréchaga por la que se pasaba el asunto á esa Comision para que se tratara en esa sesion, con informe ó sin él. Y cuando esta mocion se aprobó, el orador no se hallaba presente, pues en ese caso se habría opuesto á ella, por que considera que eso quiere decir que el informe de la Comision ó su asesoramiento, es innecesario. Esto mismo hizo presente en el seno de la Comision, y se resolvió no informar.

Ha visto que, cuando la sancion de un asunto se ha considerado urgente, se resolviera que la Comision informara en cuarto intermedio; pero nunca que la Cámara manifestara que no es necesario su dictámen.

SEÑOR ARÉCHAGA—Lamenta profundamente que la Comision de Peticiones haya tomado en ese sentido la mocion que formuló, cuando en todo pensó menos en hacer la mas mínima ofensa á los señores miembros de esa comision.

Alguien propuso que se tratara sobre tablas el asunto, pero como se dijera que se le harían observaciones á esos poderes, y se acordara tratarlos en la sesion próxima; en prevision de que la Comision no pudiera informar por cualquier causa y siendo asunto de alguna urgencia, propuso que se tratara con ó sin informe. De modo, que no tuvo el propósito de mirar con desden el asesoramiento de la Comision; y desde que no hay informe y los poderes los considera legítimos, propone el siguiente proyecto:

«Declárase senador por el departamento de Tacuarembó al doctor don Antonio María Rodriguez, y cítesele para que preste el juramento de estilo y se incorpore á esta H Cámara.»—Apoyados.

SEÑOR ACEVEDO DIAZ—No se vá á oponer á lo fundamental por que está de acuerdo en que á los poderes no tiene nada que objetárseles, pues todos los antecedentes favorecen la eleccion del doctor Rodriguez como senador por Tacuarembó; pero en atencion á lo que acaba de manifestar el doctor Lenzi, cree que el Senado estaría en el deber—atento á las consideraciones que deben guardarse los colegas entre sí—de volver éste asunto á comision y que ésta informe...(No apoyados)... cree que ésta es una satisfacción que se les debe á los colegas de Comision.

SEÑOR ARÉCHAGA—No puede apoyar la mocion del señor senador por Maldonado, por que cree urgentísimo resolver éste asunto, pues éstos poderes han sido presentados hace muchos dias; y no habiéndo ninguna observacion que hacer con respecto á la eleccion, no tiene objeto el informe de la Comision, y no sería conveniente perjudicar al Departamento de Tacuarembó por una simple cuestion de etiqueta. Cree que ha sido un acto de excesiva susceptibilidad de parte de la Comision.

Por otra parte, el Senado tiene que efectuar el sorteo para saber el tiempo de duracion de sus miembros.

SEÑOR LENZI—Se dá por satisfecho con lo manifestado por el doctor Aréchaga.

—Se vota la mocion del doctor Aréchaga y es aprobada.

SEÑOR PRESIDENTE—La Mesa, entiende que no tiene mas que una sola discusion éste asunto; de modo que, declara senador por el departamento de Tacuarembó al señor doctor don Antonio María Rodriguez.

Habiéndose terminado la órden del dia, se levanta la sesion.

—Se levantó, estando para sonar la hora reglamentaria.

Comision de Milicias

Ayer esta Comision de la Cámara de Representantes, pasó á estudio los siguientes asuntos:

Proyecto del doctor Rodriguez Larreta sobre ampliacion al pacto de pacificacion de Setiembre, al señor Rocchietti.

Solicitud de la señora Carolina F. de Braga, al señor Abellá y Escobar.

Peticion del señor Enrique Olivera, al doctor Blengio Rocca.

Comision de Milicias del Senado

Esta Comision paso á estudio del señor Dominguez, el proyecto sobre amnistía á los desertores del ejército, que ya fué sancionado por la Cámara de Representantes.

Citacion

Secretaría de la Honorable Cámara de Representantes.—Montevideo, Mayo 22 de 1899.—La Cámara se reune mañana á las tres p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia.

Discusion general del proyecto poniendo en vigencia por tres años el tratado de Comercio y Navegacion entre la República y el Reino de Italia

Primera discusion de los proyectos referentes á las solicitudes de las señoras doña Etelvina Novoa, doña Carlota Barbat, Adelaida Langdon, doña Teodora Rovira, doña Ascension Suares y doña Isabel Gonzalez y del que autoriza al P. E. para presupuestar varias erogaciones en la planilla de la Direccion General de Aduanas.—*García y Santos.*

Resultado de una investigacion

El señor Orlando Rivero inspector de las oficinas dependientes de Hacienda ha presentado al ministro de esta cartera doctor Campisteguí el sumario relativo á la investigacion practicada por él para esclarecer una denuncia del señor J. M. Silva y Antuña publicada en un diario sobre supuestas irregularidades demoras y otros abusos en expedientes de reclamos de ganados.

El ministerio ha ordenado la publicidad del informe, que es extensísimo. Se denunciaban empleados que se ocupaban de la tramitacion de expedientes de particulares y de otros se decia que demoraban el despacho de los presentados cuando no se tenía complacencias con esos empleados.

Segun se desprende del informe del señor Rivero la demora en el despacho de muchísimos expedientes ha tenido por causa la falta de los comprobantes que se exigian allí para darles curso á los reclamos.

En cuanto al cargo dirigido á empleados que patrocinaban en caracter de comisionistas el trámite de expedientes, solo se pudo comprobar que tal cosa hiciera un empleado secundario de la oficina de crédito llamado Raumuspe y Catalina; con la circunstancia de que éste solo se habia ocupado de tramitar un expediente que pertenecía á su señor padre, comerciante de Tacuarembó.

Homenaje al doctor Pugnalini

Los que suscriben, ex-alumnos del doctor Pugnalini, invitan á los señores profesores de la Facultad de Medicina, á sus compañeros y á los estudiantes de la misma Facultad á adherirse al banquete que en honor del citado profesor tendrá lugar el 31 de Mayo de 1899, como manifestacion de aprecio por los relevantes servicios prestados como catedrático de Clínica Quirúrgica y con motivo de su reciente jubilacion.

Nota—Las adhesiones se reciben en la Rotisserie Lanata hasta el dia 30.—Hora 7 p. m.

Doctores José Scoseria, Juan B. Morelli, Fco. A. Caffera, Luis Morquio, Alfonso Lamas, Enrique Pouey, Elías Regules, Luis Bottaro, Luis Mondino, Martin Gastesi, Alfredo Vidal y Fuentes, Augusto Turenne, Pablo Scremini, Rafael De Miero, Joaquin de Salterain, José Brito Foresti, Benito Del Campo, Luis Demicheri, Jaime H. Oliver, Enrique Castro, Oscar D. Ortiz, José Repetto, José Ramasso, Florentino Felippone, Ernesto Fernandez Espiro, Arturo Garabelli, Adolfo Gonzalez Hackenbruch.

Estudiantes de Medicina: Horacio Garcia Lagos, Juan Antonio Rodriguez, Andrés A. Demarchi, Ernesto Quintela, Ricardo Mackinnon; Manuel Benito Nieto, Silvio Guerra, José Puppo, Emilio Benito San Juan, Fausto Veiga, Alberto Pantaleon Perez Gomar, Esteban J. Toscano.

ERNESTO DE MARINIS

SU PRÓXIMA VENIDA Á MONTEVIDEO

Entre nuestro público subsiste aun la impresion del sensacional duelo que tuvo lugar hace poco en Buenos Aires entre los profesores Pini y De Marinis.

Pues el héroe de este lance, que será célebre en los anales de la esgrima, el que obtuvo los honores de la victoria vendrá en breve á Montevideo y así podremos admirar las fabulosas habilidades del renombrado esgrimista napolitano.

A iniciativa del Círculo de Armas se realizará en el teatro Solís una Academia de Esgrima, donde, además, de De Marinis y varios otros tiradores que vendrán para esa fiesta de Buenos Aires, tomará parte el señor Enrique Casati, profesor del Círculo y lo más selecto de nuestros maestros y aficionados al arte de la esgrima.

Dicha funcion tendrá lugar probablemente el 1.º de Junio.

En breve daremos á nuestros lectores más detalles sobre esta interesante fiesta.

Los uniformes para las policías

Ayer dió aviso la casa de Velazco y Ca. al Ministerio de Gobierno y á la comision de comerciantes que dictaminó en las propuestas para vestuarios de invierno de las policías de la República, que ya estaban prontos dos mil uniformes para ser entregados al gobierno. Al mismo tiempo se le invitaba á dar un vistazo sobre los uniformes para que pudieran juzgar de la forma en quese habia dado cumplimiento al pliego de condiciones.

El ministro de Gobierno, recordando el interés que el proponente señor A. de Dovitiis se habia tomado para que no se alterase la autenticidad de las muestras aceptadas en la licitacion, hizo dar aviso á aquel comerciante á fin de que concurriera tambien á la casa de Velazco y Ca.

El Sr. de Dovitiis, á causa de estar muy ocupado, no concurrió á lo de Velazco y C.ª El ministro hizo llevar las muestras de los géneros en la caja en que estaban encerrados, lacrados y sellados, procediendo á su apertura en presencia de algunos de los comerciantes pertenecientes á la comision. Hecho esto el ministro agregó el sello del ministerio en los géneros juntos á los sellos de los señores de la comision.

Esta se hizo cargo de las muestras en la condicion recibida.

Se resolvió, previo cambio de ideas modicar la práctica de entrega de los vestuarios en los almacenes de Velazco y C.ª, disponiéndose que éstos entreguen los dos mil uniformes en el depósito de la inspeccion de policías, presenciando y verificando la entrega la comision. Esta debe confrontar prolijamente los vestuarios con las muestras aceptadas en la licitacion.

Concurrirá tambien al acto el inspector de policías señor Charlone—y podrán asistir, segun parece, los que fueron licitantes á fin de que puedan atestiguar el procedimiento.

Nuevo director de Estadística

Por el Ministerio de Hacienda se dictó ayer el siguiente decreto.

Hallándose vacante el cargo de director general de Estadística por haber pasado á desempeñar la Direccion General de Correos y Telégrafos el señor Honoré Roustan.

El presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.o Agradézcanse por nota al señor Roustan los importantes servicios prestados al país durante su larga permanencia al frente de la reparticion mencionada.

Art. 2.o Nómbrase director general de Estadística al ciudadano don Pablo V. Goyena.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese.—CUESTAS.—J. CAMPISTEGUY.

MUNICIPALIDAD

Asuntos pasados á estudio—A estudio del Asesor Municipal han pasado los siguientes asuntos:

1.º Expedientillo sobre reconstruccion de la pared oeste del Cementerio Central y traslacion de restos al del Buceo, prévio canje de nichos.

2.º Asunto relativo al cobro de derechos de mercados á los establecimientos que expenden al público fiambres, carne etc., fuera de los mercados.

Sobre cambio de la vía del Ferro Carril del Norte—La Junta ha resuelto de conformidad con la Direccion de Abasto y Tabladas que la de Obras Municipales proceda, por medio de su personal científico, á verificar una inspeccion general de la vía del Ferro Carril del Norte así como de su material rodante.

Reglamento de tambos—A la Asociacion Rural ha pasado el expedientillo iniciado por el Centro Comercial de Tamberos gestionando la modificacion del reglamento de tambos ó inspeccion de vacas, despues de informado por la Direccion de Salubridad.

—Tambien pasaron con nota á la Asociación Rural un proyecto de ordenanza sobre vigilancia sanitaria de tambos y lecherías,—y otro sobre servicio de tuberculinizacion por el Laboratorio de Bacteorología, con el fin de que la mencionada Asociacion exprese sus vistas al respecto.

Continuacion de obras—Ha sido autorizada la Direccion de Abasto y Tabladas para efectuar la compostura de los corrales de la Barra de Santa Lucía y de Maroñas y adquisicion de los útiles necesarios. El gasto que se origine se imputará á la partida fijada por la ley de presupuesto.

Plantacion de plátanos—En la corriente semana la Direccion de Parques y Jardines hará entrega á la de Abasto y Tabladas de 62 plátanos, los cuales serán colocados en la Tablada del Norte y en los corrales de la Barra de Santa Lucía.

Permisos concedidos—Concediéronse ayer los permisos siguientes:

Manuel Pase, para edificar en un terreno situado en la calle La Paz.

Pedro Rey, para refaccionar un edificio situado en la calle 18 de Julio.

Enrique F. Gil, para alambrar un terreno situado en la calle Lima.

Juan Gonzalez, para refaccionar el cerco de un terreno situado en la calle Casupá.

Juan Pozzoli, para refaccionar un edificio situado en la calle Minas.

Enfermedades infecciosas—Fueron denunciados 2 casos de varioloide.

Agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a m.

Temperatura atmosférica . . . . . 14°8
Id del agua . . . . . 16°2
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy) . . . . . 70 B: 20 A
Materias orgánicas por litro, expresadas en 0 miligramos. 2.72

Nota El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, 22 de Mayo de 1899.—*Cárlos Regúnaga.*

Sociales

De Buenos Aires:

El telégrafo ha transmitido de Paris la noticia del fallecimiento de la señora Josefina Lastra de Martinez.

—La funcion de moda efectuada en el Odeon con la segunda representacion de «Cyrano de Bergerac» dió lugar á una de las veladas teatrales mas brillantes del año, no solo por la reunion distinguida sino tambien por el ambiente de animacion y movimiento que dá á la sala una representacion que despierta tan vivamente el interés del público, tanto mas cuando es bien interpretada y puesta en escena con toda propiedad y lujo como no se ha puesto ninguna otra en Buenos Aires.

—El señor H. H. Loveday, administrador general del ferrocarril Central Argentino, que se halla en el Hospital Británico desde hace tres dias, ha mejorado bastante despues de la operacion que sufrió.

—Tuvo lugar en Mercedes el entierro de don Enrique Morrogh, uno de los jóvenes irlandeses mas estimados de ese partido. Era un ciclista entusiasta y habia pocos que lo igualaran en el *cricket*.

⁂ Escriben de Canelones:

Entre un grupo de jóvenes distinguidos de esta villa ha surgido la idea simpática de fundar un Club Atlético á semejanza de los existentes en Montevideo y efectuar el conocido juego de foot-ball.

⁂ En la Florida se han distribuido así los cargos de la sociedad de dependientes: presidente, Leon Leitano; vice-presidente, Pedro dos Santos; secretario, Juan José Lopez; tesorero, Aurelio Agrafogo; vocales, Juan Bacardás; Antonio Pastorini (hijo); y José Lopez Cadenas.

⁂ Escriben de Trinidad:

Este año se celebrará con inusitada solemnidad el dia de nuestra Patrona. Predicará el padre Rodriguez, director del colegio salesiano de Mercedes.

Por la noche, habrá un triduo de conferencias para hombres, en la iglesia parroquial, que empezará el 28 y terminará el 30.

Viene expresamente para consagrar la imagen regalada por doña Concepcion Llavata, el delegado Diocesano cura rector del Cordon don José María Semería, de cuya imagen serán padrinos esta señora y el coronel don Gerónimo de Amilivia.

Tambien en el Círculo se celebrará una conferencia.

⁂ Una viuda hipócrita decia:

—Desde que murió mi marido, lavo mis pañuelos con mis lágrimas y los seco con mis suspiros.

⁂ Un acontecimiento de importancia para la alta sociedad londinense tuvo efecto dias pasados, en la histórica abadía de Westminster, el matrimonio de lady Peggy Primrose, hija menor de lord Rosebery, con el conde de Crewe.

Asistió al acto lo mas selecto de la aristocracia de Londres, actuando como testigos el príncipe de Gales, el duque de Cambridge, el príncipe Christian de Dinamarca y el príncipe Alberto de Prusia.

Los periódicos ingleses dedican columnas enteras á reseñar el magnífico *trousseau* de la novia y la inestimable coleccion de regalos ofrecidos á miss Rosebery.

Entre los presentes figura en primer lugar por su riqueza y buen gusto el de los príncipes de Gales. Consiste en un árbol genealógico, cincelado en oro y rodeado de brillantes. Una soberbia esmeralda cierra la orla de brillantes en la parte superior.

Al regalo acompañaba una tarjeta autógrafa de los príncipes con la siguiente dedicatoria: «Hacemos los mas fervientes votos por la felicidad de nuestra querida *litte* Peggy-Alejandra y Alberto Eduardo.»

Toda la familia real inglesa ha hecho presentes de gran valor.

El *trousseau*, segun costumbre añeja en la Gran Bretaña, es de fabricacion nacional.

⁂ Se ha celebrado en la iglesia de religiosas Trinitarias de Madrid, donde yacen los restos del inmortal Cervantes, una misa de *requiem* en sufragio de cuantos cultivaron gloriosamente las letras españolas.

En el centro del templo levantábase un severo túmulo rodeado de numerosos blandones, y sobre el cual se habia colocado un hábito de San Francisco idéntico al que sirvió para amortajar á Cervantes, un ejemplar de *El Quijote* y una corona de laurel.

En la misa ofició el clero de la mencionada iglesia; entonándose por las religiosas Trinitarias, á canto gregoriano, la vigilia, responso y demás preces de ritual.

La Real Academia Española ha asistido en cuerpo á este acto religioso.

⁂ El alférez Felix Becerra, que prestaba sus servicios en el ex-Regimiento 3o. de Caballería contraerá matrimonio en Melo, en los primeros dias del mes de Junio próximo, con la señorita Juana Muniz, hija del general don Justino Muniz.

⁂ Ha regresado el coronel Bazzano, procedente de Santa Teresa.

⁂ Pasará entre nosotros algunos dias, en casa de la familia del coronel don Zoilo Pereira, la señorita Aida Parodi, hija del coronel de ese apellido residente en el Durazno.

⁂ El 27 se celebrará en el Salto el enlace del señor Aníbal Chiazzaro con la señorita Ema Marchausen.

La ceremonia tendrá lugar en la casa de la novia y la fiesta será íntima.

⁂ Ecos de Trinidad:

Encuéntrase bastante delicada de salud la señorita Julia Silva.

—Despues de una larga permanencia en ésta, partió para la capital la señorita Carmen Piñeyrúa. La acompaña la señorita Sara Mieres.

—Hoy partirá para Tacuarembó donde piensa radicarse definitivamente la familia de don César Marazzi.

—Encuéntrase algo mejorado de la enfermedad que lo aqueja, el señor Augusto W. Esquivel.

—Inspira serios temores la enfermedad del doctor Paradissi, teniente cura de nuestra Parroquia.

⁂ El sábado se ausentará para Buenos Aires demorando allí un mes, la señora Justa Ibarra de Ortiz acompañada de su hija la señorita Adriana.

⁂ Se encuentra enfermo el señor José P. Pallares, quien fué operado por el doctor Aicardi.

⁂ Saldrá mañana para su estancia en el Rio Negro el señor Roberto Goldie.

⁂ Para fines del mes de Julio del corriente año tendrá lugar el enlace del señor Leopoldo Secane con la señorita Dolores Pedemonte.

⁂ El concierto que la Sociedad Beethoven habia anunciado para mañana, ha sido transferido para el 29 del corriente.

⁂ Mañana se efectuará el gran baile que ofrecen el ministro de Inglaterra señor Baring y su señora festejando el natalicio de S. M. la Reina Victoria.

⁂ El jueves 1.º de Junio se inaugurará en el Albion el gran palco que se ha mandado construir para mayor comodidad de las familias.

⁂ Hoy llegará de Paysandú el jóven Conrado Hughes despues de haber pasado una larga temporada en la estancia que su familia posee en aquel departamento.

⁂ Se ausentó el domingo para la estancia San Lorenzo en Mansevillagra el señor Jaime Mayol (hijo) acompañado de su esposa la señora Rosaura Demby y su hija Rosaura, despues de haber pasado una temporada de tres meses entre nosotros.

⁂ Recibimos lo siguiente:

La familia del señor Felisberto Silveira agradece sinceramente las manifestaciones de condolencia recibidas y á todas las personas que los han acompañado en su duelo.

⁂ Con procedencia de Buenos Aires llegó ayer el jóven Arturo Chiodi. Viene en busca de su señora madre la señora Amelia Vidal de Chiodi que desde hace dos meses se hospeda en casa de la familia del señor Vidal y Adami.

Partirán para la vecina orilla el jueves próximo.

⁂ Se hospedan en el Hotel Central y de la Paz, el almirante del acorazado inglés Warspite señor Lewis A. Beaumont, el edecan señor B. A. Prati Barlor y el secretario del almirante señor K. K. Share.

⁂ Ha regresado de su quinta en el Camino de Suarez el señor Sebastian Martorell acompañado de su familia, instalándose en su casa de la calle Treinta y Tres.

⁂ Nos escriben de Las Piedras:

Me complazco en remitirle la reseña de la fiesta verificada el 21 del corriente en este pueblo.

La plaza estaba rodeada por dos filas de columnas adornadas con banderas. En las cuatro entradas se habian colocado cuatro grandes arcos de madera pintados imitando granito. Fueron construidos por don Francisco Amadeo y pintados por D. Andrés Caribani. Las calles General Flores y Concepcion estaban adornadas con dos filas de eucaliptus que presentaban una bonita prespectiva. La banda del pueblo lucia los lujosos trajes que la comision de fiestas habia mandado confeccionar para este dia. El maestro de la banda don José A. Baco, tenia preparado un variado repertorio que fué ejecutado durante las fiestas.

La iglesia estaba como no se ha visto nunca, habiendo sido decorada por el hábil pintor don Alfonso Dangelino. La concurrencia que llenó sus naves, pasaba de tres mil almas. En la procesion. habia siete mil personas, mas ó menos, siendo llevado en andas el Santo, motivo de las fiestas. Figuraban en la columna la comision de fiestas, compuesta por los señores: don Angel Pereyra, presidente; don Segundo Ferrer, secretario, don Calixto Cabrera, tesorero; vocales, Félix Guerra, Luis Marchiori, Miguel Morales, Luis Laures, Francisco Amadeo, Antonio García, Antonio Russo, Teodoro Viera.

El mayor órden reinó en todas las fiestas habiendo contribuido mucho á este resultado la actividad y vigilancia del Sr. comisario de policía don Nicasio Torres y la circunspeccion del personal á sus órdenes.

La comision de fiestas no descansó hasta no ver cumplido el programa en todas sus partes.

Por la noche se quemaron variados fuegos artificiales preparados por el pirotécnico Paonessa. El baile en el Club Solís fué sorprendente. Asistieron numerosos jóvenes de Montevideo. La orquesta compuesta de los profesores don Miguel Morales, don José A. Baco y don Antonio Cabrera hijo, tocó escojidas piezas.

La funcion religiosa á cargo de los padres salesianos estuvo tambien espléndida.

Lástima que el tiempo no fué del todo favorable, y que la empresa del F. C. C. no rebajó sus precios de pasaje, que hubieran facilitado la venida de mayor número de personas de esa capital.

Los juegos improvisados en la plaza, como medio de entretenimiento para los niños fueron variados y bonitos. Se habia instalado un crecido número de puestos de frutas, dulces, etc., que daban á la plaza el aspecto de una alegre feria.

Es cuanto recuerdo por el momento, de las fiestas verificadas en honor de San Isidro, patrono de este pueblo.

Á MARÍA ELENA CANFIELD

Dormida parecióme la inocente,
En un lecho de rosas y de tules
Sonriendo allá en el sueño á las azules
Hermosas ilusiones de su edad.

Enigma misterioso el de la vida!
Misterio impenetrable el de la muerte!
Dejar de golpe pálida é inerte,
Del humano pensil la hermosa flor!

La diosa juventud con sus primores
Le prestaba su encanto y donosura,
Y era su pecho albergue de ternura
Do palpitaba un noble corazon

El mimo y la caricia retozaban
En sus labios sonrientes y graciosos
Y en sus ojos pardos tan hermosos
Irradiaba la ingénita bondad.

Cuando todo sonreía á su ventura
Padres, hermanos, dulces compañeras,
Brindándole promesas lisonjeras,
De un encantado y bello porvenir.

Dobló la frente mustia y abatida
Como la flor que troncha el torbellino,
Cumpliendo así de su fatal destino
La muy injusta inexorable ley.

DORILA CASTELL DE OROSCO.

Mayo 20 de 1899.

⁂ Ha regresado de campaña el señor Cárlos Blixen bastante restablecido de la enfermedad que motivó su partida de la ciudad.

Ha pasado algunos meses en el departamento de Rio Negro.

⁂ Con motivo de la comida y baile que ofrecerá el ministro de Chile señor Máximo R. Lira, circulan las siguientes invitaciones.

El ministro de Chile ruega al señor....... que quiera hacerle el honor de acompañarle á comer el viérnes 2 de Junio á las 7 1/2 p.m.

Máximo R. Lira, ruega al señor..... que quiera hacerle el honor de acompañarle á tomar una taza de té el viérnes 2 de Junio á las 9 1/2 p.m.»

Desde ya se habla en nuestros círculos sociales de las grandes y regias *toilettes* que lucirán nuestras distinguidas damas.

⁂ Se encuentra enferma la señora Ercilia Fraga de Fullgraff.

Le prestan asistencia los doctores Morelli y Fiol.

⁂ De la Colonia, por via de Buenos Aires, llegará hoy el señor José Leon Eilauri. Acompaña en su viaje á la señora Josefa N. de Belo viuda del señor José Belo, fallecido hace pocos dias en aquella ciudad.

⁂ Regresará hoy para Maldonado despues de varios dias de permanencia entre nosotros, el señor Manuel Rivero.

⁂ Esta noche tiene lugar en San Felipe el beneficio del popular artista Royo.

Este beneficio en el cual Royo no se beneficia, pues ha donado generosamente su parte á los Asilos de Beneficencia y Caridad, se verá indudablemente muy concurrido, no solo por el fin filantrópico de la funcion, sino tambien por las buenas dotes cómicas de Royo y por el variado programa, que á continuacion trascribimos:

1. Sinfonía.
2. La zarzuela «Una señora en un tris»
3. Maniobras militares (biógrafo.)
4. El drama «¡Arte y corazon!»
5. Los toros (biógrafo.)
6. La zarzuela «Salon Eslava»
7. Cazadores alpinos (biógrafo.)
8. La zarzuela «Los mártes de las de Gomez.»

Auguramos al simpático artista todo el éxito á que se ha hecho acreedor.

⁂ Leemos en un colega de la campaña esta importante noticia artística, que seguramente será leida con interés por los amantes del divino arte de Rafael.

Se encuentra en esta villa, procedente de la capital, el afamado pintor señor Nicanor Larrocha, quien viene á hacerse cargo de los trabajos de pintura en el puente del Yí. Lo saludamos.

⁂ En la villa de San Pedro del Durazno, acariciada por el caudaloso Yí, florece grandemente el estilo «cotorrita».

Lo cultiva con singular empeño el periódico local «El Argos», á cuya cosecha corresponden los siguientes productos:

—«Se vé cruzar diariamente, con una hermosa y simbólica bandera verde enarbolada en la preciosísima balandrita «Eva» que espera, balanceándose con inocente coquetería, ver aparecer en lontananza, los mástiles de arrogante barco «Pensador», para la gran revista naval que tendrá lugar el 10 de Junio.

—Por las cristalinas aguas del rio Sarandí, puerto Independencia, se vé navegar con arrogante calma, la digna lanchita «Blanca» que anda con un valioso cargamento de notas musicales para el patacho «José».

—En las profundas aguas del magestuoso Yí, desembocadura 18 de Julio y Artigas, hállase fondeada, meciéndose cual blanco cisne, la preciosa góndola «María» que al verse retratar por la quieta linfa, parece quisiera ocultar en ella el inmenso cargamento de indestructible constancia que para el pailebot «Horacio» tiene desde hace mucho tiempo.

—Por las silenciosas aguas del Rio Maciel se vé navegar á toda vela, la preciosa balandra «Pancha», que lleva un cargamento de palabras amorosas y chistes, y espera asome por dicho rio el falucho «Otto» para poder trasbordárselos.

—Por las serenas aguas del Rio de las Palmas se vé navegar á todo viento la balandrita «Juana» con un cargamento de celos y venganzas para trasbordárselos al bergantin «Villa».

Si así sigue *El Argos*, y como aquella localidad no está habilitada para operaciones marítimas, ni siquiera de trasbordo, no habrá mas remedio que estimular el celo de la Direccion de Aduanas en beneficio de los intereses fiscales.

Inauguracion de una comisaría

Segun despachos telegráficos recibidos en el Ministerio de Gobierno del jefe político de Soriano, ayer se inauguró en Cañada de Magallanes, próximo á Dolores, el local de una comisaría que los vecinos han costeado, despues de regalar el terreno al Estado.

El jefe político de Soriano concurrió al acto y en nombre del Estado tomó posesion de la comisaría, agradeciendo el importante donativo.

Dato curioso. El departamento de Soriano es el único que tiene todas sus comisarías y subcomisarías urbanas instaladas en terrenos de que es propietario el Estado.

En las planillas del próximo presupuesto de la Jefatura de Soriano, no figurará partida alguna destinada á pagos de arrendamiento de propiedades para comisarías.

El hombre despedazado

No se ha conseguido saber hasta ahora quien era el hombre que despedazó anteayer el tren que partió á las 6 de la tarde de la Estacion Central.

Ninguna de las muchas personas que estuvieron antenoche, ayer y anoche, en la comisaría 7.ª, donde se encuentran los restos de aquel desgraciado, han podido reconocerle

El fotógrafo de la policía, señor Bixio, sacó ayer tarde una fotografía del cadáver.

Hoy se dará sepultura á los restos.

En los alrededores de la Estacion del Norte, cerca de la que ocurrió el terrible suceso, oimos decir antenoche al tomar los datos, que antes de pasar el tren se habia oido una detonacion de arma de fuego. Otras persona aseguraban que la detonacion se habia oido en el momento de pasar el tren, y otros que despues que habia pasado. No quisimos entonces, al narrar el suceso, hacernos eco de esas informaciones por creerlas pura novela. Ademas varios vecinos nos dijeron que en la tarde unos individuos estuvieron cerca del murallon entretenidos en matar gaviotas, y que ahí estaba todo el secreto y el misterio de la famosa detonacion que otros habian oido, y pretendian hacer pasar como dato importante.

El asunto de la detonacion no tiene pues relacion con el suceso, segun lo cree el vecindario.

La autoridad apesar de todo continúa practicando averiguaciones para saber quién era el individuo.

El Puerto

El ministro de Fomento continúa consagrando varias horas del dia al estudio de la cuestion puerto de Montevideo. No se limita el doctor Pena á aceptar cuanto se ha recopilado en los libros y folletes que tratan del asunto, sino que exije la presentacion de cada referencia, formando en su ánimo el convencimiento de la conciencia y exactitud con que se ha practicado el estudio de cada detalle.

Así mismo el doctor Pena está en comunicacion con personas residentes fuera y dentro del pais para el acopio de nuevos datos. Tambien estudia lo que se ha hecho en el pais vecino y en otras partes para formarse un criterio perfecto, en cuanto sea posible sobre la magna obra.

Los lúnes y miércoles el doctor Pena se reune con los miembros de la Comision del Puerto del departamento de ingenieros y continúa el estudio del pliego de condiciones establecido por Kummer y Güerard, que consta de cerca de 200 artículos y forma casi un libro.

Se ha llegado en la última reunion hasta el artículo 51 ó 52.

Respecto de las propuestas para la obra tanto el doctor Pena como sus colegas de gabinete guardan reserva, pero en su referencias, se nota la mayor satisfaccion en el sentido de la importancia de las casas que quieren tomar á su cargo la construccion del Puerto.

Militares

El sumario por desafío—OPINION FISCAL—El fiscal militar ha expedido vista en el sumario instruido con motivo de la provocacion á duelo entre el capitan don Leon E. Muñoz, secretario del Juzgado de 2º turno, y el juez sargento mayor don José S. Moratorio. Aconseja aquel funcionario se cambie el procedimiento, pues el que se ha seguido es el que corresponde para el conocimiento de faltas en el desempeño de funciones judiciales; pero no en caso de delitos en general, en el cual no hay nada que indique se deba modificar el procedimiento. Por consiguiente, aconseja el fiscal se pasen todos los antecedentes al Juzgado Militar de Instruccion que debe entender en esta causa, continuando entretanto la suspension de los empleados nombrados.

La Academia en Punta Brava—A las 6 a. m. salieron ayer del local de la Academia General Militar los cadetes-alumnos, armados y equipados, á las órdenes del comandante de la compañía sargento mayor don Francisco Queirolo, dirigiéndose al polígono de Punta Brava, donde verificaron ejercicio de tiro al blanco con fusil Mauser á 300 metros de distancia, disparando cada cadete seis séries de cinco tiros, obteniéndose un buen número de blancos. Los oficiales-profesores probaron tambien su buena puntería.

La compañía de cadetes hizo tambien maniobras tácticas, y luego rindió los debidos honores al asado con cuero con que los obsequió el comandante de la Academia.

A las 6 p. m. regresaron los cadetes al instituto, á pié como á la ida, satisfechos de la excursion y ejercicios realizados, que deseamos se repitan con frecuencia como nos lo ha prometido el coronel Bazzano

Dentro de breves dias se trasladará la compañía de cadetes á Villa Colon, donde realizará ejecicios prácticos de fortificacion, hipología, etc

Sobre declinatoria de jurisdiccion—En la sesion celebrada ayer por el Tribunal Militar de Apelaciones se resolvió, de acuerdo con el fiscal y Consejo de Guerra, no hacer lugar á la declinatoria de jurisdiccion solicitada por el defensor en la causa del alferez Lorenzo Ramos, y cabo Teodoro Pallas, de la compañía Urbana del Durazno, por pelea y heridas.

Consejo de Guerra Permanente—Esta tarde se reune este tribunal para resolver los asuntos al despacho, entre ellos la apelacion interpuesta por el fiscal y el defensor en la sentencia de primera instancia que condena á dos años de prision al soldado del 1er rejimiento de Caballería Felipe Salina, acusado de insubordinacion y heridas al cabo 2.o Angel Martinez.

Licencias—Al sargento mayor don Casiano Icasuriaga, 2º jefe del batallon 2.º de cazadores le ha sido concedida la licencia que por ocho dias solicitó para trasladarse á la ciudad de la Florida.

—Se ha presentado al Estado Mayor el subteniente Mariano Blanco, solicitando licencia por seis meses para pasar á Buenos Aires.

Amparándose en la amnistía—Se ha presentado ante el Consejo de Guerra Permanente el capitan don Lindoro Quiroga, solicitando de acuerdo con la ley de amnistía se sobresea en la causa que se le sigue por no haber concurrido al emplazamiento que le hizo la justicia militar.

A reemplazo—El alferez don Juan P. Graña, que presta sus servicios como abanderado en el rejimiento 3.o de Caballería, se ha dirigido al Estado Mayor pidiendo su separacion de dicho cuerpo y su pase á la lista de reemplazo.

Los libros del Urbano—El coronel don Juan V. Magallanes ex-jefe del disuelto batallon Urbano, se ha dirigido á la superioridad solicitando los servicios del alferez don Juan Arenas, para que termine el arreglo de los libros de la mayoría de aquel cuerpo.

Tiro al blanco—El batallon 4.o de cazadores se trasladará hoy á primera hora al polígono de Punta Brava con el objeto de verificar ejercicios prácticos de tiro al blanco.

Secretaría de los juzgados—Mejorado de su dolencia se hizo cargo de la secretaría de los juzgados militares de 1.º y 2.º turno el capitan don Antonio Simoné García, cesando en su comision los tenientes 2.º José G. Tata y 1.º Jaime F. Bravo que desempeñaban respectivamente aquel cargo en dichos juzgados.

Al fiscal—El juzgado militar de instruccion de segundo turno pasó ayer en vista al fiscal el sumario levantado con motivo del suicidio del soldado Juan M. Loriente, del ex-batallon Urbano.

Auxiliar meritorio—Ha sido nombrado para el puesto de auxiliar meritorio en el Supremo Tribunal Militar el graduado don Daniel Allende.

Solicitudes en trámite—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á las siguientes solicitudes:

POR ABONO DE HABERES—Teniente coronel Paulino Mendez; al interesado.

—Sargento mayor Euclides A. Salari; al ministerio.

—Teniente 2.º Presentacion Santana; al ministerio.

—Teniente coronel Lizardo Callerós y teniente 1.º Orlando Castro; á informe del jefe de la 4.ª seccion.

—Cabo timonel Antonio Añon; al ministerio.

—Subteniente Juan Guerra; á informe de la 1.ª seccion.

POR PREMIO DE CONSTANCIA—Soldado Pedro Sesa; á informe de la 2.ª seccion.

POR CÉDULA Y PENSION—Venancia Lopez, viuda de coronel; á informe de la 1.ª seccion.

—Menores del sargento mayor don Mauro de Nava; á informe del jefe de la 1.ª seccion.

Estadística de Rio Janeiro

Por el vapor Santos hemos recibido ayer el boletin quincenal y el trimestral de estadística demográfica-sanitaria de la ciudad de Rio Janeiro que publica, desde hace ya varios años, la Direccion General de Salud Pública presidida actualmente en esta rama por el doctor Mello e Alvim.

Es un muy buen trabajo que exhibe en una série de cuadros sinópticos, claros y sencillos, el movimiento de la poblacion en sus varios coeficientes de entradas y salidas de pasajeros, nacimientos, casamientos y fallecimientos, segun las varias secciones de la ciudad, la edad, la nacionalidad, el color de la tez, etc., etc.

Trae tambien un elenco detallado de las localidades donde han ocurrido casos de fallecimientos por enfermedades infecciosas, las diferentes causas de muerte con su coeficiente respectivo, y por fin las observaciones meteorológicas diarias.

A continuacion extractamos los datos mas interesantes relativos al primer trimestre del año corriente:

Durante esos tres meses las entradas por el puerto y por los varios ferrocarriles fueron 70.431 y las salidas 53.074; hubo 552 casamientos, 3.590 nacimientos y 4.494 fallecimientos.

Los coeficientes mas elevados de la mortalidad fueron: por tuberculosis 632, por fiebre amarilla 473, por bronquitis y bronco-pneumonias 305, por fiebres perniciosas 308, por lesiones orgánicas del corazon 280 y por enteritis infantil 278.

Como se ve, es enorme la cantidad de personas que fallecen en Rio Janeiro de tuberculosis.

Escuela de Artes y Oficios

PROYECTOS RELATIVOS Á SU SUPRESION—IMPORTANCIA Y NECESIDAD DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES EN EL PAIS.

En un meditado discurso publicado en *La Nacion* del 13 del corriente, el ingeniero Serrato funda sólidamente los tres proyectos que ha presentado á la Cámara de Representantes sobre la supresion de la Escuela de Artes y Oficios y creacion de la de Aprendices y de la Politécnica.

El señor Serrato plantea con acierto las reformas que propone en la enseñanza profesional que se dá en el pais, y se manifiesta de acuerdo con las ideas por mí expuestas al fundar el proyecto de anexion de la Escuela de Artes y Oficios á la Facultad de Matemáticas que presenté al Consejo Universitario en Abril del año ppdo. La Escuela Politécnica que propone el diputado señor Serrato, la que yo propuse el año pasado, y cinco años antes en un proyecto que aun debe estar en poder del doctor Antonio M. Rodriguez, concentran en un solo establecimiento la enseñanza técnica, industrial y comercial, teórica y práctica, tomando por base los profesores y material de enseñanza que posee la Facultad de Matemáticas.

El señor Serrato crea además la Escuela de Aprendices para no dejar abandonados á los alumnos actuales de la Escuela de Artes y Oficios, hijos en su casi totalidad de padres pobres: teme que esos alumnos, no pudiendo ser debidamente atendidos por sus padres, se perviertan en la ociosidad, entregándose á los vicios primero, y al crímen despues.

Indudablemente los proyectos del señor Serrato tienden á llenar una necesidad en el pais, y tan de oportunidad: las cuestiones relativas á las reformas de la enseñanza que desde hace algunos años preocupan á los paises europeos, están á la órden del dia entre nosotros: la Universidad, la prensa y las personas que siguen el movimiento de los paises que nos preceden en el camino de la civilizacion, reconocen la absoluta necesidad de reformar los estudios y los sistemas de enseñanza, de abrir otros senderos á la juventud que no sean los demasiado trillados de las carreras liberales y de los empleos públicos: se reconoce que los gobiernos de nuestro pais han contribuido á debilitar la fibra de la poblacion nacional fomentando la empleomanía y el parasitismo y no poniendo los medios necesarios para que se dedicara al trabajo industrial y comercial, que indudablemente independiza á los ciudadanos y los hace menos susceptibles á las influencias del medio enfermizo en que por tanto tiempo hemos vivido y del que tanto nos cuesta salir.

Las industrias del pais han ido modificándose y progresando de dia en dia, sin que por su parte los gobiernos hayan tratado de preparar elementos nacionales aptos para que en ellos intervinieran con su inteligencia y con su trabajo por lo menos en igual escala que los extranjeros.

La construccion en general, y especialmente la edificacion, han mejorado y mejorarán todavía en cuanto empiece á actuar el personal técnico superior que ha preparado y prepara la Facultad de Matemáticas, y entretanto todas las diversas profesiones que se relacionan con la edificacion como ser albañiles, carpinteros y herreros de obras, decoradores de edificios etc. están á cargo de extranjeros; los talleres y fábricas industriales y las aplicaciones de las máquinas se han multiplicado extraordinariamente en el pais, y sin embargo solo por excepcion se encuentra un capataz de taller, un director técnico de fábrica, un mecánico, un conductor de máquinas ó de locomotoras—que sea del pais: los telégrafos, los teléfonos y el alumbrado eléctrico tienden sus hilos por todo el pais y la traccion eléctrica se impone ya como una necesidad en nuestra capital, sin que tengamos personal nacional apto para atender á tantos servicios como requieren esos adelantos modernos.

Por falta de la preparacion necesaria no pueden intervenir en los trabajos profesionales técnicos industriales los hijos del pais, á no ser en los empleos mas subalternos ó como peones; los puestos de direccion y de vigilancia, los que requieren instruccion técnica, en los establecimientos nacionales y aun en los del Estado, necesariamente deben confiarse á personal extranjero y á obreros de escuela que no tenemos en el pais.

Entre tanto nuestra juventud no tiene mas camino que seguir una carrera universitaria,—que solo están al alcance de los menos.—La carrera militar, los puestos públicos y los empleos mas subalternos del comercio y de los bancos, cuando en los grandes establecimientos industriales y en las mas importantes empresas de la capital figuran con gran mayoría el elemento extranjero en los puestos de direccion.

La Escuela Politécnica que propone el ingeniero Serrato, con una conveniente organizacion y apropiado plan de estudios, auxiliados con los aparatos que requieren la buena enseñanza, es la que mejor puede contribuir á preparar los elementos nacionales que se echan de menos en la actividad técnica, industrial y comercial del pais.

No tardaré en poner en evidencia las ventajas que resultarían de la creacion de la Escuela Politécnica, tal como yo la entiendo, demostrando su importancia real y su practicabilidad en el pais y la economía con que puede ser establecida.

¿Cuál es la organizacion mas conveniente de la escuela técnica, industrial y comercial que propone crear el ingeniero Serrato, teniendo en cuenta los medios de que se puede disponer y las necesidades que ha de llenar en el país? Este es el punto esencial que debe estudiarse á fin de encontrar la solucion mejor entre las posibles. Debe tenerse muy presente que cualquiera que sea el nombre que se dé á la Institucion que se quiere crear, los resultados serán malos si la organizacion que se adopte no difiere radicalmente de la que tiene la actual Escuela de Artes y Oficios: no se altera la esencia de las cosas con solo cambiarles el nombre.

Juan Monteverde.

REMATES DE HOY

Laugaron y Vallaro—A la 1 p. m. En la calle Cerrito núm. 187. De muebles nuevos y usados, una caja de fierro, aparatos para gas, etc.

Rafael Ruano—A las 2 p. m. En la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio. De un solar situado en la Aldea, con frente al camino Rivera.

Juan M. Laves—A las 3 p. m. De las existencias del establecimiento musical del señor Maine, situado en la calle 25 de Mayo núm. 282.

No son economías

La Cámara de Senadores ha sancionado en primera discusion, su presupuesto interno de sala y secretaría; el que, como se recordará, volvió á Comision á fin de introducir algunas economías, pues se consideraba excesivo el número de empleados.

El segundo proyecto de presupuesto ya sancionado deja cesantes cinco escribientes que gozaban 40 $ mensuales cada uno; deja subsistentes los dos escribientes de 60 $; y suprime la partida para repartidos; se aumenta el sueldo de tres taquígrafos á 200 $, de los cuales ganaban 180 $ cada uno, y el último segun diez de 83.60.

En los corrillos de las Cámaras se decia que el Senado no ha procedido con un criterio recto, al suprimir esos cinco escribientes que ganaban diez cuatro, por haber uno de ellos que tenia mas de 160 pesos, y por otro lado los taquígrafos que se los indicados, que en resúmen á nada alcanzan á la misma suma economizada.

Considerando que algunos empleados deberian estar mejor remunerados, por el mismo caso decian, se encuentran inflados de empleados de la nacion; por lo corriente, la situacion del erario público no se obtiene con la supresion de empleos tan modestos que dejan sin recursos á algunas familias, cuando otros servicios, algunos de ellos cargados de familia. Podía haberse esperado mejor oportunidad para aumentar sueldos, dejando por de pronto á los cinco escribientes su puesto, y no se hubieran afectado los aumentos á terceros sin oficinas mas, que habría hecho bien el Senado en no aplicarlos durante á terceros.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

Norte-América

LOS TAGALOS PIDIENDO TREGUA

NEGATIVAS DE OTIS

AVANCE DE LAS TROPAS DE LAWTON

Washington, 22—Los despachos oficiales recibidos de Manila comunican que los comisionados tagalos que envió Aguinaldo para tratar con los norteamericanos las condiciones de paz, pidieron una tregua de hostilidades.

El general Otis negóse á concederla, aunque no rechazó discutir las proposiciones.

El comandante del Oregon invitó á los parlamentarios rebeldes con una comida á bordo, yendo al poderoso crucero el general filipino Pilar, los coroneles Argüelles y Torres y el doctor Paterno.

Washington, 22—Nuevos telegramas del general Otis manifiestan que la division norteamericana al mando del general Lawton rechazó á los tagalos en San Antonio.

Ahora las tropas de Lawton unidas á las del general Cobb avanzan hacia Santa Ana, en la provincia de Pampanga.

Supónese que pronto empezarán las operaciones militares al sur de Manila, en donde los insurrectos volvieron á atrincherarse.

Asegúrase que desertan en gran cantidad los oficiales del caudillo Luna.

Rechazo del regalo á Dewey

Nueva York, 22—La familia del vice-almirante Dewey opónese á que le regalen una casa en Washington en demostracion de simpatía popular.

Recuerdos en el cumpleaños de Victoria

Nueva York, 22—El diario de esta ciudad «The Wold» publicará un número extraordinario el dia 24 de este mes como recuerdo del cumpleados de la reina Victoria.

En ese número especial aparecerán las expresiones de felicitacion que las personas ilustres de todo el mundo dirigen á la soberana de la Gran Bretaña.

Dudosa noticia

Nueva York, 22—Dúdase aquí de la veracidad de la noticia de un telegrama venido de Colon, en la república de Colombia, diciendo que la cañonera San Jacinto perteneciente al gobierno de Nicaragua disparó sus cañones contra el crucero norteamericano Detroit, y éste contestó al fuego hasta que la echó á pique.

Incendio en Dawson City

Nueva York, 22—De San Francisco de California avisan que allí llegaron noticias de haberse incendiado un barrio populoso de Dawson City, fundado por los obreros de Klondyke pasando las pérdidas de un millon de dollars.

Llegada del Reina Mercedes

Nueva York, 22—Fondeó en la bahía de Hampton Roads el crucero español Reino Mercedes recientemente puesto á flote en la entrada de Santiago de Cuba y traido en estos dias á los Estados Unidos.

Concesion derogada

Washington, 22—Las autoridades norteamericanas de Cuba derogaron el privilegio de que gozaban los herederos del conde Oreilly, cobrando medio peso por cada res que se introdujera para el consumo de los habitantes de la Habana.

Aunque ya caducara el poder español en la isla, esa concesion subsistia hasta ayer que apareció el decreto suprimiéndola.

Francia

DESARROLLO DEL MOVIMIENTO DE REVISION

ZOLA PROFETA

Paris, 23—«Le Figaro» publica hoy un artículo estudiando el desarrollo que ha tomado en toda Francia el movimiento en favor de la revision del proceso Dreyfus.

Analízase tambien la obra con que el teniente coronel suicidado Henry pretendia oponerse á este movimiento.

Crée, por fin «Le Fígaro» que Zola ha ejercido de profeta en esta cuestion y está ahora plenamente justificado.

Ilusion de los ferrocarriles del estado

Paris, 22 El escritor Jules Roche, redactor de «Le Courrier de Londres», periódico que edita en esta capital, ha publicado un folleto que es leido con interés.

En él combátese la ilusion de que haciendo que los ferrocarriles pasen á ser propiedad del estado en cada nacion, al cabo de medio siglo alcanzarán sus productos para cubrir el pago de las deudas públicas y evitarán los impuestos.

Demuestra Jules Roche con la ayuda de cálculos comparativos que el aumento de los gastos nacionales impedirá que se realicen las virtudes que se atribuyen á los ferrocarriles fiscales.

Inglaterra

DISGUSTO DE LOS ALEMANES DEL TRANSVAAL

AUSTRALIANOS FAVORABLES Á LOS UITLANDERS

Londres, 22—Refieren desde Johannesburg que hay disgusto entre los alemanes de Sud-África que permanecieron leales al gobierno del doctor Kruger durante la invasion del Transvaal por los uitlanders armados al mando del doctor Jameson hace pocos años.

Expresan su indignacion los alemanes porque el Volkraads del Transvaal trata de privarles de los privilegios que la misma cámara les concedió en otro tiempo y celebran reuniones en las protestas de tales actos legislativos.

Londres, 22.—De Adelaide, capital de la Australia meridional telegrafian que efectuóse un meeting en el que figuraban muchísimas personas presididas por el lord mayor de aquella ciudad, hablando varios oradores en defensa de los uitlanders del Transvaal, á quienes niega derechos políticos el gobierno de Kruger.

Suspension de relaciones entre el Vaticano y el czar

Londres, 22—La agencia noticiosa Central News informa que cree fueron suspendidas las relaciones diplomáticas entre Rusia y el Vaticano, retirándose de Roma N. W. Tcharykoff, representante del czar Nicolás.

Nuevo crucero chino

Londres, 22—El nuevo crucero Haiphen, con velocidad de veinticuatro millas por hora, construido por los astilleros de Armstrong, zarpó hoy del puerto Portsmouth, para los mares de Asia, con el objeto de ser entregado al gobierno de la China.

Protesta del gobierno del sultan

Londres, 22—Llegó aquí la noticia de que el gobierno de Turquía, apoyado por los de otras naciones europeas, protestó del acuerdo de Francia é Inglaterra respecto al Hinterland tripolitano.

Enfermedad de Christian IX

Lóndres, 22—Despachos venidos de Copenhague hablan de que allí se teme por la vida del rey de Dinamarca.

Dícen que agraváronse los achaques de Christian IX, y considerando que ya es octogenario es difícil que pueda resistir al mal.

Mercado ganadero

Lóndres, 22.—En estos dias vinieron 10 vapores procedentes del Rio de la Plata, trayendo ganado de las repúblicas Argentina y Oriental, que fué desembarcado en Deptford, aplazándose su venta.

Los novillos que trajeron los vapores Kurdistan y Oceano se vendieron de £15 15 chelines á £11.4 chelines 5 peniques cada uno.

En el mercado de Deptford hay una existencia de 3013 novillos y 8027 carneros.

De ellos pertenecen á los traidos de los paises del Rio de la Plata 1873 novillos y 7901 carneros.

Los novillos rioplatenses aparecen algo inferiores y la situacion de la plaza es mala.

Luchas religiosas en Austria-Hungría

Lóndres, 23—El periódico «The Morning Post» asegura hoy que el gobierno del emperador Francisco José ha dispuesto tomar medidas severas para contener el «movimiento antiromano» que desarrollase actualmente en Austria-Hungría, abandonando muchas personas la religion católica.

Las primeras disposiciones de las autoridades fueron deponer á los funcionarios públicos que se convirtieron al protestantismo y confiscar los muchos impresos de propaganda evangelista que circulaban por todo el imperio.

Division de trabajos en la conferencia pacífica

Lóndres, 23—«The Standart» dice hoy que en la conferencia pacífica de La Haya triunfaron los deseos de los delegados de Inglaterra, pues el comité de limitacion de los armamentos dividiráse en dos secciones, una para el ejército y otra para la marina.

POSTRER HUMORADA DE MARK TWAIN

CURIOSA GALERÍA DE RETRATOS

Lóndres, 23—«The Times» anuncia hoy que el humorista escritor yankee Mark Twain prepara una galería de retratos de todas las personas que conoció, figurando en la coleccion desde los reyes, príncipes y otros miembros de la aristocracia hasta los más humildes, incluyendo negros y limpiabotas.

La voluntad de Mark Twain es que tan original galería sea publicada un siglo despues que él muera.

Italia

INDIRECTAS DIPLOMÁTICAS DEL VATICANO

POCAS RELACIONES CON EL MINISTRO RUSO

Roma, 22—El cardenal Rampolla, secretario de la Santa Sede, expresó al representante ruso N. W. Tcharycoff, que desearía abstuviérase de visitarlo, expresándole así el disgusto del Vaticano por haber impedido el gobierno de San Petersburgo que el internuncio apostólico en La Haya monseñor Tarnassi fuera invitado á firmar entre los miembros de la conferencia del desarme.

Y como ademas Tcharycoff fué recibido friamente por el papa Leon XIII, en las últimas visitas que le hizo, concluyó el representante ruso por pedir al conde de Muravief, ministro de negocios extranjeros del czar, que le conceda licencia para ausentarse de Roma por seis meses.

Denuncias tardías de un duque

Roma, 22—El duque Carlos Bakounite hizo hoy denuncias por la prensa, segun las cuales hallándose en Agosto último en Nápoles asaltáronlo unos individuos armados de revolver, que le robaron seis mil liras, obligándolo al propio tiempo á firmar un cheque á favor de ellos por valor de diez mil liras.

La candidatura de Di Pietro

Roma, 22—En la próxima reunion de los obispos para la presidencia definitiva insistiráse en sostener la candidatura del cardenal Di Pietro actual prefecto de la Congregación del Concilio.

Eleccion de Bianchi

Roma, 22—En las elecciones políticas habidas ayer en Lari, provincia de Pisa, resultó triunfante Emilio Bianchi por 1559 votos.

El socialista Turati obtuvo 419 votos y Ginofri 135.

Carácter de la ocupacion de San Mun

Roma, 22—El marqués Visconti Venosta declaró que á la ocupacion de San Mun por parte de Italia daráse el carácter de observatorio económico, para buscar los medios de desarrollar nuestro comercio en Extremo Oriente.

Renuncia de Zanardelli

Roma, 22—El honorable Giuseppe Zanardelli, que se encuentra actualmente en la villa de Frascati, escribió una carta al señor Romualdo Palberti, declarándole que presentaba dimision de la presidencia de la Cámara de Diputados.

Háblase de que el gobierno propondrá á sus amigos que voten por el ex-primer ministro marqués Carlo Di Rudini, para reemplazar á Zanardelli.

Causas de los arrestos de Cerdeña

Roma, 22—Algunos periódicos contienen relaciones de lo acaecido en la semana anterior en Cerdeña y explican las causas que motivaron el arresto de cientos de personas como encubridoras de bandoleros, entre las que figuraban alcaldes, concejales y secretarios de municipalidades.

Dícese que durante el último viaje del rey Umberto por aquella isla, el general Pelloux que le acompañaba, en su carácter de jefe del gobierno y de ministro del interior escuchó las quejas de las personas que iban comisionadas por los habitantes de algunas comunas para pedir amparo contra bandoleros que imponian tributos á los propietarios, para que sus haciendas fueran respetadas.

Enterado el general Pelloux de los medios que se valian los denunciados para cometer sus fechorías, ordenó una enérgica represion, consiguiéndose aprehender á los que con cargos oficiales se aprovechaban como encubridores de los delitos agenos.

España

EL PROCESO DE LOS ATORMENTADOS EN MONTJUICH

PETICION DE LOS PERIODISTAS

Madrid, 22—Una comision de directores de periódicos ha visitado hoy al señor Francisco Silvela, para pedirle que ordene la revision del proceso empezado hace tres años á consecuencia de la explosion en la calle de Cambios Nuevos de Barcelona durante el paso de una procesion religiosa.

Reclamaron tambien los periodistas que el gobierno ordenara el enjuiciamiento y castigo de los agentes de la autoridad sindicados como atormentadores de los muchos encerrados en el castillo de Montjuich á consecuencia de aquellos sucesos.

El presidente del consejo de ministros declaróles á los comisionados que reconocia que procede la revision del proceso de que se trataba, pero debia hacerse utilizando las vias legales.

Entonces los directores de diarios insistieron ante el señor Silvela para que esa revision la haga el Tribunal Supremo de Justicia, sacándola del fuero militar, por ser un consejo de guerra quien falló contra los sentenciados de Barcelona.

Precio de los cambios

Madrid, 22.—Hiciéronse hoy cambios con el extranjero, ganando 19 por ciento los francos sobre las pesetas.

Causa por la rendicion de Santiago de Cuba

Madrid, 22.—Empezó ante el Tribunal Supremo de Guerra la vista de la causa seguida al general Toral y otros militares por la rendicion en Julio último de la plaza de Santiago de Cuba á las fuerzas norteamericanas mandadas por el general Shafter.

Leyéronse hoy los dictámenes fiscales, acordándose luego continuar la causa.

Brasil

Entrevista de los doctores Campos Salles y Gorostiaga

Rio de Janeiro, 22.—El doctor Gorostiaga visitó al doctor Campos Salles, celebrando ambos personajes una amistosa entrevista.

El presidente de la república indicó al diplomático argentino que se alegraba del buen camino que llevan los trabajos entre él y el doctor Olyntho de Magalhaes, ministro del exterior, para concluir el tratado de arbitraje en las repúblicas Argentina y del Brasil.

Llegada del Marblead

Rio de Janeiro, 22—Llegó hoy á este puerto el crucero norteamericano Marblead, que desplaza dos mil toneladas y está armado con diecinueve cañones.

Pronto saldrá en viaje hacia el Sur.

Holanda

Propaganda contra la conferencia pacífica

Amsterdam, 22—El *leader* de los laborantes ingleses Tom Mann, que encuéntrase en esta ciudad, hace propaganda entre las clases trabajadoras contra la conferencia del desarme.

Al efecto, prepara una manifestacion pública con el fin de protestar contra las resoluciones que adopten los delegados de las naciones reunidos en La Haya.

De la Argentina

LAS INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

DISCUSION POR LA CONDUCTA DEL DOCTOR VARELA

CASOS DENUNCIADOS

Esfuerzos para aumentar la inmigracion italiana

Buenos Aires, 22—La Cámara de Diputados aprobó hoy el despacho de la Comision Judicial, declarando clausurada la investigacion promovida contra el doctor Varela y resolviendo proseguir las investigaciones á que den lugar las denuncias contra otros magistrados.

Este despacho dió orígen á un debate, sosteniendo el diputado señor Barraquero que aceptada la renuncia del doctor Varela, éste escapaba al juicio político.

Proceder de otra manera,—dijo—sería por parte de la Cámara implantar la tiranía legislativa.

El señor Sanchez Viamont sostuvo que la renuncia de los funcionarios no los substraía del juicio político y que no estando inhabilitado por fallo de juez el doctor Varela, podría en cualquier momento ejercer funciones públicas.

La misma teoría sustentó el diputado señor Guastavino, distinguido constitucionalista

—El caso sospechoso denunciado ayer resultó de enfermedad comun.

Hoy fué denunciado otro. El enfermo es uno de los peones de las cuadrillas desinfectadoras. Créese no sea de fiebre amarilla.

—Anuncian su venida á ésta el general Ricciote Garibaldi y el marqués de Scaglia.

Dícese que vienen á estudiar el pais, á fin de dedicar sus esfuerzos al aumento de la inmigracion italiana.

VENTA DE UN FERROCARRIL

NÚMERO DE ANALFABETOS Y DE INSTRUIDOS

TRABAJOS PARA EL DIQUE DE CARENA

Buenos Aires, 22—El gobierno enviará proximamente al Congreso un mensage solicitando autorizacion para vender el Ferrocarril Andino en la seccion Villa Maria, Córdoba, á Villa Mercedes, San Luis.

—Segun un cuadro publicado por *Tribuna*, en el año 1898 había en esta capital 168.987 analfabetos de 6 á 15 años arriba.

Los que sabian leer y escribir ascendian á 477.276 con las mismas edades.

—El director de las obras del puerto militar ingeniero Luiggi, ha comunicado al gobierno haber sido cerrada la boca de marea del malecon principal, quedando así aislada la zona donde construiráse un gran dique de carena.

Las excavaciones empezarán enseguida.

AUXILIOS A CONVOY MILITAR

QUINIENTOS ASCENSOS

FALLECIMIENTO DE LA SEÑORITA DE IZURZU

La señora Zumarán de Cárcano restablecida

Buenos Aires, 22 — Mañana enviaránse embarcaciones al Fuerte Roca para auxiliar á un convoy militar que hállase aislado, debido á la creciente del Rio Negro.

—El estado mayor elevó hoy al ministro de la guerra las propuestas para ascensos en el ejército argentino desde alferez á teniente coronel.

Son como 500 los que resultarán agraciados.

—Falleció la señorita Clara Izurzu, perteneciente á una familia de Montevideo.

—La señora Zumarán de Cárcano hállase casi totalmente restablecida.

Chile

CASAMIENTO DE ELENA ERRAZURIZ

REO QUE INTENTABA EVADIRSE

REORGANIZACION DEL GABINETE

Santiago, 22—Ante una concurrencia enorme entre la que hallábase lo mas selecto de la sociedad de Santiago, verificóse ayer á medio dia en el Palacio de la Moneda el casamiento de la señorita Elena Errázuriz, hija del presidente de la República, con el señor Renato Sanchez Garcia de la Huarta.

—Ha dispuesto el ministro de la Guerra que las torres blindadas que destinábanse á los puntos estratégicos de la cordillera, sean utilizadas en las fortificaciones de Talcahuano y Valparaiso.

—El gerente del Banco Aleman Trasatlántico ha desmentido el rumor de que el Banco de Chile hále exigido el reintegro de los fondos que facilitóle al hacerse la conversion y con el objeto de que respondiera á sus obligaciones.

—La Comandancia de Armas dispuso la incomunicacion rigurosa con el centinela de vista del teniente Waldo Diaz, que preparaba su evasion. Como sábese, Diaz hállase procesado bajo la acusacion de incendio al cuartel de Chillan. Su defensor ha interpuesto recurso de amparo ante la Corte Suprema, fundándose en que la Comandancia no tiene derecho á aplicar una correccion tan extrema, que coarta la defensa al reo.

—Los Bancos nominalmente fijaron hoy el cambio á 15 sin vender letras.

—El oro á 19 con tendencia á alza.

Esto ocasionará sérias perturbaciones al comercio.

—El alcalde Allende Castro, envió los padrinos al abogado de la Compañía de Electricidad, quien negóse á batirse.

—Créese definitivamente arreglada la reorganización del gabinete que consistirá en esto: Cárlos Walker Martinez continuará en la presidencia del Consejo pero con otra cartera pues la del interior la dejará á uno de los nuevos ministros y renunciarán Ventura Blanco Viel y Arturo Alessandri.

—Ismael Tocornal, ex-presidente de la Cámara de diputados, ha rematado los muebles del local que ocupaba el directorio de su partido para pagar los arriendos, pues la casa es suya.

Censurásele por esto acremente.

Comerciales

Amberes, 22—El tipo B de la lana peinada ha subido á 5.95 francos para Junio y Octubre.

Londres, 22—El trigo ha subido á 25 chelines y 3 peniques; el lino á 31 chelines y 3 peniques y el maiz á 15 chelines y 3 peniques.

Amberes, 22—El trigo ha subido á 14 5/8 francos, el lino á 20 3/4 id y el maiz á 8 7/8 id.

Buenos Aires, 22—Los trigos barleta superior vendiéronse de $ 5.40 á 5.70; id bueno de 5.00 á 5.30; id regular de 4.60 á 4.90; idem inferior de 3.50 á 4.30.

Se vendieron 560.000 kilos.

—El maiz amarillo nuevo se vendió de $ 2.50 á 2.70; id viejo de 2.90 á 3.20; morocho viejo á 3.50.

Vendiéronse 240.000 kilos.

—El lino se cotizó de $ 7.20 á 8.50.

—Lanas: cruza fina se vendieron de $ 7.20 á 8.30; idem gruesa de 7.00 á 8.80; barriga 5.30 á 6 00.

Vendiéronse 35.000 kilos.

—Cambios sobre Lóndres bancario: á 48 y comercial á 48 1/8.

—Vendiéronse novillos de $ 33 á 55, vacas de 24 á 38 y terneros de 6 á 12.

Buenos Aires, 22—Oro, al contado, 222.80.
Idem para fin de mes, 223.00.
Cédulas A Provinciales, al contado, 14.50.
Cédulas N Provinciales, al contado, 14.60.
Cédulas 8 % Provinciales, al contado, 14 60.
Empréstito Popular 1898, al contado, 74.50.
Idem idem 1898, para fin de Junio, 75.00
Compañía Gas Primitivo, al contado, 215.00.
Banco Español, al contado, 124.50.
Consolidada de Santa-Fé, 1886, para el 23, á 49 00.

Cambios:

Sobre Inglaterra, 48 1/16 á 48 1/8.
» Francia, 5.05.
» Alemania, 4.10.
» Bélgica, 5.06 1/2 á 5.07.

Salen Vénus y Triton.

Buenos Aires, 22 de Mayo de 1899.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 221.50 y cerró á 222.80

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 223.00 y cerró á 222.00.

CASA DE GOBIERNO

El Presidente y los ministros, á excepcion del de Fomento, concurrieron ayer á palacio.

Se ocuparon del despacho de los asuntos de trámite, recibieron algunas visitas y celebraron acuerdos parciales.

El Presidente se retiró poco antes de las 5 de la tarde.

Visitas—Estuvieron con el Presidente el Sr. Juan A. Marquez jefe de la seccion de revision de cuentas de la Contaduría y los coroneles Pajares y Medina.

Con el ministro de Hacienda estuvieron los diputados doctor Espalter, doctor Rodriguez Gregorio, Setembrino Pereda, doctor Sienra Carranza, Pedro Avila Veira; en Guerra el jefe de Estado Mayor, el ministro de Relaciones, el coronel Magallanes y Pedro Pallares.

Promociones en el Correo—El ministro de Gobierno aprobó la propuesta de la direccion de correos para las promociones que anunciamos con motivo de la elevacion del jefe de la 1.ª Division señor Cárlos Carve á subdirector de la reparticion.

Don Leonardo Fosatti, para jefe de la 1.ª division.

Don Eduardo Mayada, para jefe de la 2.ª id.

En la sucursal terrestre:

Don Alfredo Laens, jefe de la reparticion.

Don Alberto Rousse, para 2.º jefe de la idem.

Don Benito Cedrés, para encargado del servicio nocturno.

Don Jacinto Esteves, para auxiliar.

Don Alcides De-María, para el servicio nocturno.

Don Hermenegildo O. y Lena, para oficial 2.º de la oficina de entradas y clasificacion.

Don Carlos Cantú, para auxiliar de la sucursal terrestre.

Nombramientos—Fueron nombrados á propuesta de la autoridad competente, el doctor doctor Hermenegildo Gagliardi y el doctor Augusto W. Esquivel para integrar el Consejo Departamental de Higiene de Florida.

Administrador de Rentas—Se dá como candidato en las esferas oficiales para el cargo de administrador de Rentas de Colonia, al oficial 1.º de la misma reparticion, don Félix Suarez.

Crímen en Rivera—Rivera, Mayo 22 de 1899—A ministro de Gobierno—Montevideo—Comunico á V. E. que á las 10 a. m. ha sido herido de un balazo en la cadera el subcomisario Manuel Piñeiro por el individuo Juan Adriano, de nacionalidad brasilero. El criminal estaba castigando su concubina y siendo sentido por el sub comisario que recorria las calles, concurrió á la casa de Adriano intimándole le acompañara á la policía—Una vez en la calle, Adriano disparó y Piñeiro le cerró piernas á su caballo para atajarle, siendo en el momento de pasar por el lado del criminal que recibió el tiro con un revolver Smith calibre 4.40, siendo aprehendido momentos despues tras breve resistencia á mano armada contra la autoridad. Seguidamente constituyéronse á tomar declaración al herido el señor Juez Letrado Departamental acompañado de su actuario. La herida de Piñeiro es de pronóstico reservado.

Saludo á V.E.—*Abelardo Marquez.*

Vice-cónsules—Ministerio de Relaciones Exteriores.—DECRETO.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—El presidente de la República decreta:

Artículo 1.º Apruébase el nombramiento de vice cónsul de la República en Setubal hecho por el señor cónsul general en Portugal á favor del señor Amaro Moreira Torres.

Art. 2.º Expídase la patente respectiva, comuníquese, publíquese y déseal R. C.—CUESTAS—MANUEL HERRERO Y ESPINOSA.

Ministerio de Relaciones Exteriores.—Decreto:—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—El Presidente de la República decreta:

Artículo 1.º Apruébase el nombramiento de vice-cónsul de la República en San Ignacio de las Misiones, con residencia en Itayurú, hecho por el señor cónsul general en el Paraguay á favor del señor José Lenchantin.

Art. 2.º Expídase la patente respectiva, comuníquese, publíquese y dése al R. C.—CUESTAS. MANUEL HERRERO Y ESPINOSA.

Inauguracion de una casa policial en Soriano—Dolores, Mayo 21 de 1899.—Señor Ministro de Gobierno doctor don Saturnino A. Camp.—Montevideo.—En este momento llego de la cañada Magallanes de inaugurar y recibir la casa construida por aquel vecindario para instalacion de la sub-comisaria de la 4.ª seccion policial.

En nombre del Superior Gobierno he agradecido á aquellos vecinos tan expontáneo como generoso concurso y con singular placer felicito á V.E. por este modesto adelanto realizado bajo la honrada administracion de que V.E. forma importante parte.

Saludo atentamente al señor ministro.—*J. H. Soumastre.*

Código Rural—El señor Luis Lerena Lenguas ha aceptado el cargo de vocal de la Comision Revisora del Código Rural.

Manifiesta en la nota que pondrá toda su voluntad para servir los intereses rurales, que son el motivo constante de su preocupacion.

Mensaje

Ayer, después de un breve acuerdo con el ministro de Gobierno el Presidente de la República firmó el mensaje al Cuerpo Legislativo, cuyo envio anunciamos, pidiendo encarecidamente a sancion de la ley aprobada por la Cámara de Diputados en la legislatura anterior declarando la incompatibilidad entre el desempeño de cargos en la magistratura judicial y la intervencion en los asuntos políticos—ó bien la sanción del proyecto de ley presentado recientemente por el diputado Palomeque á las Cámaras.

El mensaje fué enviado ayer mismo á la secretaría del Senado.

DE RIO GRANDE

UNA IMPRENTA ASALTADA Á TIROS—DISTINTAS VERSIONES ACERCA DE LOS CULPABLES—EPIDEMIA SUICIDA—LA ACTITUD DE LA JUNTA DE HIGIENE—UN CURIOSO TIPO DE USURERO Y DE AVARO—ALUMBRADO ELÉCTRICO EN BAGÉ—UNA NUEVA EXPOSICION AGRÍCOLA, GANADERA É INDUSTRIAL EN PERSPECTIVA.

Rio Grande, Mayo 19.

Casi toda la prensa de este Estado se ocupa, hace dias, de un hecho delituoso ocurrido en Uruguayana. Un grupo de personas desconocidas atacó á tiros la imprenta del *Jornal* que se publica en aquella poblacion, y penetró en sus oficinas empastelando el tipo, destrozando los muebles é hiriendo á algunos de los empleados.

Aunque la escena indigna de un pais civilizado duró mas de un cuarto de hora, los testigos presenciales y las víctimas no han suministrado datos suficientes para que sea posible señalar, sin ofuscaciones partidistas, á los verdaderos culpables de ese delito.

Así es que los afiliados á uno de los dos bandos, en que está dividida aquí la opinion pública, acusan al doctor Juan Barros Cassal y al coronel Luis Alves Leite de Olivera Salgado, comandante de la guarnicion de Uruguayana, fundándose en la version de que entre los asaltantes fueron vistos algunos soldados;—y los adversarios, inclusive el señor Bernardino Camara, redactor del *Jornal*, inculpan como mandatario, al señor Juan Ribeiro Carneiro Monteiro, inspector de la aduana de aquel punto, por el hecho de que el diario, objeto del atentado criminal, atacaba duramente á dicho señor formulando en contra de él el doble cargo de contrabandista y de asesino.

El señor Monteiro de la referencia es hermano del doctor Victorino del mismo apellido que desempeñó la Plenipotencia brasilera en Montevideo durante las administraciones del doctor Herrera y del finado Borda.

Las autoridades han mandado levantar un sumario para aclarar el hecho, de manera que conceptúo prudente aplazar todo parecer hasta despues que se conozcan los resultados de la investigacion.

—

Durante varias semanas hemos vivido en plena epidemia suicida, pues no ha pasado dia, puede decirse, sin que los diarios registraran alguno, y, á veces, algunos de tales actos de desesperacion.

Lo curioso del caso es que, si se estudian las causas de este siniestro fenómeno, no se encuentra el factor económico, que tan poderosamente obra en los países europeos, por cuanto aquí, en general, la vida es relativamente desahogada y el comercio, aunque no se encuentra en un estado de grande prosperidad, vive discretamente.

Sea como fuere, muchos médicos opinan que la excesiva publicidad que se daba á cada caso de suicidio ejercia una especie de contagio sobre las cabezas imperfectamente equilibradas, y, participando de este mismo parecer, la Junta de Higiene de Porto Alegre creyó conveniente dirigir una circular á los varios diarios solicitando quieran en adelante abstenerse de dar noticias al respecto.

La prensa se ha adherido á la indicacion de la Junta de Higiene.

—

En la vecina ciudad de Pelotas ha dejado de existir un curiosísimo tipo de usurero y de avaro, que merecia ser estudiado por la moderna antropología.

Llamábase Manuel Antonio de Almeida Rainha, era viudo, tenía 74 años y constituía una de las siluetas mas características y mas conocidas de aquella ciudad.

Ese sujeto, mediante la usura, habia logrado reunir una regular fortuna, de la que casi nada gastaba para su sustento, pues vivía en una casucha inmunda, de su propiedad, sita en la calle Marechal Deodoro, comiendo solo lo extrictamente indispensable para no morir de hambre.

Su estado de abandono y de desaseo era proverbial en Pelotas, y cuando, despues del fallecimiento, la autoridad penetró, en aquella habitacion, tuvo que munirse de ácido fénico y de otros desinfectantes, pues el suelo estaba cubierto de podredumbre y de una cantidad enorme de gusanos.

A pesar de su apego al diner, ó talvez, justamente por su apego al dinero, Almeida Rainha cayó muchas veces en las trampas de los estafadores que lo cazaban invariablemente con «el cuento del tio».

El vice-cónsul portugués, que se hizo cargo de los bienes del difunto, encontró los títulos de algunas propiedades pero no pudo dar con dinero ninguno.

Se supone que Almeida, como se observa en muchos avaros, lo haya enterrado en alguna parte llevando consigo el secreto del escondite.

—

El primero del entrante mes se inaugurará en Bagé el alumbrado eléctrico que acaba de ser instalado por la Empresa Guilayn y Cia.

Con tal motivo se celebrarán algunos festejos.

En cambio, aquí en Rio Grande, por una verdadera desidia de las autoridades locales, continuamos con el alumbrado á kerosene.

—

En vista del satisfactorio resultado de la reciente Exposición agrícola pecuaria efectuada en Pelotas, como noticié en una de mis cartas anteriores, se tiene ahora el propósito de organizar otra, pero de mucha mayor importancia.

Se piensa, en efecto, abarcar la producción de todo el Estado, en sus varias fases: ganadera, agrícola, industrial.

Si esta patriótica iniciativa se lleva á cabo, me atrevo á anunciar desde ya que la nueva Exposición tendrá excepcional importancia, pues el Estado de Rio Grande realiza dia á dia progresos asombrosos.

El coronel Casalla

Manifiesta el coronel Angel Casalla en una carta publicada que carecen de exactitud las versiones que lo han dado como viajando con el general Estevan.

Agrega que no lo ligan á este general, ni ahora ni antes, compromisos de ninguna clase.

EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias**, exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripción** que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edición de suscrición de **treinta y dos columnas, de gran formato,** repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publican con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletin.

EL SIGLO, interesado en corresponder á los estímulos de la protección pública ha contratado un expléndido **Servicio telegráfico europeo y de Sud-América,** cuyo servicio **es exclusivo** para él y representa anticipación notable respecto á los demás diarios locales, complementado con abundantes informaciones telegráficas de toda la campaña acerca de **negocios rurales, estado de los campos, policía, administración de justicia, movimiento escolar y otros asuntos diversos de indiscutible interés.**

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripción ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes . . . . . . 1 peso
" semestre. . . . 5.50
" año 10.00

EDICION POPULAR

La otra edición, la edición popular *que es en donde aparece el presente aviso*, circula en las calles á las nueve y media de la mañana. Es de formato mas pequeño que la de suscripción y no aparece en ella ni el editorial, ni el dia comercial, ni los manifiestos de buques, ni el despacho de los tribunales. Tampoco reciben sus compradores las novelas encuadernadas que se reparten como prima á los suscritores de la edición de gran formato.

Movimiento marítimo

El asunto de la Bessie Markham—A pedido del Juzgado de Comercio la Capitanía del Puerto hizo comparecer ayer al capitan Stewart de la barca británica Bessie Markham. El intérprete señor Salvador F. Buxareo le leyó en alta voz el oficio del juzgado que dispone se impida la salida del buque nombrado y se intime al capitan la entrega de los libros. El capitan Stewart manifestó que él no rehusaba entregar los libros, pero que éstos se hallaban en poder del cónsul de su nacionalidad, quien solo los entregaría á la Capitanía General de Puertos en caso que ésta los solicitara, pero nó á ninguna otra autoridad ni tampoco al mismo capitan del buque á que pertenecen esos libros.

El Warspite—A las 8 a. m. saludó ayer á la plaza este poderoso crucero británico. la fortaleza del Cerro devolvió el saludo con arreglo al ceremonial marítimo

El Warspite,—gemelo del Imperiuse á quien vá á relevar en la estacion del Pacífico,—es un crucero acorazado de 8100 toneladas de desplazamiento; son sus dimensiones las siguientes: eslora 96 metros, manga 19 metros, puntal 8,5 metros. Está armado con 14 cañones de grueso y mediano calibre y gran número de piezas de tiro rápido. Su velocidad horaria es de 11 millas con tiraje natural; sus carboneras tienen capacidad para 1130 toneladas de combustible, y su rádio de acción es de 4000 millas á razón de 10 por hora.

El Warspite se distingue del Imperieuse por la mayor altura de sus ventiladores: ninguna otra diferencia existe entre ambos buques.

La tripulacion del primero es de 620 hombres, y viene al comando del capitan de fragata Tomás P. Walker, conduciendo también á su bordo al almirante L. A. Beaumont, jefe de la división naval del Océano Pacífico.

El Warspite esperará en nuestro puerto la llegada del Imperieuse, que regresa de Chile, con el objeto de verificar el relevo.

Cuestiones de adentro—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

Hemos leido con interés las publicaciones que en *La Tribuna Popular* se han venido sucediendo con motivo del escalafon de empleados de la Alcaidía de Aduana.

Y hemos visto con dolor que compañeros de oficina, de una importante reparticion pública siembren la semil a de la discordia y dejen trascender al público cuestiones que son solo del resorte de los jefes inmediatos, y que á ellos toca resolver.

Los empleados de depósito por un lado y por otro los de la Oficina Central se creen con mejor derecho á escalar el puesto de guarda almacen 1.º.

Es un problema para nosotros sencillo y que resolveríamos de la siguiente manera:

En dicha reparticion de Aduana hay un número de empleados: unos en depósito, otros en la Oficina Central.

Pues bien: todos deben tener conocimientos extensos de las leyes de aduana y velar por el mejor desempeño de sus cometidos. Todos deben tener una práctica mas ó menos completa que se va adquiriendo con los años de servicio.

Ahora, suscitada una vacante de encargado de depósitos, ésta debe llenarse á nuestro juicio por empleados *idóneos* de oficina ó de *depósito*, teniendo en cuenta sus méritos, aptitudes y antigüedad, y teniendo en cuenta tambien la escala de los sueldos.

Quedan hechas estas observaciones á pedido de parte interesada y no dudando que los jefes de la citada oficina, lo mismo que el director de Aduana, sabrá hacer justicia llegado el caso oportuno.

En tanto se impone el mas absoluto silencio por parte de los querellantes.—*Nctte.*

Movimiento de muertos—Bajo la direccion del Práctico Mayor teniente coronel don José A. Miranda, se dió ayer principio al arreglo de las amarrazones de los vapores fluviales; tesando pernadas, cambiando la posicion de algunos muertos que se hallaban demasiado próximos á otros, verificando, en fin, todos los arreglos necesarios para que no se repitan los choques entre los vapores durante los borneos de vuelta encontrada.

Duke of York—La casa carbonera de J. Mudd y C.ª se ha dirijido al ministerio de Guerra y Marina solicitando privilegio de paquete para el vapor británico de carga Duke of York que hará la carrera entre nuestro puertos y los de la Gran Bretaña.

Vino al agua—Con fecha de ayer se presentó en la Capitania General de Puertos el patron de la lancha Núm. 40 y declaró: que estando recibiendo carga en el vapor italiano Orione, al trasbordar una lingada de cascos vino, chocó contra el costado del vapor por efecto de las continuas roladas de la lancha, ocasionando la pérdida de un casco marca M. O. C.

Depósitos indicados—Vapor italiano Orione.—Manuel Herrera y Obes núm. 3.

Vapor francés Uruguay:—J. Serna, General rigas núm. 2.

Vapor brasilero Santos:—A. y Manuel Herrera y Obes núm. 2

Vapor francés France:—J. Serna y Manuel Herrera y Obes núm. 1.

Lancha número 221—Al varadero de los señores Wilson Sons and C.º en la costa del Cerro, fué subida ayer la lancha del tráfico número 221, que va á recibir reparaciones en su casco

Movimiento en el puerto—Ultima hora—Salidas:

Vapor argentino Eolo, para Buenos Aires, con 120 pasajeros y carga general.

Vapor nacional Helios, para Salto y escalas, con 125 pasajeros y carga general.

Pasajeros—Partieron para Buenos Aires en el vapor Eolo: Martin Lopez Rodolfo Hoffmann, Antonio Ricard y señora, E. de Koskovowska, Santos Ricardi, Raul Rivero, Antonia, Mercedes y Manuela Merlo, Carlos Anavitarte, Elena Becu, Ana Burmester de Mayer, José y Juan Tapia, señora Tapia, Joaquin Sole y señora, Luis Mendeville, Francisco M. Ricard y señora, Carlos Reed, Roman Gomez y familia.

Partieron en el Helios: Cárlos Sanchez, Juan Acuña, Rosa Espinosa, Rosa, Juan y Josefa Bello, María Torres, Natividad Figari, Alberto Marquez y señora, Clotilde y Juan Dominguez, Antonio Vallarino, Juan Cuestas, Juan Colombo, Pedro Ferrere y señora, Risso Herrera, Faustino y José Rodriguez, Luis Crodara J. M. Gimenez, Luis Curbelo, Agustin Tusso é hijo.

Viaje rápido—El paquete italiano Nord América, de la Compañía La Veloce, que salió de Montevideo el viernes último á las 6 p. m. llegó ayer á la 1 p. m. á Rio Janeiro

El Chili—Este paquete francés de la Compañía Mensagerías Marítimas, salió anteayer á la 1 p. m. de Rio Janeiro, siguiendo viaje de Burdeos y escalas para nuestro puerto

El Chili es esperado en Montevideo mañana á primera hora.

JUNTAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

Proyecto de ley sancionado por la Convencion Municipal.

Se vende en esta Imprenta

perm-2ed 2.ª pág.

Mas promociones

En otro lugar damos noticia de las propuestas de promociones en la reparticion de correos, aprobadas por el gobierno como un acto de justicia á meritorios empleados.

Hoy la direccion de correos se dirigirá al Ministerio de Gobierno proponiendo nuevas promociones con motivo de proveer la vacante de jefe de la seccion Recomendadas, que la desempeñaba el señor Rito Delgado, recientemente fallecido.

Crónica policial

En la ratonera—La comisaria de investigaciones remitió á la Jefatura á Luis Acosta, que habia sido requerido por el Juzgado Ldo. Correccional por suponérsele complicado en varios robos efectuados hace algun tiempo.

Acosta fue aprehendido por Luis Valentini agente de investigaciones, en momentos en que conducia dos caballos.

Escándalo y agresion—José Gelly se encontraba anoche en el almacen de Tomás Zafaroni, establecida en la calle San José núm 173, y creyó conveniente promover un escándalo que hiciese época.

Insultó á medio mundo, gritó, hizo ruido y por último sacó de la cintura una inmensa cuchilla.

Blandiendo el arma y dando tajos al aire, se llegó hasta Zafforoni y le tiró una cuchilisda dirigida al cuello. Zaffaroni pudo evitar el golpe dando un salto. Gelly volvió á la carga, pero no logró herirlo debido á la intervencion de varias personas que se hallaban presentes.

Un guardia civil de la seccion 4.ª se hizo cargo del belicoso personaje y lo condujo á la comisaria de donde se le remitió á la Jefatura.

Varios sucesos—La comisaria 14.ª (Union) remitió á la Jefatura al G. C. Teófilo Arricaut por habérsele encontrado ébrio, caido en la calle. En la comisaría, Arricaut desacató ademas al sargento Berges y acometió á puñetazos á varios GG. CC.

—La 14.ª (Union) remitió á Franklin Vale, Manuel Solsona y Patricio Gallo, quienes en la fonda de Giardino, 18 de Julio 146, de propiedad de Juan Bruscia se tomaron en pelea. Gallo resultó herido en la cabeza por un botellazo que le asestó Vale. El doctor Capdehourat, médico seccional, le practicó la primera cura disponiendo que se pasase al herido al hospital.

—La 19.ª á Cárlos Barbero por acometer á Ambrosio Velazco dueño del almacen del Pueblo Victoria, quien le pedía abonara el gasto que acababa de hacer en su casa.

La 13.ª á Jacinto Mujica por agredir armado de un cuchillo, en la calle Goes núm. 331, á Petrona Muñoz. No consiguió herirla, alcando á rasgarle las ropas solamente. Despues fugó y fué aprehendido mas tarde por el oficial inspector Lena, de la expresada seccion.

—La comisaría de investigaciones remitió á Leopoldo Martinez por robo de varias yuntas de gallinas.

—La 3.ª á Antonio Gonzalez por acusársele de haber dado varios puñetazos á Isidro Paz, propietario del almacen establecido en la calle Uruguay núm. 125.

—La 6.ª á Santiago y Manuel Costa y Angel Caviglia por pelea á puñetazos en la esquina de Charrua y Municipio.

—La 12.ª á Ernesto Macía por agredir á José Moran hiriéndole con un palo en la cabeza. El hecho ocurrió en el almacen de Luis Rivars, Reducto 186.

El doctor Ramasso curó al herido.

—La 20.ª remitió á la menor Juana Sanchez Rivero, requerida por el Juzgado de lo Civil de 1er. turno.

—La 1.ª á Antonio Mallanes y Fermin Cordero, quienes transitando por Patagones al llegar á la casa núm. 32, donde estaba José Bergara le insultaron y amenazaron.

Una artista en desgracia—Anoche, en momentos en que la artista María Rostelli trabajaba en el escenario del teatro Solis, donde se efectuaba una función á beneficio de la sociedad filantrópica «Cristóbal Colón», tuvo la desgracia de caer fracturándose el brazo izquierdo.

La desgraciada artista fué atendida inmediatamente por el doctor Ramasso y conducida momentos después á su domicilio.

Prision de un vigilante—Guillermo Antón y otro individuo cuyo nombre no se ha podido averiguar, acometieron anoche á puñetazos á Andrés López y Andrés Perez hiriéndole en la cabeza.

El G. C. Juan Aguerre que presenció el hecho, permaneció impasible y no intervino, dejando que fugaran los agresores.

Varias personas que presenciaron el hecho dieron aviso en la comisaria 2.ª y el comisario hizo aprehender al G. C. que tan mal cumplía con su deber y le remitió preso á la jefatura.

Antón fué aprehendido tambien poco despues, pero no ha querido decir quien era su compañero, el que le ayudó á atacar á Lopez y á Perez.

Un buen hijo—Una anciana, doña Luisa Podestá, se presentó en la comisaria 8.ª informando al comisario de que su hijo, Andrés Podestá, habia promovido un gran escándalo en su casa, la habia amenazado, lo mismo que á su hija Magdalena, y habia concluido por tirarles con una coleccion de platos y tazas.

Este hecho ocurrió en la calle República número 210.

Es de advertir que el «buen hijo» tiene la friolera de 48 años de edad y que es reincidente en esta clase de hechos.

FOLLETIN (15)

Alfonso Daudet

Fromont y Risler

Hacíase aún negocios, porque una casa en marcha puede seguir funcionando muchos años por la fuerza del primer impulso, pero [illegible] desvarajuste y desorden se ocupa á las [illegible] bajo una aparente prosperidad.

Segismundo estaba enterado de todo [illegible] mejor que nadie, y [illegible] la causa [illegible] que el chillido del hombrecito azul le des[illegible] sobresaltado.

Tal vez para ver más clar[illegible] fumas ideas que se atrope[illegible] en el caos de confusion y repasaban [illegible] delante de él, encendió Planus la vela, se [illegible] á meditar, [illegible] en la cama, poniéndose francos? Indudabl[illegible] encontrar aquellos cien mil [illegible] las cantidades que debian [illegible] con mucho de aquella sucobro [illegible] facturas pendientes de [illegible] de cuenta sin liquidar con los [illegible] y otros, pero resultaba una humillacion [illegible] la presentacion urgente de esas [illegible]

[illegible] no pueden hacerse entre el alto comercio que suele tener siempre dinero de sobra, eso solo lo hacen las casas de pacotilla. [illegible] esto más que un protesto... [illegible] que el cobrador se presentaria [illegible] con rostro sonriente y [illegible] las letras sobre el [illegible] Segismundo Planus tendría [illegible]

[illegible] estas letras... no hay dinero para [illegible] No, no, aquello no era [illegible] todas las humillaciones [illegible] á aquello.

—Vamos, dicho y hecho, mañana iré á hacer una visita á todos los deudores,—dijo suspirando el pobre cajero. Mientras tanto que Segismundo se inquietaba y atormentaba de esa manera, sin poder conciliar el sueño en toda la noche, continuó su ronda el hombrecillo azul y fuése á sacudir su talego de dinero y su cadenita encima de un cuartucho del boulevard Beaumarchais, adonde se habia ido á vivir el ilustre Delobelle con su esposa despues de la muerte de la cojita.

—¡El vencimiento! ¡El vencimiento!

—La pobre cojita ¡ay! por desgracia no se habia equivocado en sus presentimientos. Muerta ella, la señora Delobelle no pudo continuar mucho tiempo trabajando en los adornos de pájaros y moscas, porque las lágrimas habian enturbiado sus ojos y sus manos de vieja temblaban demasiado para poder montar con seguridad los colibris que, no obstante, todos sus esfuerzos salian de ellas con un aspecto lastimoso y doliente.

No [illegible] la quedó más recurso que abandonar aquella labor delicada, y entonces fué cuando la anciana señora se dedicó á la costura, empezando por el arreglo de encajes y bordados, hasta que por fin descendiendo al nivel de una obrera. Sus ganancias, cada dia más exiguas, apenas bastaban para cubrir las atenciones más necesarias de la casa, y Delobelle, que con su pro[illegible] *in partibus*, tenia muchos [illegible] de primer actor [illegible] gastos, contrajo deudas [illegible] al camisero, pero Debía al sastre, al zapatero [illegible] los famosos al-lo que más le inquietaba era [illegible] un café del muerzos, que le habian servido [illegible] embolevard en la época de su proye[illegible] presa.

La cuenta subía á doscientos cincuenta francos pagaderos á fines de Enero, y en aquella ocasion no podia contar con ninguna otra renovacion, así que el chillido del hombrecillo azul hízole experimentar un doloroso extremecimiento de todo su cuerpo. ¡Nada más que un dia antes del vencimiento! ¡Nada más que un dia para encontrar esos doscientos cincuenta francos! Si no pagaba, le irían á embargar y á vender todo lo que tenia en su casa, sus muebles, pobres, humildes, los mismos que usaba desde el dia que se casó, insuficientes, incómodos, pero muy queridos por los recuerdos que iban unidos á sus [illegible]ras, y deteriorosdel uso. Vendida la larga mesa de las moscas y pájaros para modas, en cuya esquina habia cenado él durante veinte años; vendido el gran sillon de Zizi, que no podian contemplar sin que las lágrimas empañaren sus ojos, y que parecía haber conservado algo de la hija muerta, de sus gestos, de su actitud y postracion de los dias de meditacion y trabajo... El dia en que la señora Delobelle viese desaparecer todos aquellos recuerdos, con seguridad que se moriría...

Al pensar en esto el desventurado actor, al que su gran egoismo no resguardaba á veces contra los remordimientos, volvíase y revolvíase en su lecho exhalando hondos suspiros, y siempre tenía ante los ojos la cara pálida de Desiderata con aquella mirada tierna y suplicante que le dirigió en el momento de su muerte cuando en voz muy baja le pidió que renunciase... que renunciase. ¿A qué quería ella que renunciase? Murió sin decírselo á su padre, pero Delobelle habia comprendido, á pesar de todo, algo, y desde entonces hicieron mella en su egoismo y ceguedad una duda, una turbacion que aquella noche se confundian con las angustias que le producía su situacion.

¡El vencimiento! El vencimiento!

Esta vez fué en la chimenea del señor Chébe en la que el hombrecillo azul al pasar lanzó su siniestro grito.

Hay que advertir que el señor Chébe hacía algón tiempo que habia emprendido grandes especulaciones, un comercio «de á pié» muy vago, exesivamente, y que por lo mismo le costaba muchísimo dinero.

En varias ocasiones tanto Risler como Sidonia se habian visto en el caso de tener que pagarle sus deudas imponiéndole la condición de que no hiciese nada absolutamente, y de que no se dedicase á los negocios; pero esas continuas zambullidas eran necesarias á su existencia, y cada vez salia de ellas con nuevo valor y dando pruebas de una actividad más ardiente. Cuando le [illegible] tenía dinero daba su firma, y hay que [illegible] que hacía un abuso extraordinario y [illegible] deplorable de semejante recurso, contando hasta [illegible] con los beneficios de la empresa que do siempre [illegible] ender para hacer frente á sus compromisos. Lo [illegible] peor del caso era que esos beneficios no resulta[illegible] nunca, mientras que los pagarés ó letras [illegible] mados por él, después de [illegible] París, volvian á presentar la vuelta por todo tarse en su casa con desesperante puntualidad y completamente cubiertos de geroglíficas firmas y sellos recogidos por el camino.

El vencimiento que tenía pendiente para Enero era de los más grandes, y al oir pasar al hombrecillo azul, se acordó de repente que no tenía ni un céntimo para hacerle frente. ¡Oh! ¡Qué rabia se apoderó de él! No le quedaba más remedio que humillarse otra vez ante Risler, correr el riesgo de que le negasen lo que iba á pedir, y además tener que oir alguna palabra dura al confesar que habia faltado á lo pactado. Las angustias de aquel pobre diablo aumentáronse con el silencio de la noche, durante la que los ojos están inactivos y el pensamiento no tiene en qué distraerse.

Con la posicion horizontal, que dá completa inmovilidad al cuerpo, queda entregado el espíritu sin defensa á sus temores y preocupaciones.

El señor Chébe encendía á cada instante la lámpara, y recogiendo el periódico intentaba leer con gran sentimiento de su esposa, que se quejaba y volvia de espaldas á la pared para no ver la luz.

Y entre tanto, el infernal hombrecillo azul, muy satisfecho de su malicia, fuése riendo á hacer sonar un poco más lejos su cadenita y talego de dinero. Ahí le teneis, en la calle de Vieilles-Haudriettes, encima de una gran fábrica cuyas ventanas están todas cerradas ó á oscuras, excepcion hecha de una sola del primer piso, en el fondo del jardín, en la que hay luz.

A pesar de lo avanzado de la hora aun no se habia acostado Jorge Fromont, y sentado al lado de la chimenea con la cabeza apoyada en las manos y sumido en esa concentracion ciega y muda de las desgracias irreparables, pensaba en Sidonia, en aquella Sidonia maldita que en aquellos momentos descansaba tranquilamente en el piso de encima. Le enloquecía y era además indudable que le engañaba con el tenor de Toulouse, con aquel Cazabon, conocido por Cazaboni, al que presentara en la casa la señora Dobson.

Hacia mucho tiempo que suplicaba á Sidonia que no recibiese á aquel hombre pero en vano, porque no le quería escuchar, y aquel mismo dia sin ir más lejos y á propósito de un gran baile que ella pensaba dar, declaró rotundamente que nada ni nadie la impediría invitar á su tenor.

—¡Es vuestro amante!—exclamó Jorge colérico mirándola cara á cara. Sidonia no dijo que no ni tampoco bajó la vista, y lo único que hizo con mucha frialdad y sonriendo malignamente, como tenía por costumbre fué decirle que no reconocía á nadie el derecho de censurar sus acciones ó estorbárselas, porque era libre y quería seguir siéndolo y no que la tiranizasen él ó Risler. De este modo pasaron una hora encerrados en un coche, con las cortinillas bajadas, disputando, injuriándose y casi pegándose. ¡Y pensar que por aquella mujer indigna lo habia sacrificado todo, fortuna, honra, y hasta á la encantadora Clara, que dormía con su hija en la habitacion inmediata! ¡Toda una felicidad al alcance de la mano, y todo lo despreció por aquella mujerzuela! Y habíale confesado Sidonia que no le quería ya, que quería á otro ¡y él cobarde, indigno, la amaba aún! ¿Qué bebedizo le habia dado? Impulsado por la indignacion que herbía en todo su ser, púsose en pié y empezó á pasearse febrilmente por la habitacion y sus pasos resonaron en el silencio de la habitacion muda como los de un insomnio vivo... La otra dormía arriba, y dormía con el privilegio de su naturaleza inconsciente y exenta de remordimientos, ó tal vez estaba acordándose de su amigo Cazaboni.

Cuando se le ocurrió esta idea sintió Jorge locas tentaciones de subir, de contárselo todo á Risler y perderse así con ella; ¡qué necio era aquel marido engañado! ¿Por qué no la vigilaba más? Era Sidonia demasiado linda y sobre todo viciosa para que no se tomasen con ella ciertas precauciones.

Y entre tanto que sufría de una manera horrorosa entregándose á unas preocupaciones crueles y estériles, resonaba fatídico de pronto el grito de alarma del hombrecillo azul sobreponiéndose á los zumbidos del viento.

—¡El vencimiento! ¡El vencimiento! ¡Desgraciado! En su cólera ni siquiera se habia acordado y sin embargo hacia mucho tiempo que veía con terror acercarse el fin de Enero. Cuantas veces entre dos citas, cuando su pensamiento libre por un minuto del recuerdo de Sidonia, se ocupaba de los negocios y de la realidad de la vida, se habia dicho: «Ese dia del vencimiento será el del desastre.» Pero lo mismo que todos los que viven en la embriaguez, su cobardía haciale creer que era demasiado tarde para deshacer lo hecho, y emprendía otra vez con más energía el mal camino, tratando así de olvidar y de aturdirse. Habia llegado el momento en que ya no era posible aturdirse, y veia con toda claridad el desastre hasta el fondo, y el rostro seco y serio de Segismundo Planus, se le presentaba ante la vista con sus rasgos duros como cortados á cuchillo, y de los que ninguna expresion dulcificaba la rigidez, y sus ojos claros de suizo aleman que desde hacia algun tiempo perseguíanle con su impasible mirada. Pues bien no tenia aquellos cien mil francos ni sabia de donde sacarlos. Desde hacia seis meses y para poder satisfacer los ruinosos caprichos de su querida habia jugado mucho y perdido cantidades de consideracion, y ademas sufrió con la quiebra de un banquero Lo que le esperaba era además de la quiebra un balance vergonzoso... no le quedaba más que la fábrica ¡y en qué estado! ¿A dónde ir? ¿Qué hacer al presente? Lo que pocas horas antes se le figuraba que era un caos, un torbellino en el que no veia nada con claridad y cuya confusion era todavía una esperanza, presentábasele en aquel momento con espantosa claridad. Cajas vacías, puertas cerradas, protestos, la ruina en fin; eso era lo único que veia á cualquier parte que volviese los ojos. Y como á todo esto habia que agregar la traicion de Sidonia, aquel desdichado no sabiendo á que tabla asirse en aquel gran naufragio, exhaló de pronto un grito de angustia, un sollozo, como un llamamiento á una Providencia. ¡Jorge! ¡Jorge! Soy yo, ¿qué es lo que tienes? Su esposa estaba allí delante de él; su esposa que todas las noches le esperaba acechando con ansia su regreso del círculo, porque seguía creyendo que era allí en donde pasaba las noches y las veladas. Al observar que su marido se iba poniendo mas sombrío de dia en dia, se imaginó que tenía algun grave apuro de dinero, debido sin duda á sus pérdidas en el juego. Habíanla indicado que jugaba mucho, y á pesar de la indiferencia con que la trataba, inquietábase por él y habría deseado que la tomase por confidente ó que la proporcionase ocasion de mostrarse generosa y tierna. Aquella noche habíale oido moverse en su cuarto á una hora muy avanzada, y como la niña estaba delicada y tosía mucho reclamando cuidados á cada instante, compartió su solicitud entre los sufrimientos de la hija y los del padre. Allí habia estado escuchando atentamente todos los ruidos, pasando una de esas tiernas y dolorosas veladas, en las que las mujeres concentran todo su valor para soportar la carga de sus múltiples deberes. Al cabo se quedó dormidita la niña, y Clara pudo acudir al lado del padre al que oyera sollozar. ¡Oh! ¡Qué tardío remordimiento se apoderó de él al verla en su presencia tan amante, emocionada y hermosa! Sí, aquella y no otra era la verdadera compañera, la amiga, ¿cómo era posible que la hubiese abandonado? Largo rato, pero muy largo, estuvo llorando sobre su hombro sin poder hablar, porque le ahogaba la pena. Y fué una dicha el que no hablase, porque en aquellos momentos en que necesitaba expansion lo habría dicho todo. Le dominaba un deseo irresistible de acusarse, pedir perdon con el fin de disminuir el peso del remordimiento que abrumaba su corazón. Clara le evitó el trabajo de hablar.

—¿Has jugado, no es verdad? ¿Has perdido... y mucho? Hizo Jorge señal de que sí, y cuando pudo hablar confesó que necesitaba cien mil francos para dentro de dos dias, y que no tenía ni le hi de donde sacarlos. Clara no le dijo nada ni le hizo la menor recriminación, porque era de aquellas que en presencia de una desgracia sólo buscan el medio de repararla. Allá en lo hondo de su corazon bendijo aquella desgracia que contribuía á que se acercase á ella y se convertía en un lazo que debía unir dos existencias hacía tanto tiempo separadas. Quedóse un momento pensativa, y en seguida haciendo un esfuerzo, lo que probaba el trabajo que la costaba el tomar aquella decision.

—No se ha perdido aún nada,—dijo.—Mañana iré á Savigny á ver al abuelo, y á pedirle ese dinero. No se hubiera atrevido Jorge á hablarle nunca de una cosa semejante ni tampoco se le ocurriera esa idea. ¡Era tan orgullosa Clara y tan poco amigo de hacer favores el abuelo Gardinois! Era en verdad un gran sacrificio el que hacía Clara, y una prueba de gran cariño la que le daba. De súbito apoderóse de él ese calor del corazon, esa alegría que sucede á la pena pasado el peligro. Presentóse Clara á sus ojos como un sér sobrenatural que tenía el don de la bondad y el del consuelo, en tanto que la otra la de arriba tenía los de la desesperacion y de la crueldad. De muy buena gana habríase postrado de rodillas ante aquel hermoso rostro al que la expléndida cabellera recogida para la noche rodeaba como con un nimbo azulado, y

Los "trusts" norteamericanos

El telégrafo nos trae á menudo noticias interesantes acerca de la agitacion que existe de algún tiempo á esta parte en los Estados Unidos con motivo de los peligros que amenazan á la vida económica de aquel país por el abuso en la creacion de los grandes sindicatos industriales llamados *trusts*. Los *trusts* son sociedades ó compañías acaparadoras, en las que se concentran enormes capitales para la fabricacion y el comercio de diversos productos.

Reuniéndose en ellas dinero, inteligencia, crédito, poder bancario y poniendo á contribucion cuan o la vida moderna da de fuerza y energía ahorro y al que sabe manejarlo, va á llegar pronto el momento en que los famosos «trusts» sean los únicos reguladores del precio y del salario, sometiendo las transacciones mercantiles á la suprema voluntad de unos cuantos privilegiados de la suerte.

La ley de la concurrencia, que hace más fácil la vida en los pueblos modernos, llegará á ser un mito en Norte América siguiendo ese camino de los grandes monopolios, no solamente peligroso por los efectos económicos, sino por sus resultados para la política. Con razon creen algunos que de este modo se prepara y se ve en perspectiva «una inmensa revolucion económica, sin contar con la revolucion social». La plétora de dinero engendrará la miseria, como la realizacion de una triste paradoja que habrá de cumplirse: la hipertrofia de ambicion y la condensacion de la riqueza acarrearán graves conflictos que serán motivo de convulsiones, tanto más temibles cuanto mas grande y poderoso es el pueblo que ha de sufrirlas.

El mal adquiere ya tales proporciones, que alarma á los hombres pensadores y á los verdaderos patriotas. La Liga fundada recientemente en Saint-Louis (Misouri,) con más de 50.000 miembros en sus listas, comprometiéndose á no comprar géneros procedentes de los grandes centros manufactureros de los *trusts* y la atención que dedica parte de la prensa norteamericana, y aún inglesa, á esta cuestión, lo prueban suficientemente

A mediados del pasado mes de Marzo calculábase en unos *¡20.000 millones!* el capital de todos los *trusts*, y á esta fecha debe de ser mayor, á juzgar por los nuevos *trusts* formados.

Todo va cayendo bajo la poderosa garra de los *trusts*; los fabricantes se reunen y se asocian para formar grandes centros ó sociedades de capitales considerables, cuyo objeto es la muerte de toda competencia, y, tras de esto, la imposicion de la clase, precio y hasta del jornal.

Nada podrá resistir dentro de poco al poder aplastante de tal imposicion, y los fabricantes ó industriales independientes se verán obligados á sucumbir á la tiranía irresistible de los grandes monopolios.

Ultimamente, la creacion de «trusts» para la fabricacion del acero, del estaño, del papel y hasta de los trajes ha provocado ya el movimiento de protesta de que hemos hablado. Aparte, el mismo partido republicano se alarma ya de las proporciones que va tomando el abuso de los grandes capitales, y comprende que gran culpa tiene de ello el exajerado régimen proteccionista á que vive sometida desde hace tiempo la vida económica del país por culpa del propio partido.

Los derechos arancelarios elevados no permiten la competencia entre los productos extranjeros y los del país; son así un medio que favorece y estimula el trabajo nacional, pero ha de ser mientras en el interior pueda existir una libre y franca competencia; desde el momento en que las grandes sociedades monopolizan la industria y el comercio y puedan imponer de tal suerte su voluntad y su capricho al fabricante no asociado y al público comprador, el régimen proteccionista no sirve más que para favorecer á unos cuantos capitalistas explotadores.

Así lo reconocen políticos eminentes; la «Presse», de Filadelfia, periódico del cual es propietario el actual ministro de Correos y Telégrafos, uno de los buenos amigos de Mac-Kinley, hace á éste serias observaciones sobre el peligro que encierran los crecidos derechos aduaneros si continúa el abuso de los «trusts», que pueden llevar al país á la ruina por la elevacion de los precios y por la rebaja de los salarios.

De todos modos esta cuestion es muy digna de estudio, aunque no sea más que en el terreno teórico de la economía política. Acusa el principio de una grave perturbacion social que puede dar serios disgustos en el porvenir.—*L.*

VALOR DE LA PROPIEDAD

Se registraron ayer, las siguientes escrituras de ventas:

De un campo situado en la 8.ª seccion, del departamento del Durazno. Area superficial 221 hectáreas, 3613 metros. Precio $ 3.000.—Escribano, Manuel R. Alonso.

De un terreno con finca situado en la esquina de la Avenida General Rondeau y calle Valparaiso. Area superficial 657 metros, 51 decímetros. Precio $ 10.900.—Escribano, Cárlos M. Silva.

De un campo situado en la 12. seccion del departamento de la Florida, lindando con la via del Ferro-Carril Central. Area superficial 124 hectáreas 51 metros 73 decímetros. Precio $ 4250. Escribano Eduardo Ijes.

De la quinta, parte de una finca situada en la calle General Artigas esquina General Rivera en la Villa de San Fructuoso, departamento de Tacuarembó. Precio $ 245. Escribano Francisco Costa.

De tres solares situados en el Cerrito de la Victoria, con frente á la carretera de Goes. Area superficial 773 metros 77 decímetros. Precio $ 352,20. Escribano Juan Beheregaray.

De un solar, situado en la Union con frente á la calle pública. Area superficial 332 metros 4 decímetros, 61 centímetros. Precio $ 150. Escribano Juan Beheregaray.

De un solar ubicado en la manzana núm. 157 ciudad nueva, con frente á la calle Cebollatí. Area superficial 285 metros. Precio $ 331.88. Escribano Juan F. Moratorio.

De un terreno con edificio situado en Maroñas, dividido en dos fracciones: una de 128 metros, 80 centímetros de frente por 171 metros, 80 centímetros de fondo, y la otra de 7378 metros, 81 decímetros, lindando ambas, con las calles Médano de la Cruz, Santiago, Chacarita y Perú. Precio $ 300.—Escribano Ignacio Bergara.

De un solar situado en la calle Santa Lucia entre las de Cebollatí y Estanzuela. Area superficial 613 metros, 98 decímetros. Precio pesos 538.72.—Escribano Alfredo Herrán.

—Se anotaron ayer los siguientes préstamos hipotecarios:

En el registro de la primera seccion: $ 3000 al 8 por ciento anual y $ 560 al 1 por ciento mensual.

En el registro de la segunda seccion no se anotó ningun préstamo.

—El conocido rematador don Agustin Pin, vendió el domingo en remate público una propiedad en Nuevo Paris, compuesta de 4 salares por la cantidad de 2610 pesos, siendo comprador el doctor Sebastian B. Rodriguez.

CORREOS Y TELÉGRAFOS

Llegó anteayer de San José el inspector general de Correos señor Eduardo Larrobla, quien habia ido á aquella ciudad con motivo de una denuncia hecha sobre extravío de varios bultos postales.

La denuncia ha resultado cierta y en consecuencia el Correo abonará el valor de los bultos perdidos por cuenta del contratista encargado de la conduccion.

—La Direccion de Correos ha resuelto que el servicio de giros entre esta capital y la administracion establecida en San Gregorio, departamento de Tacuarembó, sea hecho en balijas directas,

—La Administracion de Correos del Salto ha comunicado á la Direccion del ramo que el agente de Correos en el Arapey ha presentado renuncia de su puesto. Propone para reemplazarlo al señor P. Puchols.

—La Direccion de Correos y Telégrafos ha autorizado á las administraciones de Mercedes y de Fray Bentos, por indicacion del inspector del Telégrafo Nacional señor Young, para practicar algunas reparaciones en las oficinas telegráficas establecidas en aquellas localidades.

Instruccion Pública

Exámen teórico y práctico—Esta tarde á la 1 y 30 p. m. tendrá lugar en la Escuela de Aplicacion de Señoritas el exámen práctico de las aspirantes á maestras de 1er. grado, señoritas Rosa Marino y Elena Romero.

—A las 3 y 30 p. m. del dia de hoy se efectuará en el salon de actos públicos del Museo y Biblioteca Pedagógico el exámen teórico que para optar al título de maestro de 2.o grado rendirán las señoritas Juana Calleriza, Concepcion Barcala, Cora Pacull y don José M. Castro.

Ganaderia y Agricultura

Cuestion de interés—Un colega del Salto se ocupa de los escasos beneficios que perciben los viticultores de aquel departamento, pues que la venta del vino apenas les deja un 5 por ciento de utilidad. Habla luego de las contrariedades con que el viticultor tiene que luchar, de los sacrificios en dinero y los esfuerzos que demanda la defensa contra las enfermedades ó insectos que atacan á la vid, las heladas, granizo, etc., y añade:

«Poco sería esto si el cosechero tuviera la seguridad de vender sus vinos á buen precio y no sucediera que las tres cuartas partes del vino que se consume en el país pertenecen á las elaboraciones artificiales y á la adulteracion que hacen algunas casas introductoras, vinos que compiten en precios con los nuestros y se venden como vinos de uva. Aquí mismo se elabora en casas particulares gran cantidad de vino semi-artificial que se vende como de pura uva con perjuicio de las granjas y de la industria nacional. Cualquier bolichero se compra veinte arrobas de uva y con ellas fabrica veinte barriles de vino merced á la agregacion de alcohol, azúcar y principios colorantes nocivos casi siempre. Cortar de raiz esa especulacion que se hace con los vinos artificiales vendiéndolos por vinos puros; castigar á los autores de las adulteraciones de vinos nacionales ó extranjeros, es una medida prévia que debe implantar el Gobierno con toda rigurosidad sin perjuicio de otras medidas protectoras en favor de nuestra creciente viticultura.

Saladeros—Ha entrado en el saladero «Nuevo Paysandú», una tropa de 2000 novillos. Sedió principio á su faena.

—El saladero «Nuevo Cuareim» remitió á Chouzet, Montevideo, 232 fardos tasajo y 190 pipas de sebo.

—Fué despachado con destino á Rio Janeiro, por los agentes marítimos señores Santa María y Beraldo, la barca «Florencio» conduciendo 6420 kilos de carne tasajo del saladero «Nuevo Paysandú».

Exportacion de trigo—Desde el 1.o de Enero de 1899 hasta el 11 del actual se habían exportado de los puertos argentinos con destino á los del exterior 745 000 toneladas de trigo, contra 515.000 en igual período de 1898.

En el mismo período de este año han llegado á aquellos puertos de exportacion, procedentes de las colonias agrícolas del país, 1.081 350 toneladas de trigo, contra 709.030 en igual período de 1898.

Opinamos lo mismo—El ultimo número de la revista de la Asociacion Rural, publica un artículo del veterinario señor J. Bergés, en el que éste se lamenta y con sobrada razon, del abandono en que están dos profesiones de tanta importancia para el país como son las de ingeniero agrónomo y veterinario; y despues de hacer abundantes consideraciones sobre tal tema dice:

«He aquí lo que valen los diplomas de ingenieros agrónomos y de veterinarios en un país cuya riqueza principal es la agricultura y la ganadería..... no alentará á la juventud á buscar en la agronomía y veterinaria la realizacion de los ideales que encarnan uno de los progresos más vitales del país ... »

Si se recuerda lo que en esta seccion hemos dicho á ese respecto, no hace muchos dias, se verá que nuestras ideas concuerdan perfectamente con las del señor J. Bergés, si bien solo nos referíamos á la carrera agronómica.

No basta—decíamos y repetimos—conque la juventud varíe de rumbos: es necesario, tambien, que los gobiernos sepan utilizar las nuevas profesiones que hasta hoy no señalan á los que las poseen mas rumbos que los que conducen al extraño suelo.

Ventas de ganado—Escriben de Paysandú: El hacendado de Paysandú señor Miguel Horta, acaba de vender un lote de novillos á 20 pesos cada uno, animales gordos y de gran cuerpo. Fué comprador el señor José Aníbal Gomez, quien los llevará á la Tablada de Montevideo,

La salmantina—Los señores Sanchez. Montes y Ca. de Mercedes, han puesto en venta un nuevo preparado, de su invencion, que denominan «salmantina». Se emplea para combatir la lombriz y la solitaria del ganado lanar. Como nos son desconocidos los efectos del específico, pues aún la práctica no ha dado su fallo, nada podemos decir sobre el particular, ateniéndonos á recomendar se ensaye el indicado producto, por lo que pudiera importar á los hacendados.

Presupuesto general

Ayer se preparaba el Ministerio de Guerra á pasar al de Hacienda en la forma ordenada que es de práctica las planillas del presupuesto general para el próximo ejercicio. Tal vez no pudo hacerlo á última hora, á pesar del buen deseo que había.

Los jefes de las dependencias de Guerra enviaron las planillas con las reducciones que, segun ellos, pudieron hacer sin perjudicar el buen servicio. Por falta de tiempo se dice que la Comandancia de Marina no envió sus planillas modificadas en el sentido de las economías.

Están en poder del ministro de Hacienda los presupuestos de los demas ministerios á fin de que haga los resúmenes y el cálculo de recursos.

Si éste se halla conforme con el monto de los gastos presupuestados, no habria mas que redactar el mensaje, despues de un acuerdo general, para enviar al C. Legislativo el presupu esto

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 22 de Mayo de 1899, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°.	m.m.	764.03
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior. . .	m.m. +	4 77
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m. . .	m.m. +	1 10
Termómetro cgdo. á la sombra		14°2
Mínima abs		10°7
Máxima abs.		15°0
Excursion.		4°3
Humedad relativa en cent. . .		69
Tension	m.m.	8.3
Direccion del viento inf. . .		S.E.
Estado del cielo en décimos . .		9

Juan de Dios Moratorio

UNIVERSIDAD

Consejo—Ayer celebró sesión el Consejo Universitario con asistencia de los doctores Vazquez Acevedo, De María, Scoseria, Zorrilla de San Martin, é ingenieros Garcia de Zúñiga y Monteverde.

Le fueron revalidados al doctor Eyrale los estudios médicos que hizo en la Universidad de Turin. El señor Eyrale terminará en nuestra Facultad los cursos que aún le faltan para recibir el título de médico cirujano.

Han sido resueltas favorablemente todas las solicitudes de exoneración de Gimnástica, presentadas por varios estudiantes.

Facultad de Derecho—Estudiantes aprobados—Contabilidad 2.º cto. 1er. curso—Arturo Parker, Eduardo Sturzenegger, P. Ospitaleche, C. J. Filippini, Eduardo Villman, Juan F. Segarra, Fernando L. Pagola, Umberto Servetti, José C. Vallarino, Jorge Parker, Federico Decia.

Hubo un reprobado.

Procedimientos judiciales—Para notariado—1er. año—Benito Diaz y Jaime, Amaro Chao. Dos reprobados.

Libres—Bernardo Bauzá, Angel Aguaza, Juan Cendám, Alfredo Guarnaschelli, Enrique Acosta, Rodolfo L. Catalá, Silverio Saracina. Hubo un reprobado.

Filosofía del Derecho—Libres—Adolfo Artagaveitia, Pedro Aladio, Leonel Aguirre.

Exámen de tesis—Ayer rindió exámen de tesis para optar el grado de doctor en jurisprudencia el bachiller José M. Reyes, obteniendo la aprobacion.

La tesis versaba sobre las legítimas y la libertad de testar.

Facultad de Preparatorios—Zoología y Botánica—Libres—Alimo Gallardo, Alfredo Ferrando y Olaondo, Horacio Savio, Eduardo Fernandez Echenique.

Hubo dos reprobados.

Botánica—Ezequiel Garzon, Anibal Ortiz Garzon.

Zoología General—Pedro Amonderain, Pablo Solezás.

Química 2.º año—Libres—Augusto Revel, Emilio Frugoni, Alberto Chiappori.

Hubo un reprobado.

Geometría y Trigonometría—Reglamentados—Emilio Croce, Antonio Baliño Sueiro, Atilio Narancio, Justo R. de Espada, Gerónimo Brisolessi, Napoleon Pereira Machado, Enrique Carrere.

Un reprobado.

Latin y Gramática Castellana 2.º año—Reglamentados—Cárlos Perez Montero, Manuel Palmero, Francisco Labruna, Manuel Becerro de Bengoa, Cristóbal Cendam.

Hubo un reprobado.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios—Han solicitado contraer enlace las siguientes personas:

Pablo Machado, oriental, 25 años, soltero, con Isabel Vega, oriental, 22 años, soltera.

Trifon Montaño, oriental, 29 años, soltero, con Máxima Cotelo, oriental, 31 años, soltera.

Pedro Rodriguez, oriental, 27 años, soltero, con Nelda Tenesi, italiana, 25 años, soltera.

Defunciones—Miguel Desalvo, italiano, 56 años, viudo, Agraciada 184.

Bernardino Mañana, italiano, 57 años, casado, Rampla 51.

Sebastian Sivori, oriental, 45 años, soltero, Soriano 205.

Domingo Lingeri, oriental, 4 horas, Cerro Largo 450.

Lemira Olorguez, oriental, 47 años, viuda, Roque Barcia 1.

Un feto, Uruguay 582.

Joaquin Morales, español, 53 años, casado, Hospital de Caridad.

Jeremías Barlloza, oriental, 25 años, soltero, Hospital de Caridad.

Isaac Sastre, oriental, 60 años, viudo, Hospital de Caridad.

Celestino Maciel, oriental, 49 años, casado, Hospital de Caridad.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Proceso Butler—Hoy á las 2 de la tarde, en la Secretaría del Tribunal de Apelaciones de primer turno, se procederá á la insaculacion del jurado que debe entender en la causa criminal seguida á los procesados Enrique Almeida y Joaquin Fernandez Fisterra por imputacion de homicidio en la persona de Tomás Butler.

Como se sabe, el Tribunal ha señalado la audiencia del dia 3 de Junio entrante para la vista de dicha causa en tercera instancia.

El fiscal del crímen doctor don Victoriano Martinez hará uso de la palabra con el objeto de ampliar su vista fiscal.

LA BOLSA

Montevideo, Mayo 22 de 1899.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones á 16.50, para fin de mes.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Certificados de Tesoreria

5.100 $ nominales á 65.50, para mañana; 41.50 á 65.50, al contado; 5.050 á 65.60, para fin de mes; 15.000 á 65.30, para fin de Junio.

Deuda Interior Unificada

1.000 $ nominales á 52.10, al contado.

Deuda Consolidada

2.350 $ nominales á 48.30, al contado; 12 220 á 48 30, para mañana; 14 100 á 48.20, para el 24; 14.100 á 48.30, para fin de mes; 14 100 á 48.40, para el 18 de Junio.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

5.000 $ nominales á 66.20, para fin de mes; 2.000 á 66.00, al contado.

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 16.50, para fin de mes; 10 á 16.40, al contado; 100 á 16.60, para fin de Junio

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

14.100 $ nominales á 48.30, para fin de mes; 15.040 á 48.30, para mañana.

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 16.50, para fin de mes; 10 á 16.40, al contado; 100 á 16.60, para fin de Junio.

Compañía Crédito Real Uruguayo

30 acciones á 14.50, para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897 (1ª serie)

20.000 $ nominales á 66 00, para mañana; 10 mil á 65.20, para fin de Junio.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

1.300 $ nominales á 66.00, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 65.70, para fin de mes; 10 mil á 65.30, para fin de Junio.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Certificados de Tesorería

10.000 $ nominales á 65.60, para mañana; 5.000 á 65.20, para fin de Junio; 5.000 á 65.70, para fin de mes.

Deuda Consolidada

32.900 $ nominales á 48.40, para fin de mes; 18.800 á 48.60, para el 22 de Junio; 9.400 á 48.40, para el 4 de Junio.

Banco Hipotecario del Uruguay

150 acciones á 16.50, para fin de mes.

Cédulas Hipotecarias Série A

1.200 $ nominales á 46.20, al contado.

Noticias diversas

Prevención Recibimos lo siguiente:—Habiendo llegado á conocimiento de la Conferencia de San Vicente de Paul, del Cordon, que una persona que se hace pasar por socia, anda recolectando fondos en nombre de nuestra Sociedad, prevenimos á las personas no se dejen explotar, advirtiendo que siempre al hacer pedidos para nuestros pobres ván dos socias con su correspondiente lista, debidamente sellada.—*La secretaria.*

Football en el Paso del Molino—Alrededor de 3000 almas presenciaron el «match» jugado el domingo en el Paso del Molino entre el primer «team» del Albion y uno que representaba á la escuadra inglesa combinada surta en el puerto. Ganó la escuadra por un goal á nada hecho en el último «half» por Gaff.

El «match» no fué tan reñido como en otras ocasiones.

El jueves dia feriado, habrá un lindo partido en la cancha de la Avenida 19 de Abril. Albion versus A. M. S. «Swallow» á las 2 y 45 p. m.

Hospital de Caridad—En las últimas 24 horas entraron enfermos: Civiles, 5; total 5. Orientales, 3; suizos, 2; total 5.—Salieron de alta: Civiles, 8; mujeres, 8; total 16. Orientales, 10; argentinos, 1; españoles, 2; franceses, 1; italianos, 2; total 16.—Fallecieron: Civiles, 3; mujeres, 1; total 4.

—Entró una mujer con herida contusa del cuero cabelludo, practicada la primera curacion, se retiró para su domicilio.

Revista de la Union Industrial Uruguaya—Sumario del Núm. 5, correspondiente al 22 de Mayo:

Museo de productos nacionales—Gestiones de la Comision Directiva para su organizacion.

En la Cámara de Diputados—Discurso del señor Serrato. Proyectos creando las escuelas de aprendizaje y politécnica.

Moneda fraccionaria—Necesidad de la pieza de 5 centésimos.

Paris científico—El VII Congreso anti-alcoholista por J. de Loverdo, traducido de «La Nature» de fecha 22 de Abril de 1899.

Seccion administrativa—Trabajos de la Comision Directiva. Nuevos socios. Notas cambiadas.

Código de buenas costumbres—Para uso de los hombres de negocio.

La Magia moderna—Maravillas del aire líquido, por el profesor norteamericano Cárlos E. Tripler, traducido de la «Revista English Mechainc.

Bibliografía.

Patentes de invenciones, marcas de fábrica y de comercio.

Noticias.—Avisos.

Coleccion Legislativa—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899), por el doctor M. Alonso Criado, 25 volúmenes; se venden á 30 pesos. Tomos sueltos $ 1.50 los pedidos á *A. Hernandez, Cámaras 107 ó Administracion de* EL SIGLO.

prm.

Antes y despues de comer beváis

EL HIERRO-CHINA BISLERI

Comiendo useis la Reina de las Aguas

NOCERA-UMBRA

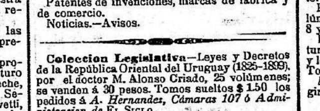

Antiguo catarro bronquial

Señores Juan Bonomi & C.ª—Muy señores mios:—Queriendo rendir un servicio á las personas que no me hayan oido expresar la satisfaccion que esperimento por la mejoría obtenida en un antiguo catarro bronquial que he conseguido vencer completamente con las **píldoras expectorantes del doctor Heinzelmann** que se expenden en su casa, dirijo á ustedes la presente, rindiendo tambien justicia al invento de ese prodigioso específico.

Como no trato aquí de otra cosa que un servicio á mis semejantes, me escusarán ustedes que sea tan parco en elogios como en detalles. Constato un hecho por lo que él pueda importar con la prueba, á los demás.

Con tal motivo me suscribo.—S. A. S. S.—*Luis R. Perichon.*—Montevideo, Enero 28 de 1899.—S/c. Calle Encina núm. 35.

Se venden en todas las Farmacias, $ 0.70 el frasco.—Unicos agentes en la República Oriental: Juan Bonomi & C.ª, 18 de Julio 174.—Montevideo.

PASTILLAS POLIGALA

EXPECTORANTES BALSÁMICAS

Basta una caja para curar la tos, resfrio, catarro, etc.

Se toman tres disueltas en leche caliente al acostarse.

DEPÓSITO—BOTICA DE SALVADOR GARI RINCON ESQUINA ZABALA

865-perm.

LEYES

de Registro Cívico Permanente

Y DE ELECCIONES

De venta en esta imprenta

PASTILLAS DEL DOCTOR PUY

El doctor Federico Cabrera, notabilidad médica argentina, emplea con éxitos brillantes las *Pastillas del doctor Puy.*

Señor doctor Puy—En [illegible] casos de *Tos pertinaz* y [illegible] observados en mi clientela como tambien en la última epidemia de *Influenza* he obtenido siempre resultados brillantes con el empleo de las *Pastillas del doctor Puy.*

Donde son verdaderamente notables sus efectos, es en la molesta y desagradable enfermedad del

MAL ALIENTO

que invariablemente desaparece *al empezar* el tratamiento con las *Pastillas del doctor Puy*

Su [illegible] colega

Doctor Federico Cabrera.

Uruguay núm. 89—Buenos Aires

2.ª pág.

Tarjetas de visita

A 0.60 EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

LIBRERÍA NACIONAL

DE

A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

NOVEDADES

Ballesteros La Ley de organizacion y atribuciones de los Tribunales de Chile, 2 gruesos vol. $ 10.00.

Dayot—La Revolution française, 1 vol. con grabados, $ 7.00.

Id—Les Journées Revolutionnaires 1 volúmen id $ 5.00

Atlas-Larousse Illustré—2 volúm. (complet), $ 9.00.

Durand—Tableaux Synoptiques de Thérapeutique, 1 vol., $ 1.40.

Pardo—Carreteras, 1 tomo y atlas, $ 8.00.

Id—Materiales de construccion, 1 tomo y atlas, $ 10.00.

Fernan-Nuñez—Historia de Carlos III, 2 vol., $ 7.00

Ogier—Traité de Chimie Toxicologique, 1 vol., $ 4.50.

Geuignet—La Céramique ancienne et moderne 10 vol., $ 1.50.

Gellé—L'anditien et ses organes, 1 vol., $ 1.50.

Huneeus—Derecho Constitucional, 3 vol., $ 5.00.

Vidal-Lablache—Atlas General historique et Geographique, 1 vol, $ 8 00

Parmentier—Album Historique, 2 vol. $ 9.00

Dubois & Guy—Album Géographique, 2 vol., $ 9.00.

Volla—Album Agricole, 1 vol., $ 0.80.

Lefévre—Dictionnaire de l'Industrie Matières premieres. Machines et appareils. Methodes de fabrication. Procédés mécaniques. Opérations Chimiques. Produits manufacturés, 1 vol., $ 8.00.

Zenturé—Corrélations Psycho-Sexuelles, 1 vol., $ 2.00.

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Vénus*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Cherbourg, Rotterdam y Hamburgo, vapor aleman *Petrópolis*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia 23.

Para Rio Grande y escalas hasta Rio Janeiro, vapor francés *Santos*.—Agencia, calle Piedras número 129.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Triton*.—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p.m.

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

El 26:

Para el Sauce, Colonia, Nueva Palmira, Fray Bentos, Nuevo Berlin y Paysandú, vapor nacional *Francisco Vidiella*.—Agencia, calle Colon número 36.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe hasta último momento en el kiosko de la Aduana

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres existente en la Estacion Central del Ferro Carril C. del Uruguay, desde el 1.º de Julio funcionará en la calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas *una hora antes* de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro (café del señor Muller) y la otra sobre la Avenida de la Paz (peluquería del señor Olmedo)

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, *un cuarto de hora* antes de la salida de los trenes

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las 4 de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre—Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 3 p. m.; Recomendadas, á las 2 y 30 p. m Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m.; Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m., mártes, miércoles, viérnes y domingos, los demás dias hasta Florida solamente.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 20 a. m.; Recomendadas, á las 6 y 10 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á San José, á las 4 p. m.; Recomendadas, á las 3 y 30 p. m.; Giros 3 p. m.

Por las mismas—Los jueves, á las 6 a. m.; Recomendadas á las 5 y 30 a. m.; Giros el dia anterior á las 5 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugeinc, los lúnes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.; Giros el dia anterior.

Para Rivera, lúnes y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.; Giros el dia anterior, y los miércoles por tren diurno al Paso de los Toros á las 6 y 20 a. m.

Nota—Esta Sucursal empieza el servicio de giros á las 10 a m

Vapores esperados de ultramar en Mayo

Día	NOMBRE	PROCEDENCIA
23	Santos.	Rio Janeiro y escalas
24	Città di Milano.	Génova y escalas
25	Hellopes.	Liverpool y escalas
25	Cartillian Prince.	Amberes y Liverpool
26	Saxony.	Liverpool y escalas
26	Mark.	Southampton y escalas
26	Sakkarak.	Lóndres y escalas
26	Chili.	Búrdeos y escalas
27	Babilonga.	Hamburgo y escalas
27	Savoia.	Génova y escalas
28	Iberia.	Liverpool y escalas
29	Ruatriue.	Nueva Zelandia

Vapores á salir para ultramar en Mayo

Día	NOMBRE	DESTINO
23	Petrópolis.	Cherbourg y escalas
23	Santos.	Rio Janeiro y escalas
25	Cordouan.	Burdeos y escalas
26	Sakkarak.	Chile y Perú
27	Halle.	Amberes y Bremen
27	Thames.	Southampton y escalas
28	Iberia.	Valparaiso y escalas
30	Ruahine.	Lóndres y escalas
31	Argentina.	Vigo y Rotterdam
31	France.	Marsella y escalas

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis—El sábado 3 de Junio debutará en nuestro principal coliseo, la compañía italiana que dirige el artista Andrea Maggi. He aquí su elenco:

Clara della Guardia, Gemma Farini, Laura Vestri, Elisa Berti Masi, Lidia Gauthier, Eugenia Rizzoto, María Fingh, Ernestina Vaschetti, Elma Cannonieri, Giulia Bonfiglioli.

Cav. Andrea Maggi, Ettore Berti, Ignazio Bracci, Ernesto Della Guardia, Giuseppe Masi, Calisto Bertramo, Gino Cantini, Enrico Bracci, Eugenio Martini, Guiuseppe Pradeaux, Silvio Wanzel, Oreste Bonfiglioli, Lucio Corradini, Edoardo della Seta, Epaminonda Bedei, Alfredo Bernini, Carlo Berri.

Teatro Cibils—Gran compañía de zarzuela infantil, dirigida por José A. Jimenez.

Hoy mártes 23 de Mayo. Se pondrá en escena «Dolores... de cabeza». «Colegio de señoritas», «Los corridos».

Teatro San Felipe—Temporada de Otoño de 1899.—Compañía cómico-lírica española.—Dirigida por el aplaudido actor cómico don Vicente Royo y en la que figuran las distinguidas primeras tiples Pepita Castillo y Amelia Mendez.

Hoy mártes 23 de Mayo—Gran funcion á beneficio de Royo.—«Una señora en un tris», por el biógrafo «Maniobras militares, «Arte y corazon», por el biógrafo «Corrida de toros», «Salon Eslava», por el biógrafo «Cazadores alpinos», y por último «Los mártes de las de Gomez.»

Casino Oriental—Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones.

Funcion todas las noches.

Todos los domingos y dias de fiesta funcion de tarde á las 3 1/4.

Teatro Odeon—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañía cómico-lírica ítalo-uruguaya. Director: R. Montefusco—Funcion todas las noches.

Sótano San Carlino—Compañía cómico lírica Cosmopolita.—Alfredo Laudicio, cómico napolitano—Gran novedad—Guitarristas criollos.

AVISOS

Joven Muy competente y práctico en contabilidad, teniendo algunas horas disponibles, desea llevar los libros de alguna casa de comercio al menudeo. Dirijirse á la calle Isla de Flores 291 bajo las iniciales M A.

1118-my 30.

Al comercio Participamos que por convenio celebrado de comun acuerdo queda desde la fecha disuelta la sociedad comercial de Larrechea y Monua que giraba en la quinta seccion judicial del departamento del Durazno, quedando el activo y pasivo á cargo exclusivo del señor Larrechea.—Carpintería, 18 de Mayo de 1899.—*Francisco Larrechea—José M. Monua.*

1119-my.27.

Juzgado L. de Comercio

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia veinte del entrante Junio á las tres de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 100, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Juan M. Lawes con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado de los siguientes solares. Primero: Un solar en el pueblo de la Paz, departamento de Canelones, compuesto de mil ochocientos cuarenta y cuatro metros y setenta decímetros cuadrados, teniendo cuarenta y dos metros y noventa y cinco centímetros de frente á la calle Norte América, por igual área de fondo que por formar esquina son tambien de frente á la calle de Gutierrez. Segundo: Un solar de terreno en la ciudad de la Colonia, compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Sud á la calle de Montevideo, por cuarenta y dos metros y noventa y cinco centímetros de fondo al Norte, por donde linda con Idaceo Quintana, por el Este con Manuel Piñeiro, y por Oeste con Manuel Piñeiro y por el Este con terrenos de Ojeda. Tercero: Dos solares en el pueblo del Rosario, departamento de la Colonia, el primero compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Este á la calle Progreso, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Sud á la calle de Bolivar, lindando por el Norte con Fernanda Fernandez y por Oeste con Ventura Estevan y el otro solar contiguo se compone de diez y ocho metros y ochenta y nueve centímetros de frente á la misma calle Progreso por treinta y nueve metros y cincuenta centímetros de fondo, lindando por el Norte con Francisco Jorcin, por el Sud con el anterior solar, por el Oeste con Esteva. El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina.—Montevideo, Mayo 22 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 28 de Mayo á las 11 de la mañana. En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim

Para molineros, etc.

A las once en punto de la mañana, daremos principio al remate de lo siguiente:

Un ventilador grande, para maiz.

Una máquina (marca Chancho) para limpiar trigo.

Una id cepilladora, para afrecho.

Una id (marca Eureka) para limpiar trigo.

Un sareur (marca Israel, Viena) para sémula.

Un cernidor con eje de fierro.

Una piedra para afilar

Todo estará á la vista la víspera del remate

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 28 de Mayo.

UNA CASITA MODERNA

Calle Ancha núm. 9 (próxima á la quinta del señor Antonio Pereira, calle Rivera, seccion Los Pocitos.

VENTA AL MEJOR POSTOR EN LA MISMA PROPIEDAD

A las cuatro de la tarde en punto, por cuenta y orden de su propietario, procederemos al remate de una linda casita, bien construida con tirantería de hierro y techos de bovedilla, pisos de madera, con cuatro buenas piezas (dos de ellas al frente) algibe, cocina, dispensa y demas comodidades. El trenvía á los Pocitos pasa á muy pocos metros de esta propiedad.

Títulos perfectos. El mejor postor consignará $ 200 de garantía.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL DOMINGO 28 del corriente á la una en punto de todos los muebles que adornan la casa que habitaba el Sr. coronel don Martin Soubéran por ausentarse para Europa Calle Caiguá núm. 30 entre Lavalleja y Rivera Chica (fondos del antiguo Parque).

DETALLE

SALA—1 rica alfombra Bruselas fondo granate con flores color oro, 1 gran espejo luna de cristal biselado marco negro y oro, y estufa tapizada en peluch de seda, un rico juego de sala estilo Luis XV tapizado en rico género de seda, 2 cuadros al óleo buques de guerra de la marina italiana copia de D'Martino, 2 cuadros al óleo de paysajes, 2 cuadros grabados sobre acero. El Duelo, 1 cuadro grabado Carga de coraceros, un bronce La Vendimia, un juego reloj y candelabros mármol y bronce, una mesita dorada tapizada en peluch, camineros, tarjeteros, alfombritas, visillos, 1 sofacito fantasía tapizado, etc.

ANTE SALA—Un juego de 9 piezas tapizado en género de seda, un espejo, una rica alfombra Bruselas, cuadros, mesitas de fantasía, taburetes, adornos, terracottas, etc.

DORMITORIO—Un riquísimo juego de dormitorio estilo Luis XV, todo nogal con lunas de cristal biselado y mármoles Porto Venere compuesto de 1 cama matrimonial con elástico, colcha y rollo dosel tapizado, 1 lavatorio, 1 cómoda plisé con roperito avanzado, 2 mesas de luz y 1 ropero de tres cuerpos; alfombrado, juego de lavatorio, etc.

ESCRITORIO—Un juego tapizado compuesto de 9 piezas con sus correspondientes fundas, 1 alfombra granate Bruselas, 1 escritorio ministro, 1 biblioteca, etc., 1 caja de fierro inglesa con doble juego de llaves y cerradura marca Chubb's.

SEGUNDO DORMITORIO—Una camita Luis XV, 1 lavatorio, mesa de luz, ropero, alfombrado, etc.

COMEDOR—Un aparador de nogal con cristales de muselina, una mesa trinchante, una mesa colisa y 6 sillas asiento y respaldo esterilla, alfombrado, 1 lámpara comedor, centro de mesa, porcelana, 1 juego copas de cristal, pocillos, aceiteros, platos, carpetas, etc.

PATIOS—Plantas, 1 bañadera de zinc, jaulas, etc.

Ojo, ojo 1-2 lindas monturas militares cuero de cerdo, completas con riendas, frenos y pistoleros, completamente nuevas, 1 montura para caballero, inglesa completa.

El sábado en exhibicion. 1037 my.13.

Alejandro Montautti

IMPORTANTISIMO REMATE

De la única y más completa coleccion de armas antiguas existentes en el pais, perteneciente al señor coronel don Fernando Quijano.

EL MIERCOLES 7 de Junio. En la calle Zabala 155, á la una en punto.

Por detalles y catálogos solicitarlos en mi casa de remates Zabala 155.

Desde hoy en exhibicion. 847-ab.18

Alejandro Montautti

CAJAS DE FIERRO

En la calle Zabala núm. 155.

EL MIERCOLES 31 de Mayo á las 3 1/2 p. m., 4 cajas de fierro inglesas, nuevas, con doble juego de llaves y cerradura marca Chubb's, con uno y dos cajones.

El lúnes 29 en exhibicion. 1121-my.23.

A. Victorica y Ca.

25 MULAS MESTIZAS ESPECIALES

En los corralones de Cazalá, Arroyo Seco.

EL DOMINGO 28 del corriente á las 2 p. m. venderemos al mejor postor estas 25 mulas mestizas especiales hijas de padres importados y yeguas 1/2 sangre. Proceden del departamento de Paysandú, estancia La Calera, propiedad del señor Luis J. Garcia.

EN SEGUIDA

10 cerdos y varios caballos de silla.

Los animales estarán en exhibicion la víspera del remate. 1120-my.23.

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

55—CALLE TREINTA Y TRES—55

AMORTIZACION DE ACCIONES

Llámase á propuestas para la amortizacion de acciones de esta Sociedad hasta la concurrencia de *tres mil pesos oro* ($ 3.000).

Las propuestas deberán presentarse hasta las tres de la tarde del lúnes 29 del corriente, para ser abiertas á esa hora por la Comision Liquidadora á presencia de las personas que concurran de acuerdo con el pliego de condiciones existentes en Secretaría, levantándose acta del resultado.—Montevideo, Mayo 15 de 1899.—*La Comision Liquidadora.*

1055-my. 29.

LOTERIA DEL HOSPITAL DE CARIDAD

La Administracion de Lotería, previene al público que el dia 26 del corriente, se sorteará una lotería extraordinaria con el premio mayor de 50.000 pesos.

Juegan 10 millares con 900 suertes.

El billete entero vale 10 pesos.

El quinto vale 2 id.

Montevideo, Mayo 18 de 1899.

1091-my.25. *La Administracion.*

FABRICA A VAPOR

DE

Caños de Plomo para Gas

Aguas Corrientes y Bombas

DE

Emilio Callegari

Caños Estañados

INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construcción de Alambiques perfeccionados, Variado surtido de Bombas para ser movidas á mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construcción de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.

486—CALLE 25 DE MAYO—48

Montevideo.

133-pm.d.p.md.

Ferro Carril Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

Se les avisa que desde el 22 del corriente mes podrán ocurrir á recoger los cheques para cobrar del Banco de Londres y Rio de la Plata el dividendo núm. 38, de 1 %, correspondiente al semestre terminado el 31 de Diciembre de 1898, en la Secretaría de la Comision Local, Estacion Central de 10 á 11 1/2 a. m. y de 3 á 5 p. m.

Tambien se pagarán los dividendos del Ferro Carril Nordeste del Uruguay en la misma oficina.

1088-jn.18.

AVISOS GENERALES

Al comercio Los que abajo suscriben participan al comercio que han vendido las existencias y útiles de la casa de negocio en el ramo de fonda y posada, sito en la calle Piedras números 19 al 23, á don Manuel Rodriguez y Ca. Si alguno se considera acreedor contra dicha casa se servirá pasar por la misma dentro del término de 5 dias que le será chancelada, pasado dicho término el comprador no oirá reclamo alguno.—Montevideo, Mayo 20 de 1899.—*Pedro Pujol y Ca.*

1105-my. 25.

Al comercio y al público en general Los que suscriben hacen saber que ha quedado disuelta de común acuerdo y desde esta fecha la sociedad que en el ramo de almacen y tienda existia entre ambos en las Puntas del Pescado, departamento de Treinta y Tres, y que giraba bajo la razon social de A. Guianze y Ca. habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de la extinguida firma el socio señor Bacelo. Todo el que tenga algo que reclamar de la extinguida firma lo hará dentro de un mes á contar desde la fecha en la casa de comercio de los señores Lorenzo Salgado y Ca de Montevideo, 18 de Julio 117 y 119, pues vencido dicho plazo no se atenderá reclamo alguno.—Puntas del Pescado, Mayo 15 de 1899.—*Antonino Guianze.—Miguel Bacelo.*

1076-jn.3.

Al comercio y al público en general Los que suscriben hacen saber que ha quedado disuelta de común acuerdo y desde esta fecha la sociedad que en el ramo de almacen y tienda existia entre ambos en las Puntas del Yí, departamento de la Florida, y que giraba bajo la razon social de Guianze y Bacelo, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de la extinguida firma el socio señor Bacelo. Todo el que tenga algo que reclamar de la extinguida firma, lo hará dentro de un mes á contar desde la fecha en la casa de los señores Lorenzo Salgado y Ca. de Montevideo, 18 de Julio 117 y 119, pues vencido dicho plazo no se atenderá reclamo alguno.—Puntas del Yí, Mayo 12 de 1899.—*Antonino Gianze.—Serjio Bacelo*

1077-jn.3.

A las señoras y señoritas Gran colegio de corte por el sencillo método de «Reglas Fijas» premiado en Chicago—Casa fundada en 1888.—Profesora: Felipa B de Zapater.—Calle 18 de Julio 463.

610-ag.26.

Alerta tomadores! Con la renombrada *Preparacion antialcohólica* del doctor Pismar; se cura la embriaguez, y desde el momento que se hace uso ella desaparece el deseo de tomar. Esta maravillosa especialidad es un tesoro por sus virtudes medicinales y es necesario exijir la verdadera que reciben los únicos agentes en Montevideo, señores Silva y Kerman, calle Chaná 142, casi esquina Mal Abrigo. Ocurrir de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.—N. B: No debe considerarse legítima la caja que lleve sin sellar la franja dorada que cubre la tapa.

2681-prm

Cabaña Eúskara de PEDRO NAZABAL Estacion «Molles»

Dos primeros premios en la Exposicion de ganadería de Paysandú por sus carneros y ovejas Rambouillet.—Este establecimiento ofrece en venta permanente carneros, ovejas y borregas Rambouillet puros criados á pesebre, de origen aleman, hermanos de los premiados en Paysandú, como tambien carneros de campo de la misma sangre.—Para visitar el establecimiento que dista 12 kilómetros de la Estacion Molles, los interesados avisarán por carta con un dia de anticipacion ó hablarán por teléfono directo que tiene en la misma y se mandará carruaje de la Cabaña.

n.65-jn.30

De interes Las personas que quieran adquirir muebles, alfombras, espejos, cortinas, etc, etc.; deben aprovechar la liquidacion de la casa de B. Caviglia calle 25 de Mayo número 328. La enorme existencia de mercaderías que tiene en sus almacenes esta casa, será toda vendida á precios sumamente bajos por disolucion de sociedad.

1050-jn. 15

Francisco Velasco A SUS DEUDORES—Habiendo vendido mi negocio de sastrería, situado en la calle Sarandí núm. 240, á don José Pardiñas, quedando yo con los créditos á cobrar, prevengo á todos los que tengan cuentas en la referida sastrería, se presenten á arreglarlas en el término de 30 dias, pasado el cual procederé de la manera que crea mas conveniente para su cobro.—Montevideo, Abril 26 de 1899.

920-my.27.

Gran Hotel del Parque Giot Con las primicias de la estacion, el hermoso Parque Giot de Colon ha vuelto á estar en boga. Todos los dias por la tarde y especialmente los juéves, viérnes y domingos, acude allí lo más selecto de la sociedad montevideana con sus soberbios carruajes. Ademas de los atractivos de sus bosques sin rivales en todo el sur de América, el gran parque Giot ofrece un servicio de café, restaurant y hotel inmejorable. Como en los pasados años, para mayores facilidades de las personas que quieren pasar un buen dia de recreo sin gastar demasiado, el hotel se ha entendido con la empresa del Ferrocarril Central que dará pasajes de ida y vuelta con derecho á un almuerzo ó á una comida por el precio reducidísimo de $ 1.10.—El Gerente, *Luis Brave.*

1060-jn.16.

Jardinero Se ofrece un hombre bien entendido para trabajos de quintas, viñas y jardines y de todo lo que es agricultura. Tiene buena recomendacion Calle Ejido 251.

1070-my.23.

Liquidacion DE CASIMIRES Y PANOS—Teniendo que ausentarme para Europa he resuelto liquidar las existencias de mi casa de comercio á precios sin competencia.—*A. Corti*—Calle Buenos Aires 165.

518-jn.9

La Parisienne Es una maravillosa tintura para el cabello y la barba absolutamente vegetal garantida sin ninguna sal metálico, la mas barata y sencilla; en su aplicacion hace el **castaño oscuro y negro.** Ya llegó el Depilatorio sin rival en la América del Sud completamente inofensivo que saca los bellos de la cara y brazos en 6 minutos. Unico depósito por mayor y menor calle General Rondeau 180.—*Peluquería de Carlos Belloeq.*—Montevideo.

921-perm.

Los sordo-mudos Aprenden á hablar por el sistema *oral puro* y se educan en el Instituto de sordo-mudos calle Maroñas 7, casi esquina Agraciada.

496-perm

Mueblería y tapicería de Juan Brugnini y Ca. calle 18 de Julio 41.—Ultimas novedades.—Ventas por mayor y menor.—Gran surtido de juegos de sala, escritorios, dormitorios, comedor, espejos y consolas, etc., instalaciones completas para matrimonios.

La casa se encarga en reformas de mobiliarios. Especialidad en corte de cenefas y cortinas Cuenta tambien con un completo surtido de tapicería.

Se atienden pedidos para campaña.—Precio sin competencia.

2314-prm.

Motor Se vende un motor á vapor, fuerza de dos caballos, con sus correspondientes transmisiones y correa. Para tratar escritorio de Paul Raymond, Perez Castellanos 35.

973-jn.4.

Nueva fotografía En el hermoso edificio expresamente construido en la calle Cerro núm. 163, entre Sarandí y Buenos Aires, se ha abierto al público un elegante establecimiento fotográfico con una instalacion completamente nueva en el país y conforme á las mas modernas aplicaciones del arte.—Esta casa se compromete cumplir con cualquier trabajo de fotografía con rapidez, precision y esmero.

441-prm.

Ocupacion comercial Bien pagada para señoritas de educacion. Para tratar, calle Isla de Flores número 343.

999-my.23

Tenedor de libros Competente y práctico; teniendo algunas horas disponibles desea llevar libros por horas Buenas referencias. Dirijirse por carta, calle Cerro Largo 501, L. T. B.

1098-jn.19.

Vidrieras y armazones Uruguay y Ciudadela por cambio de local, se vende un frente de cedro de 5,75 metros de ancho por 4 metros de alto, compuesto de dos vidrieras con cristales de 2,50 metros de alto por 1,70 metro de ancho con vidriera y puerta de dos hojas al medio. Tambien se venden los armazones y vidrieras del interior de la casa. Ferretería Inglesa de E. A. Rasetti calle Uruguay esquina Florida.

1051-my. 30

Venta de una casa Se vende por precio baratísimo una casa compuesta de cuatro piezas, de azotea y dos de media agua, toda cerrada, con un amplio terreno al fondo y otro al costado conteniendo árboles frutales, etc. El terreno está todo cercado á la francesa con material de primera calidad y como forma esquina tiene cómoda salida á dos calles para los que tengan necesidad de tener coches y caballos. Esta casa por su posicion es inmejorable para corta familia y principalmente para las que quieran gozar de perfectísima salud. Para tratar en la misma calle Larrañaga núm. 419 á una cuadra justa del conocido camino 8 de Octubre. El tren en la esquina. Nada de corredores.

946-my.30

Volanta Para seis asientos, liviana, nueva, perfectamente construida en el país. Se liquida, ocurrir 25 de Mayo 353 ó Lavalleja núm 10 B.

1015-jn.10.

Vino del Salto Se ha recibido una partida de vino superior calidad, que se ofrece en venta. Dirijirse, calle 8 de Julio 495 A.

1040-jn.13.

9.º remate-feria En la ciudad de San José el 25 y 26 de Mayo corriente. Martilleros: Alejandro y Cárlos Larriera, Treinta y Tres núm. 129.

1007-my.25.

INDICADOR PROFESIONAL

Andrés P. Vazquez y Hnos. Comisiones.—Anticipos con módico interés—Asuntos judiciales. cobranzas en general, hipotecas y admiten poderes.—Uruguay 279.

1047 pm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia.

prm

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires núm. 71.

prm.

Cárlos M de Pena ABOGADO—Calle Rincon núm. 86—El estudio queda á cargo del doctor Blas Vidal (hijo) durante la permanencia de aquél en el Ministerio.

perm.

Doctor Juan Servetti Larraya MÉDICO CIRUJANO—Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta de 1 á 3 p m.—18 de Julio número 512A.

913-prm.

Doctor Rodriguez Castromán MÉDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre colores pálidos y afecciones de la dijestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle San José núm. 21.

prm.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano. Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venero y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lúnes, miércoles y viérnes de 10 á 12 a. m. para señoras.

740-prm.

Doctor Enrique Castells Médico-cirujano. Ha instalado su consultorio en la calle Cámaras número 153. Consultas de 1 á 3.

807-pm.

Doctor E. Figari Médico-cirujano, jefe de clínica médica de la Facultad de Medicina. Se mudó á la calle Treinta y Tres 145. Consultas de 12 á 2.

215 prm.

Doctor Antonio Lebano MÉDICO-CIRUJANO del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo,—Teléfono, Cooperativa núm. 777.

prm.

Duvimioso Terra ABOGADO.—Reabrió su estudio en la calle Rincon núm. 69. Tiene corresponsales en la Argentina.

909-prm.

Doctor A. R. Carballido MÉDICO-CIRUJANO—Calle Mercedes núm. 264.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, gratis para los pobres.

prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle San José 146A entre Daiman y Rio Negro.

prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres 191.

prm.

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas: cerebro, médula y nervios. Plaza de Cagancha núm. 40.

1008-prm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 68.

perm.

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 255

prm.

Luis Queirolo Repetto Retratos al óleo, lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 250.

prm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela número [illegible]

perm.

S. A. Michelini CONTADOR PÚBLICO—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio.—Colon número 38.

perm.

S. Rivas Rodriguez MÉDICO DEL BATALLON DE ARTILLERÍA DE PLAZA Calle 18 de Julio núm. 541A

prm.

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 23 de Mayo, en nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

Muebles nuevos y usados, caja de fierro, aparatos para gas, barandillas de cedro para escritorio, cacerolas de tierra, etc.

A la una de la tarde en punto, daremos principio al remate de gran cantidad de muebles, como ser: un juego 9 piezas nogal y oro, para sala, espejos marcos dorado, un juego de nogal para dormitorio, un rico juego para dormitorio, estilo Luis XV, de nogal cruzado, con espejos biselados, un juego para comedor con aparador de tres cuerpos, camas de nogal de una y dos plazas, sillas, armazones, mostradores, dos buenas cocinas de fierro, calentador para baños, una caja de fierro con dos hojas, barandilla de cedro para escritorio y gran variedad de artículos que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO

Un buen lote de cacerolas y ollas de barro barnizadas, 14 cajones confites surtidos.
1073-my.17

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 24 de Mayo.—Frente al vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala y Piedras.

COCHES, YUNTA Y ARREOS

A las dos de la tarde procederemos al remate de lo siguiente:

Un hermoso cupé para 4 personas, forrado de marroquí y seda, en muy buen estado, construido en la acreditada casa Vallet, París.

Un rico juego de arreos para yunta, guarniciones de platina, en perfecto uso, marca Saubion.

Una buena yunta de caballos mestizos, zainos, de gran alzada, muy mansos y buenos trotadores, muy especiales por sus condiciones para coches de familia.

Un juego arreos extranjeros para yunta.

Un lote mandiles de hule, mantas, cinchas frenos.

EN SEGUIDA

Un breack en buen uso, liviano, con lanza, varas y balanza, para 4 personas, sin capota.

Un tilbury americano, sin capota, muy liviano y con poco uso.

Un juego arreos para un caballo.

Un petizo rosillo, fuerte y manso, de silla y tiro.

Todo estará en exhibicion, en el sitio de remate, una hora antes de la venta. 1083-my.18

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 24 de Mayo. Frente al Depósito Aduana Nueva núm. 2.

35 bordalesas vino, con averías

A la una de la tarde en punto, con intervencion de la Direccion General de Aduana y por cuenta de quien corresponda procederemos al remate de lo siguiente:

J. G. y C.—35 bordalesas vino italiano, con avería.

Venderemos el artículo despachado y al contado. 1101-my.20

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 25 de Mayo (dia festivo).—En nuestro local «El Tattersall», calle Agraciada núm. 50 esquina Cuareim.

10 potros, 25 yeguas y 20 mulas—Un gran padrillo árabe

A las 2 de la tarde daremos principio al remate de un buen lote de animales mestizos, cuyo detalle es el siguiente:

10 potros mestizos, escogidos, de pelos tapados.

25 yeguas id id id.

20 mulas mestizas, de gran alzada, de 3 á 4 años, muy especiales para el trabajo procedentes del departamento de Soriano.

EN SEGUIDA

«Tanger» hermoso padrillo árabe, puro, (importado con su pedigree en forma), tordillo negro á lunares y de lindísima presencia, adiestrado para silla. Los interesados pueden verlo en El Tattersall.

Las mulas, potros y yeguas, estarán en exhibicion la víspera del remate. 1095-my.19

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 28 de Mayo.—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

INAUGURACION!

de los grandes remates de

PLANTAS Y ÁRBOLES FRUTALES Y FLORESTALES

Procedentes de la conocida chacra La Selva antigua Tomkinson, propiedad de don Alfredo T. Thomsen.

A las nueve de la mañana en punto daremos principio al remate de una explendida coleccion de plantas y árboles de este acreditado establecimiento, cuyo detalle es como sigue:

Arboles frutales

Durazneros de quince variedades, manzanos de seis id, perales de 4 id, higueras de cinco id, membrillos del Japon, granadas, níspero de invierno, id del Japon, tanjerinas, naranjos de ombligo, id dulces y colorados, guindos ingleses, etc., etc.

Arboles florestales y de adorno

Eucaliptus glóbulus, robusta, cornuta, toriticornis y calophylla; acacias melanoxylon, longifolia, salicifolia y mollissima; casuarinas, pinos insignis y pinea; cupressus horizontalis y glauca pendola grevilleas, cupressus, Lawsoniana, taxodium sempervirens, thuyas orientalis, gigantea lobil aurescens; cedrus deodara, araucaria brasiliensis, phoenix tennis y dacty lifera, chamaerops exelsa, cocos campestris, sabal adamsoni, pritchardia filifera, dracaena mazeli y rosea, magnolia grandiflora, jazmin del cabo y fortunei, camelias de cinco variedades, laurel rosa de dos clases, euvonymus, bambú, plátanos, paraisos, nogales norte americanos, rósales de seis clases, lilas, acacias rosadas, etc. 1074-my.17

Rafael Ruano

De un solar con 7.378 metros 81 cuadrados.—En la Aldea, camino Rivera, á los cien metros, pasado el Almacen Liberal ó el camino Larrañaga.

EL MARTES 23, á las 2 p. m. la venta tendrá lugar en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio; ofreceré cubriendo la base de 16 centésimos el metro cuadrado, por órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional en Liquidacion y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, un solar con 45 metros 63 al Norte, sobre el camino Rivera por 49 metros al Sud por 181 metros 40 al Este y 151 metros 69 al Oeste; área total 7378 metros 81 cuadrados; amojonado el 1.° de Febrero de 1899 por el agrimensor don Telésforo Herran, tasado en 24 centésimos el metro, las dos terceras partes para la venta son 16 centésimos el metro; terreno alto de gran porvenir, próximo al puerto de embarque de ganado en el Buceo, con tranvía al frente, calle empedrada, etc.

El mejor postor deberá oblar el diez por ciento del precio de venta.

Escritorio del rematador, calle Zabal número 37b. 1041-my.14

Juan M. Lawes

JUDICIAL

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor Juan A. Saráchaga y á solicitud del síndico de dicho concurso.

EL MARTES 23 del corriente á las 8 de la noche y noches siguientes á la misma hora daré principio á la venta en remate público de todas las existencias del gran establecimiento musical perteneciente al fallido don Ambrosio Maini sito en la calle 25 de Mayo número 282 entre Ituzaingó y Treinta y Tres. Dicho establecimiento se compone de un gran surtido de instrumentos de metal para banda y orquesta, clarines para infantería y caballería, útiles y accesorios para instrumentos.

Cuerdas armónicas para guitarras y cualquier instrumento.

Bandurrias.

Guitarras españolas.

Mandolinos napolitanos de concierto.

Mandolinos lombardos Roca.

Violines (selecto surtido).

Llamo especialmente la atencion del espléndido surtido en música impresa, últimas novedades, como así mismo métodos para cualquier instrumento y demás numerosos artículos que no se detallan por su larga extension.

Por más datos ver al rematador, Sarandí 232. 1106-my.21

José Ruiz

JUDICIAL

De calzado—El dia 24 del corriente

EDICTO—Por disposicion del infrascripto teniente alcalde de la 8.ª seccion, de este departamento, se hace saber al público que el dia veinte y cuatro del presente mes y año, á las cuatro de la tarde, en las puertas de esta alcaldía, calle Piedad núm. 8, se procederá, por el rematador don José Ruiz, á la venta en remate almoneda de los siguientes objetos: cuarenta y ocho pares botines, los que han sido tasados en la suma de cuarenta y seis pesos con ochenta centésimos, previniéndose que no se admiten ofertas que no alcancen á cubrir las dos terceras partes de esa tasacion y que el mejor postor deberá oblar la suma de diez pesos en garantía de su oferta.—*Manuel Lerena*, teniente alcalde.

NOTA—La venta se ha ordenado en los autos que ante esta alcaldía sigue don Rafael Aquilini con don Generoso Sepre.

Para mas datos, verse con el rematador en la calle 18 de Julio núm. 395. 1043-my.15

Pascual Quartino

POR AVERIA DE 13 FARDOS TABACO EN HOJA

EL VIERNES 26 del corriente, á la 1 1/2 en punto de la tarde, frente al depósito Manuel Herrera y Obes núm. 3, por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta artículo despachado y al contado de 13 fardos de tabaco en hoja del Paraguay con 903 kilos.

Entrega inmediata.

Ver al rematador en la Bolsa ó calle 25 de Mayo núm. 226. 1089-My.19

Pascual Quartino

JUDICIAL

EL LUNES 29 del corriente, á las 3 1/2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, de la gran propiedad calle 25 de Agosto números 54 al 62 y Rampla números 19 al 27, entre Solís y Colon. Explendidamente ubicada en la parte mas comercial de la ciudad, con frente á dos importantísimas calles, á media cuadra de la Aduana Central y del muelle de pasajeros. Rodeada por las principales líneas de tranvías;—por sus frentes el de la Union y el Oriental. Propiedad de gran renta, compuesta de cuatro casas para familias y de tres almacenes, sólidamente construida y en buen estado.

Base para la venta $ 30.000.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 29 del corriente á las 3 1/2 de la tarde y por el rematador don Pascual Quartino asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de un terreno con lo en él construido, compuesto de 19 metros 20 cts. de frente al Norte á la calle 25 de Agosto por donde tiene señaladas sus puertas con los números 54 al 62; por 45 metros 25 cts. de fondo al Sud, dando frente por este viento á la calle Rampla, por donde mide 19 metros 37 cts., teniendo tambien señaladas sus puertas con los números 19 al 27; cuya base de venta ha sido fijada en treinta mil pesos ($ 30.000). Se previene que no se admitirá oferta que no cubra la base de venta fijada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 % en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Felicia Buxareo de Cibils y Agustin Cibils. Los gastos de escrituracion serán de cargo del comprador.—Montevideo, Mayo 13 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Los títulos están en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.

Por mas datos, ver al rematador en la Bolsa de Comercio ó calle 25 de Mayo núm. 226. 1042 my.14

Alberto Salvagno

De todo el valioso como espléndido mobiliario que se expondrá en los salones de la Plaza Independencia números 25 y 25 A, pertenecientes á una familia que se ha ausentado para Buenos Aires.

EL VIERNES 26 de Mayo á las 8 en punto de la noche, venderé al mejor postor todos los ricos y flamantes muebles que se expondrán el lúnes en el local arriba citado.

DETALLE

SALON—Un rico amueblado Luis XV, nogal y oro, tapizado en lampáz de seda, tres ricas galerías «Renacimiento» con cenefas y cortinas de lampaz de seda, un rico piano inglés armazon de hierro cuerdas cruzadas, un alfombrado «Morton», triple cortado, un espejo plateado con luna Saint Gobain, una consola dorada con luna bisoul, un chiffonier, un gran cuadro al óleo antiguo por Garavallo, discípulo de Miguel Angel, representando á «Santa Inés en el suplicio» cuyo cuadro costó en Roma 3000 pesos, cuadros al óleo de autores contemporáneos, objetos de arte, etc., etc.

SALA—Gran amueblado de ébano estilo «Renacimiento» y con molduras doradas, ricamente tapizado, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, un alfombrado Bruselas tripe cortado, una lámpara de pié, etageres, sillas doradas y laqué, etc.

DORMITORIO—Frances, estilo Enrique II, de ébano y ricamente esculturado, mármoles negros veteados, lunas de Sain Gobain, roble interior, compuesto de cama matrimonial con dosel finamente tapizado, 2 mesas de luz, gran lavatorio, psiche y ropero de tres cuerpos, amueblado que costó 2000 $, un alfombrado Bruselas ripe cortado, cuadros, butacas, galerías, etc. etc

ESCRITORIO—Luis XV, nogal, roble interior y fileteado en oro, compuesto de una gran biblioteca de 3 cuerpos con cristales biselados y ricamente cincelados, un escritorio ministro á dos frentes, 1 sofá, 2 sillones y seis sillas tapizadas en marroquí, una alfombra Bruselas tripe cortado, un reloj, cuadros, tinteros de bronce etc

COMEDOR—Estilo gótico, nogal y roble interior, compuesto de 1 aparador de 3 cuerpos, 1 mesa de trinchar, 1 mesa colisa para 24 cubiertos y 12 sillas tapizadas en marroquí, cuadros al óleo de Goby, Jaume y Queirolo Repetto, una alfombra Bruselas tripe cortado, un rico juego porcelana Limoges, cristales, platinas, etc.

VESTIBULO—2 ricos jarrones pompeyanos una percha con espejo, sillas, plantas, etc. etc.

AL MISMO TIEMPO

1 juego comedor francés, compuesto de 1 aparador, 1 trinchante y mesa colisa.

Muebles sueltos de varias clases etc. etc.

OPORTUNAMENTE

Venderé las ricas como espléndidas instalaciones de gas y que pertenecian á la familia, cuyos muebles sacrificaré el viérnes próximo.

MUY IMPORTANTE

Nadie debe rematar ni vender sus muebles sin antes ver las condiciones liberales y ventajosas que le ofrece «La Auxiliar» anticipando cualquier suma de dinero sin cobrar interés.
1051-my.17.

Alberto Salvagno

De un solar de terreno ubicado en la calle Salsipuedes esquina Constituyente, próximo á la quinta de Evans y Talleres de Don Bosco.—Empedrados pagos y títulos de primer órden, con trenvía á pocos pasos—Al mejor postor.

EL DOMINGO 28 del actual, á las 3 de la tarde, venderé al mejor postor por cuenta y orden de quien corresponda, un solar de terreno de la manzana 1075 de la novísima ciudad con *262 metros cuadrados* midiendo 8 metros 50 de frente al Este á la calle Salsipuedes, 30.50 al Norte y 30.48 metros al Sud.

Por más datos ocurrir al escritorio de la Auxiliar, Plaza Independencia números 25 y 25A.

La escritura por cuenta del comprador.
1109-my.21.

J. Ríos Lara

De la hermosa y bien construida casa situada en la calle Sierra núm. 84. El domingo 28 del corriente á las 4 p. m. y en el sitio de su ubicacion.

EL DOMINGO 28 de Mayo á las 4 de la tarde venderé al mejor postor, sin base ni reserva, por tener que ausentarse su dueño del país, la preciosa casa baja situada en la calle Sierra núm. 84, una de las principales arterias de la capital, á un paso de la Plaza de Flores y de la Avenida Agraciada.

Se trata de una propiedad que ha producido 150 pesos al mes: hoy está alquilada en 80 pesos mensuales.

La casa tiene un frente de 21 m. 475 por 60 m. 13 de fondo, formando un área total de 1291 m. 29 y consta de 12 habitaciones, cuartos de servicio, cocina, despensa, 2 letrinas, patio, gran jardin, mirador, aguas corrientes, gas, algibe y demás comodidades.

No hago mencion de la solidez de la propiedad ni del buen estado en que se encuentra, pues una rápida visita bastará para convencer á los mas exigentes, que les ofrezco una buena oportunidad para colocar su capital.

Títulos garantidos; se pueden examinar en la escribanía del señor Emilio Paz, calle Sarandí 169 A.

Garantía de la oferta 500 pesos.

Por mas datos ver al rematador, Rincon 213.
1094-my.19

Aurelio Cuenca

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

Del magnífico vapor Salto con todos sus enseres y pronto para poder entrar en viaje.

Sin tasacion al mejor postor.

En la ciudad del Salto, República Oriental del Uruguay.

Por órden del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel J. Devincenci y á pedido del síndico del concurso Mendive y Chou y señor don Feliciano Baneneche.

EL MARTES 30 de Mayo del corriente año y á las tres de la tarde en el puerto donde está el indicado vapor que tendrá la bandera de remate venderé al contado y al mejor postor el magnífico vapor Salto con todos sus enseres y útiles, de costo de más de cuarenta mil pesos oro.

El vapor está en perfecto estado, habiéndose hecho últimamente reformas por valor de cuatro mil pesos y mide 57 metros 45 centímetros de eslora, 7 metros y 70 centímetros de manga y 4 metros 80 centímetros de puntal; capacidad para 400 toneladas de carga y comodidad para 80 pasajeros 54 de primera y 26 de segunda, calderas nuevas é inspeccionadas por la Comision de Seguridad de Buenos Aires; están provistas de un sello de seguridad para permitir solamente presion de cien libras por pulgada cuadrada; 2 máquinas de alta y baja presion, fuerza de 50 caballos nominales cada una, casco de chapa de hierro de 9 milímetros de espesor con dos guinches á vapor para cargar, uno á proa y otro á popa y todos los útiles y enseres pertenecientes al buque, dos lanchas completas con sus correspondientes ramos.

El vapor está en perfecto estado y puede visitarse todos los dias y á cualquier hora; el comprador entregará en el acto de aceptársele la oferta el diez por ciento sobre el importe de la compra segun lo prescribe el artículo 919 del Código de P. Civil.

Las escrituras son por cuenta del comprador.

Por más detalles ó informes pueden ocurrir al escritorio del rematador ó del síndico señor F. Baneneche donde están los títulos de propiedad; el dia del remate habrá botes á disposicion del público para trasladarse al vapor.

Excuso hacer ponderacion alguna, es una de las pocas oportunidades que se presentan de hacer un buen negocio y no deben desperdiciarla.

OJO—Sin base al mejor postor el mártes 30 de Mayo de 1899 á las tres de la tarde en el puerto del Salto, donde estará la bandera de remate. 815-ab.18

José Caramés

JUDICIAL

Importante remate de la bien situada casa de bajos en la calle Soriano núm. 169.

Tasacion bajísima. Una buena ocasion para el que quiera colocar un pequeño capital con renta segura.

REMATE ALMONEDA—De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia tres del entrante Junio á las tres y media de la tarde, se vá á proceder á la venta en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José Caramés, con asistencia del alguacil y actuario, se vá á proceder á la venta de una finca situada en la nueva ciudad con frente al Norte sobre la calle Soriano señalada su frente con el núm. 169, teniendo siete metros veinte centímetros de frente por veintiun metros y sesenta y siete centímetros de fondo la cual ha sido tasada en la cantidad de cinco mil ciento tres pesos cuarenta y ocho centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasacion y el mejor postor oblará el diez por ciento en garantía. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina calle de Rincon núm. 109 á disposion de los interesados.—Montevideo, Mayo 17 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1085-my.18

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 10.392 hectáreas de Campo entre los arroyos Cuñapirú y Corrales. Los campos mas valiosos de la República por sus condiciones auríferas y por sus inmensos montes vírgenes. Tasacion ínfima 2 $ hectárea. Base de venta 1 $ 33 hectárea.

EL VIERNES 16 de Junio, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 109, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia diez y seis de Junio entrante, á las tres de la tarde, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Manuel P. Mendoza, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de una extension de campo situado en el departamento de Rivera, y compuesta de diez mil trescientas noventa y dos hectáreas y tres mil ciento sesenta metros cuadrados que linda por el Norte una línea recta que lo separa de don Tomás García Zúñiga, al Sud la Orqueta de Corrales y Cuñapirú, al Este el arroyo de Corrales y al Oste el de Cuñapirú.

Dicho campo con todas sus mejoras ha sido retasado á razón de dos pesos la hectárea, no admitiéndose oferta que no pase de las dos terceras partes de dicha retasa, y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que sigue don Gregorio G. Pola y Cia. con don Clemente Barrial Posada y tendrá lugar en la puerta del Juzgado calle Rincón número 109. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina.—Montevideo, Mayo 9 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
1019—Mayo 12.

AVISOS OFICIALES

Contaduría General de la Nacion

Llámase á propuestas para el suministro de libros en blanco para el uso de esta oficina en el ejercicio próximo con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto hasta el sábado 27 del corriente á las 2 p. m. hora en que serán abiertas á presencia de los interesados que concurran.

Las propuestas deberán presentarse cerradas y en el sellado correspondiente, previniéndose que no se tomará en consideracion aquella que no se presentare en la forma indicada ni será abierta si el interesado no concurre.—Montevideo, Mayo 20 de 1899.—*El contador general.*
1107-my.27.

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional Extraordinaria de dos y medio por ciento, que el dia 25 del corriente vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la primera quincena del mes de Mayo corriente.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*José C. de Nava.*—V.° B.°, *Felippone.* my.25.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados, que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoria del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Mayo 16 de 1899.—*La Direccion.* 1071-jn. 17.

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-receptoria del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Mayo 16 de 1899.—*La Direccion.* 1072-jn.17.

Direccion de Patentes de Rodados

De conformidad con la resolucion de la H. Junta E. Administrativa de fecha 9 del corriente, acuérdase á los cocheros de plaza un nuevo término de treinta dias á contar desde hoy, para que graben en un cristal de cada farol del carruaje el número de orden de la matrícula. Las dimensiones del número se sujetarán á la muestra que está depositada en la Receptoría del ramo.—Montevideo, Mayo 15 de 1899.—*La Direccion.* 1053-my. 25.

Tesorería General de I. Pública

Montevideo, Mayo 19 de 1899.—Esta tesorería procederá en el dia de hoy al pago del presupuesto de alquileres de casas de este departamento, correspondiente al mes de Abril último.—*El tesorero.* my.23.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á licitacion para la adquisicion del siguiente mobiliario escolar:

40 bibliotecas de pino de tea.
20 id de nogal.
40 pupitres pino de tea con sus tarimas.
20 id de nogal con sus tarimas.
40 pizarrones de pié.
40 id muviales.
600 percheros con 5 ganchos cada uno.
300 sillas de esterilla.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el dia 24 del corriente mes á las 2 de la tarde, en cuyo dia y hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

Los interesados pueden consultar en esta Secretaría el respectivo pliego de condiciones todos los dias hábiles desde las 12 a.m. hasta las 5 p. m. Los modelos de la licitacion están de manifiesto en la oficina del depósito.

Las propuestas deben presentarse en el sellado de ley.—Montevideo, Mayo 15 de 1899.—*El Secretario General.* my.24.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Jaime Cibils Buxareo contra don Bernardo Caymari, por cobro ejecutivo de pesos; se ha trabado embargo con fecha doce del corriente en la parte que como socio de la razon J. B. Médici y Ca., corresponde al deudor señor Caymari, en la que debe percibir la razon social J. B. Médici y Ca. por la transferencia de las concesiones ferroviarias, puerto del Sauce y construccion de las obras de la indicada Compañía The Uruguay Western Railway and Port Limited ó de cualquiera otra compañía, persona ó personas que por contratos posteriores adquiriesen la transferencia de dichas concesiones y obras de los Ferrocarriles del Oeste. Lo que se hace saber á los efectos de derecho.—Montevideo, Mayo 15 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1081-my. 25

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.° de Abril de 1899 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29
	a.m.	a. m.	a m	a m	a m.	a. m.	p.m	p. m.	p. m.	p. m.	p.m	p.m	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . . . S.	6 20	6.45	7.30	8.30	10.15	10.40	1.—	2 —	3 50	5 —	5 25	6.—	7.10	8.20	10 45
Bella Vista . . .	6.30	6.55	7 40	8.38	10.23	10 50	1. 7	2. 7	3.58	—	5.33	6. 7	7.18	—	10.53
Yatay	6.37	7 2	7 47	8.45	10 30	10.57	1 14	2.14	4. 5	5.11	5.40	6.14	7 25	—	11
Sayago (Empalme) Ll.	6.46	x7.10	7 56	8.53	10.38	11. 6	1.22	x 2.22	4 13	5.18	5.47	6.21	7.33	x —	11. 8
Sayago (Empalme). S.	—	7.12		8.55		11.20	1 24	2.25	4.15	5.20		6.23	7.48	—	11 10
Peñarol . . . . Ll.	6.55	7.17	8. 5	9.—	10.45	11.25	1 29	2.30	4.20	5.25	5.53	6.28	7.51	—	11.15
Sayago (Empalme) S.	—	x7.10	—	8.53	—	11.06	1.22	x 2.22	4.13	5.18	—	6 21	7.33	x —	11.08
Colon	—	7.17	—	9.—	—	x11.12	1.28	2 28	4.19	5.23	—	6.27	x 7 40	—	11.14
Independencia. .	—	7.27	—	9.10	—	11.22	1.32	2.38	4.29	5.31	—	6.37	7.50	—	11 23
Piedras . . . . Ll.	—	7.37	—	9.20	—	11.32	1.45	x 2.45	x 4.37	5.37	—	6.43	7.5	9. 5	11 30
Piedras S.	—	7.45	—	—	—	11.37	—	—	—	x 5.40	—	—	—	9.10	—
Progreso	—	x 8.—	—	—	—	11 52	—	—	—	5 48	—	—	—	—	—
Juanicó	—	8.15	—	—	—	p. m. 12 12	—	—	—	6. 3	—	—	—	—	—
Canelones . . Ll.	—	8.30	—	—	—	—	—	—	—	6.15	—	—	—	—	—
Canelones S.	—	—	—	—	—	12 28	—	—	—	x 6.18	—	—	—	9 50	—
Margat	—	8.45	—	—	—	12 44	—	—	—	6.28	—	—	—	—	—
Santa Lucía . . Ll.	—	9.—	—	—	—	1 —	—	—	—	6.39	—	—	—	10.18	—
Santa Lucía S.	—	9. 7	—	—	—	1 5	—	—	—	6.45	—	—	—	10.28	—
25 de Agosto . . Ll.	—	9.17	—	—	—	x 1 15	—	—	—	6.54	—	—	—	—	—
25 de Agosto . . S.	—	—	—	—	—	1 25	—	—	—	6.59	—	—	—	—	—
Capurro	—	—	—	—	—	1.40	—	—	—	7 12	—	—	—	—	—
Rodriguez . . .	—	—	—	—	—	2.—	—	—	—	7.30	—	—	—	—	—
Raigon*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San José . . . Ll.	—	—	—	—	—	2.35	—	—	—	8.—	—	—	—	—	—
25 de Agosto . . S.	—	9 25	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Kilómetro 77 . .	—	9 55	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Isla Mala . . .	—	10.25	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Kilómetro 101* .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Florida . . . . Ll.	—	11.—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	a. m. 12.15	—
Florida S.	—	x11.30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12 35	—
La Cruz	—	p m. 12.15	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sarandí . . . . Ll.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.15	—
Sarandí S.	—	1.10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2 25	—
Kilómetro 178 .	—	1 25	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Goñi	—	2. 4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Durazno . . . Ll.	—	2 40	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.50	—
Durazno S.	—	2.50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.55	—
Yí	—	3. 5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villasboas* . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Molles	—	4. 5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5 20	—
Rio Negro . . . Ll.	—	4.55	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6 5	—
Rio Negro . . . S.	—	a. m. 6.30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	a. m. 7.10	—
Kilómetro 288 .	—	7. 5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7 45	—
Cardoso . . .	—	7.53	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8 33	—
Achar . . . . Ll.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9 35	—
Achar S.	—	8.55	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10 10	—
Pampa	—	9.35	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10 55	—
Piedra Sola (G. Netto).	—	10.25	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11.52	—
Tambores . . .	—	11.20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	p. m. 12.34	—
Valle Edén . . .	—	11.50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1. 5	—
Tacuarembó . . Ll.	—	p.m. 12.30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.45	—
Tacuarembó S.	—	1.—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.10	—
Bañado de Rocha .	—	1.38	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.48	—
Paso del Cerro . .	—	2.10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.20	—
Laureles . . .	—	2.40	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.50	—
Paso Tranquera . .	—	3.30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.10	—
Paso Ataques . .	—	4.—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.10	—
Rivera . . . Ll.	—	4 50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6 —	—

(Printed vertically in the columns: No. 1, Véase ramal á Minas; No. 3, á Rio Negro, Domingo, Mártes, Miércoles y Viérnes. Demás dias á Florida solamente — Juéves; No. 5, Véase ramal á Nico Perez; No. 9, Véase ramal á Minas; No. 15, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS; No. 21, Véase ramal á Minas; No. 25, Lúnes, Juéves y Sábados; No. 27, Domingos y Mártes.)

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30
	a.m	a.m	a m	a. m.	p.m	p.m	a. m.	p.m	p.m	p m	p m	p. m.	p.m	p.m.	a.m.
Rivera . . . . S.	—	—	—	—	—	—	8.—	—	—	—	—	—	—	—	9. 5
Paso Ataques . .	—	—	—	—	—	—	8 48	—	—	—	—	—	—	—	9 53
Paso Tranquera .	—	—	—	—	—	—	9 18	—	—	—	—	—	—	—	10.23
Laureles . . .	—	—	—	—	—	—	10. 8	—	—	—	—	—	—	—	11.13
Paso del Cerro .	—	—	—	—	—	—	10.38	—	—	—	—	—	—	—	11.43
Bañado Rocha . .	—	—	—	—	—	—	11.15	—	—	—	—	—	—	—	p. m. 12.20
Tacuarembó . . Ll.	—	—	—	—	—	—	11.45	—	—	—	—	—	—	—	12.50
Tacuarembó S.	—	—	—	—	—	—	p.m 12 15	—	—	—	—	—	—	—	1.20
Valle Eden . .	—	—	—	—	—	—	1. 5	—	—	—	—	—	—	—	2.10
Tambores . . .	—	—	—	—	—	—	1.40	—	—	—	—	—	—	—	2.45
Piedra Sola (Gral. Netto).	—	—	—	—	—	—	2.30	—	—	—	—	—	—	—	3.35
Pampa	—	—	—	—	—	—	3.21	—	—	—	—	—	—	—	4.20
Achar	—	—	—	—	—	—	4. 6	—	—	—	—	—	—	—	5.11
Cardoso . . .	—	—	—	—	—	—	5. 6	—	—	—	—	—	—	—	6.11
Kilómetro 288 .	—	—	—	—	—	—	5.50	—	—	—	—	—	—	—	6.55
Rio Negro . . . Ll.	—	—	—	—	—	—	6 20	—	—	—	—	—	—	—	7.25
Rio Negro . . . S.	—	—	—	—	—	—	a. m. 6.15	—	—	—	—	—	—	—	9.—
Molles . . .	—	—	—	—	—	—	7 5	—	—	—	—	—	—	—	9.25
Villasboas* . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Yí	—	—	—	—	—	—	8. 5	—	—	—	—	—	—	—	—
Durazno . . . Ll.	—	—	—	—	—	—	8 20	—	—	—	—	—	—	—	11.—
Durazno S.	—	—	—	—	—	—	8 30	—	—	—	—	—	—	—	11.10
Goñi	—	—	—	—	—	—	9. 5	—	—	—	—	—	—	—	—
Kilómetro 173 .	—	—	—	—	—	—	9.30	—	—	—	—	—	—	—	—
Sarandí . . . Ll.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	a. m. 12.35
Sarandí S.	—	—	—	—	—	—	9.57	—	—	—	—	—	—	—	12.45
La Cruz . . .	—	—	—	—	—	—	10.47	—	—	—	—	—	—	—	—
Florida . . . Ll.	—	—	—	—	—	—	x 11 20	—	—	—	—	—	—	—	2.35
Florida S.	—	—	—	—	—	—	11 50	—	—	—	—	—	—	—	2.50
Kilómetro 101* .	—	—	—	—	—	—	p m.	—	—	—	—	—	—	—	—
Isla Mala . . .	—	—	—	—	—	—	12.25	—	—	—	—	—	—	—	—
Kilómetro 77 . .	—	—	—	—	—	—	12.50	—	—	—	—	—	—	—	—
25 de Agosto . . Ll.	—	—	—	—	—	—	x 1.15	—	—	—	—	—	—	—	—
San José . . . . S.	—	a m 6.—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	p. m. 4.—	—	—	—
Raigon*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rodriguez . . .	—	6.20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.40	—	—	—
Capurro	—	6 45	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.—	—	—	—
25 de Agosto . . Ll.	—	6.53	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.20	—	—	—
25 de Agosto . . S.	—	6.57	—	—	—	—	1 17	—	—	—	—	5.26	—	—	—
Santa Lucía . . Ll.	—	7. 4	—	—	—	—	1.27	—	—	—	—	5.36	—	—	4.20
Santa Lucía S.	—	7.12	—	—	—	—	1.35	—	—	—	—	5.45	—	—	4.30
Margat	—	7.22	—	—	—	—	1.50	—	—	—	—	6.—	—	—	—
Canelones . . Ll.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	x 6.18	—	—	—
Canelones S.	—	7.34	—	—	—	—	2. 5	—	—	—	—	6.25	—	—	5.—
Juanicó	—	7.46	—	—	—	—	2.20	—	—	—	—	6.42	—	—	—
Progreso . . .	—	8—	—	—	—	—	2.38	—	—	—	—	6.57	—	—	—
Piedras . . . . Ll.	—	8.10	—	—	—	—	x 2 53	—	—	—	—	7.15	—	—	—
Piedras S.	a.m 6.45	8 16	—	a. m. 10.55	p.m. 2.—	—	2.58	—	p.m 4.45	p.m 5.45	—	7.22	p.m 8.15	p.m 9.2	—
Independencia . .	6.55	8.24	—	11. 2	2. 8	—	3 7	—	4.52	5.52	—	7.30	8.22	9.17	5.17
Colon	7 4	8.31	—	x11 17	2.16	—	3.18	—	5.—	6.—	—	x 7.40	8.30	9 3	—
Sayago (Empalme) . Ll.	x7 10	8.37	—	11.18	x2 22	—	3.24	—	5 6	6 5	—	7.46	x8 36	9.41	—
Peñarol . . . . S.	6 55	8.26	9.12	11. 7	2.11	2.36	3 13	4.37	4.55	5.55	6.30	7.35	8.25	9.3	—
Sayago (Empalme) . Ll.	7 4	8.31	—	11.12	2 16	—	3.18	—	5.—	6.—	—	7.40	8.30	9.35	—
Sayago (Empalme) . . S.	x7 10	8.37	9.17	11 18	x2 22	2 42	3 24	4.42	5 6	6. 5	6.36	7 46	x8 36	9.41	—
Yatay	7.18	8 45	9.25	11 26	2.30	2.50	3.32	4.50	5.14	6.14	6 44	7.55	8.45	9.49	—
Bella Vista . . .	7.26	—	9.32	11 33	2.37	2.58	3.40	4 56	5.20	6.26	6.50	8. 1	8.51	9.55	—
Central . . . . Ll.	8.34	8 55	9.40	11 41	2 45	3.10	3.50	5. 5	5.28	6.30	7.—	8.11	9.—	10. 2	6.30

(Printed vertically in the columns: No. 6, Véase ramal á Minas; No. 12, Véase Ramal á Nico Perez; No. 14, Los dias Lúnes solamente; No. 16, Véase ramal á Minas; No. 18, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS; No. 22, Véase Ramal á Minas; No. 30, Miércoles y Viérnes — Domingo, Miérc. y Viérnes — Lúnes, Juéves y Sábados.)

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES	5
	a. m
Central . . . . . S.	7.30
Bella Vista	7.40
Yatay	7.47
Sayago	7.56
Peñarol	8. 5
Treinta y Tres. . . . Ll.	8.20
Treinta y Tres S.	8 25
Toledo	x8 42
Sauce	9.12
Santa Rosa	9.52
Cazot	10 15
San Ramon . . . Ll.	10.50
San Ramon S.	x11 30
Chamizo	11.45
Fray Marcos (Latorre)	p. m. 12.20
Reboledo	1 11
Cerro Colorado	1.55
Mansavillagra	2.45
Illescas	3.40
Nico Perez . . . Ll.	4.25

REGRESOS

ESTACIONES	12
	a.m.
Nico Perez . . . . . S.	7.—
Illescas	7.43
Mansavillagra	8.22
Cerro Colorado	9 22
Reboledo	9 54
Fray Marcos (Latorre)	10 44
Chamizo	11 16
San Ramon . . . . Ll.	x11.30
San Ramon . . . . S.	p.m. 12 5
Cazot	12.43
Santa Rosa	1. 3
Sauce	1 38
Toledo	2. 4
Treinta y Tres . . . Ll.	2.19
Treinta y Tres S.	2.23
Peñarol	2.36
Sayago	2.42
Yatay	2.50
Bella Vista	2 58
Central . . . . . Ll.	8.10

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	9	21
	a. m.	a. m.	p. m
Central . . . . . S.	6.20	10.15	5 25
Bella Vista	6.30	10.23	5.33
Yatay	6.37	10.31	5.40
Sayago	6.46	10.38	5.47
Peñarol	6 53	10 45	5.53
Treinta y Tres. . . . Ll.	7.10	10.59	6. 5
Treinta y Tres S.	7.15	11. 5	x 6 10
Toledo	7.30	11.19	6.24
Suarez	7.44	11.31	6 36
Pando . . . . Ll.	7.55	11.45	6.50
Pando S.	8. 5	11 50	—
Olmos	8.15	11.57	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.25	p.m. 12. 2	—
F. C. U. DEL E.			
Olmos Empalme . . . S.	9 —	—	—
Las Toscas (Parada)	9 20	—	—
Mosquitos	9.50	—	—
Piedras de Afilar (parada)	10.25	—	—
La Sierra . . . . Ll.	10.45	—	—
Olmos Empalme (F.O.U. del E.) S.	8.25	—	—
Pedrera*	—	—	—
Tapia	9.10	—	—
Migues	9.40	—	—
Montes	9.55	—	—
Solis	10.30	—	—
Minas . . . . . Ll.	11 10	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	6	16	22
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas . . . . . S.	—	—	[illegible]
Solis	—	—	[illegible]
Montes	—	—	[illegible]
Migues	—	—	[illegible]
Tapia	—	—	[illegible]
Pedrera*	—	—	—
Olmos Empalme (F. C. del E.) Ll.	—	—	[illegible]
F. C. U. DEL E.			
La Sierra F. C. U. del E. . S.	—	1.10	—
Piedras de Afilar (parada)	—	1.30	—
Mosquitos	—	2. 5	—
Las Toscas (Parada)	—	2.25	—
Olmos Empalme . . . Ll.	—	2.55	—
Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	3 25	[illegible]
Olmos	—	3.36	[illegible]
Pando . . . . Ll.	—	3 36	[illegible]
Pando S.	8.15	3.46	[illegible]
Suarez	8.30	3.51	[illegible]
Toledo	x 8.41	4. 4	[illegible]
Treinta y Tres. . . Ll.	8 55	4.19	[illegible]
Treinta y Tres S.	9.—	4 22	[illegible]
Peñarol	9.12	4.37	[illegible]
Sayago	9.17	4 45	[illegible]
Yatay	9.25	4 50	[illegible]
Bella Vista	9.32	4 57	[illegible]
Central . . . . . Ll.	9.40	5. 5	7 —

TREN LOCAL

ESTACIONES				ESTACIONES			
Cordon	6.—	—	5 10	Treinta y Tres	9.10	—	6.25
Union	6.15	—	5.25	Union	9.30	—	6.35
Treinta y Tres	6.40	—	5.50	Cordon	9 50	—	7.—

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó, Pedrera y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

" 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

" 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 40 minutos el primero y 35 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

" 4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 minutos el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

" 5—En combinacion con los trenes números 1 y 16 correrán trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. Central y la Estacion «La Sierra» y vice-versa.

" 6—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinación para Unión y Cordon.

" 7—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

" 8—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26 y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

" 9—Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C. Midland y que ocupen camas en el tren N.° 27, tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta la Estacion Achar.

" 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 8 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Juéves y de Rivera los Lúnes. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren N.o 3 que sale de Central los Miércoles para seguir el Juéves, pudiendo regresar de Rivera los Viérnes y Lúnes, llegando á Central los [illegible] mañana y los Mártes de tarde. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 27 y 30.

" 11—En combinación con los trenes del F. C. Midland, saldrá de Central el tren número 27 los Lúnes, Juéves y Sábados, y de Salto los Domingos, Miércoles y Viérnes.

" 12—Tren número 3 correrá á Rio Negro los Domingos, Martes, Miércoles y Viérnes, los demás dias á Florida solamente.

" 13—Tren número 14 correrá de Rio Negro los Domingos, Mártes, Miércoles y Viérnes, los demás dias de Florida solamente.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José María Campos, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 16 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.
1063-jn. 16.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jacinto Tobias, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 10 de 1899.—*Justo P. Linares*, Escribano público.
1023-jn.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon Machado, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 3 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público.
966-jn.4.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á doña Salvadora Comas y Clarabuch, doña Nieves Comas y Clarabuch y sus esposos don Miguel Calute y don José Boix herederos de don Juan Comas y Busquets, para que en el término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí núm. 158, á estar á derecho en los autos testamentarios del referido don Juan Comas y Busquets bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 14 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 851-jn 18.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Emilia Cappi de Salvago, Ana Salvago de Fugassa y José Fugassa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 23 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público.
658-my24

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Florisbelo dos Santos Pereira é Isabel María D'Avila citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 29 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 941-my.30.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Rogelio Amavat para que comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 58, dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el concurso de don José Guardiola, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1113-jn.21

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Tomás Orte y Ramos, para que dentro del término de treinta dias, comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 58 á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el concurso de don José Guardiola, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1114-jn.21

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza á don Eduardo L. Gordon para que comparezca á este Juzgado calle Ituzaingó núm. 58 dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el concurso de don José Guardiola, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1115-jn.21

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Federico Chabband, para que comparezca á este Juzgado calle Ituzaingó número 58, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el concurso de don José Guardiola, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1116-jn.21

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Ravenna y Ca., para la reunion que tendrá lugar el dia treinta del corriente á las dos y media de la tarde, para proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1103-my.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don José Villa, para que dentro del término de noventa dias, comparezca á estar á derecho en los autos que le sigue don Angel Dassori, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1104-ag.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Atilio Mazzuchi para la reunion que tendrá lugar el 31 del corriente á las 4 p. m. en el salon del Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, con el objeto de proceder á la designacion de las personas que deben examinar el estado presentado por el citado Mazzuchi.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1102-my.31

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los accionistas de la Sociedad Anónima Progreso Urbano y á los señores Teodorico Nicola y Manuel de Soto, para la reunion que en el salon del Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, tendrá lugar el 23 del corriente á las 3 p. m. con el objeto de constituir difinitivamente la Comision Directiva de dicha institucion.—Montevideo, Mayo 16 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1079-my.23.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que han sido declarados en quiebra los comerciantes de esta plaza Juan Ravenna y Ca., y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos á los fallidos so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra, y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos al Síndico, que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Mayo 15 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1075-my.26

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Alfredo Castellanos, para que dentro del término de treinta dias, se presente ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido don Angel Hernando, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 15 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1059-jn.16.

De mandato del señor Juez L. de Hacienda que conoce por el de Comercio de primer turno, se emplaza á los sucesores de don José Morgantini para que por sí ó por apoderado se presenten á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso de don Juan Dumestre por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
1045-ag.14

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Esteban J. Elzaurdía que ha sido nombrado síndico provisorio don Cristobal Delfino domiciliado en la calle Cámaras número 83, ante quien deberán concurrir con los justificativos de sus créditos para la toma de razon dentro del término de quince dias.—Montevideo, Mayo 12 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario.
1038-my.27

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don José Momplet y Py, para la reunion que tendrá luuar el dia veintiseis del corriente á las dos de la tarde, para nombrar síndico en reemplazo del señor Rivara.—Montevideo, Mayo 5 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
993 my26

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Castagnino y Canale deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado, en su domicilio calle Soriano 48 dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Abril 28 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
937-my.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber á los acreedores de don Ambrosio Maini que deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, don Juan M. O'Neill, dentro del término de veinte dias en su domicilio, calle 25 de Mayo núm. 392, de 10 á 12 de la mañana.—Montevideo, Mayo 3 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 972-my.23

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber al público la apertura de la testamentería de Manuel Hamilton, citándose á todo el que se crea con derecho á ella por cualquier título comparezca á deducirlo ante este Juzgado dentro del término de treinta dias acompañado de los comprobantes respectivos.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 1108-jn. 20.

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Gabina Patochi de Wiesse, citándose á la vez á los que se crean con derechos en ella para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado con los comprobantes respectivos dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Abril 11 de 1899.—*Cayetano José Piccardo*, escribano público. 931-my. 30.

DE SAN JOSÉ

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga se hace saber al público, la apertura de las sucesiones de Antonio Bautista y Juan Cattoni, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ellas, se presenten ante este Juzgado con los justificativos oportunos á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento.—San José, Abril 22 de 1899.—*Sixto de la Hanty.*
1017-jl.12.

DE RIO NEGRO

RECTIFICACION DE PARTIDAS Y ACTAS DE ESTADO CIVIL

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Justo Reyes se hace saber al público la siguiente resolucion: «Independencia, «Abril 25 de 1899.—Vistos: este juicio seguido «por don Juan Bautista Garbarino sobre rectificacion de partidas parroquiales y actas del «Estado Civil. Resultando: que el peticionario «se presentó á f. 12 solicitando que en las partidas y actas corrientes de f. 1 á f. 11 excepcion «hecha de la de f. 2 se sustituyera el apellido «Galbarini, Galvaren, Galvarino, Galvarin, Garvarin, Garvarino, Galvarino, Galvarin, Galvarin y Galvarino por el de Garbarino; se agregará á todas ellas menos á la de matrimonio «de f. 2, el nombre de Bautista al de Juan; se «hiciera igual agregacion en la partida de f. 2; y «finalmente, que en ésta y en la de f. 4 se sustituyeran el nombre Eurica y el apellido Barrios «y Barrios por el de Enriqueta Barros que son «sus verdaderos nombres y apellidos. Resultando: que con el objeto de acreditar el peticionario los extremos alegados, á falta de su partida «de nacimiento y de la de su esposa ofreció informacion de testigos. Resultando: que hecha «la publicacion de los edictos llamando á los que «tuvieren interés en impugnar las rectificaciones solicitadas, no se ha deducido oposicion «alguna. Considerando: que el Ministerio Público, en su precedente vista, no hace objecion «á lo obrado y aconseja se ordenen las rectificaciones de su referencia. Considerando: que la «informacion producida y corriente de f. 18 á «f. 20, por estar contestes en sus declaraciones «los testigos que han depuesto comprueba plenamente los hechos expresados en el escrito «inicial del presente juicio, en virtud de lo preceptuado por los artículos 328 y 403 del Código «de P. Civil. Considerando: lo dispuesto por los «artículos 73, núm. 2.° y 78 de la Ley de Registro del Estado Civil de 11 de Febrero de 1879 y «lo estatuido en el art. 77 de la ley citada y en el «1.° de la de 9 de Julio de 1888. Por estos fundamentos y consideraciones, se resuelve: sustitúyanse en las partidas parroquiales y actas «corrientes de f. 1 á f. 11 menos en la de f. 2, el «apellido Galbarini, Galvaren, Galvarino, Galvarin, Garvarin, Garvarino, Galvarino, Galvarin, «Galvarin y Galvarino por el de Garbarino; «agréguese el nombre de Bautista en todas ellas «excepcion hecha de la de matrimonio de f. 1 «en las de f. 2 y f. 4 sustitúyase el nombre Eurica y el apellido Barrios y Barrios por el de «Enriqueta Barros que son los verdaderos nombres y apellidos y por los que siempre se le «ha conocido. Ejecutoriada que sea esta resolucion, comuníquense las modificaciones ordenadas, en la forma dispuesta por el art. 1.° de la «Ley de 9 de Julio de 1888 y art. 77 de la de 11 «de Febrero de 1879, á la Direccion G. de Registro del E. Civil y Junta E. Administrativa; publíquese esta sentencia en dos diarios de la «capital por el término de treinta dias, y prévia «tasacion y pago de costas hagánse los desgloses y expídanse los testimonios que se solicitaren, dejando en autos las constancias respectivas, y archívese el expediente.—*Justo Reyes.*»—Independencia, Mayo 3 de 1899.—*José Durrieu y Vidal*, actuario. 975-jn.6.

DE RIVERA

Por disposicion del señor juez letrado Departamental doctor Manuel de Castro, se hace saber que en la instancia seguida por la sucesion de don Israel Bentos Pereyra sobre rectificacion de partida, se ha dictado la resolucion que se inserta: «Rivera, Abril 22 de 1899.—Vistos: Estos obrados seguidos para la rectificacion de la partida de casamiento de Israel Bentos Pereyra.—Resultando que don Julio Gil apoderado de la sucesion de Israel Bentos Pereyra, solicita la rectificacion de la partida de casamiento de este con doña Leocadia Marquez Pereyra, en cuya partida se le ha dado el de Israel José Mariano en vez del verdadero.—Resultando que admitida informacion á cerca de ese hecho se produjo la de f. 3 á f. 4 vta. de los testigos don Francisco Leites, don Bentos Ribeiro y don Antonio Bautista Ribeiro.—Considerando que de esta informacion resulta que los testigos conocieron á Israel Bentos Pereyra, á quien se le llamaba generalmente Israel José Mariano, pero que su nombre verdadero era el primero.—Considerando que esta informacion está corroborada por documentos auténticos que obran en el expediente agregado, caratulado «Sucesion Is rael B. Pereyra»—como ser la partida de defuncion de éste á f. 5, las partidas de nacimiento de sus hijos Ana Augusta de f. 7, Juana á f. 10, Jacinto Honorio á f. 13, en las que consta el nombre de Israel Bentos Pereyra.—Considerando lo dictaminado por el señor agente fiscal en su vista de f. 5 y lo que establece la ley de 7 de Julio de 1888;—Por estas consideraciones:—Fallo: mandando rectificar la partida de casamiento de don Israel Bentos Pereyra con doña Leocadia Marquez Pereyra en la que deberá sustituirse el nombre de Israel José Mariano por el de Israel Bentos Pereyra.—Háganse las publicaciones de uso en dos diarios de la capital y comprobadas esas publicaciones, comuníquese esta sentencia á la Direccion General del Registro Civil en la forma de estilo.—*M. de Castro.*—Lo proveyó y firmó el señor juez letrado Departamental doctor don Manuel de Castro en Rivera á veinte y dos de Abril de mil ochocientos noventa y nueve, doy fé.—*Pantaleon Quesada*, escribano público.—Rivera, Mayo 13 de 1899.—*Pantaleon Quesada.* 1090-my.28